

# plan de fomento ganadero, enviado al Congreso

TIEMPO PARA SANTIAGO  
HOY: BUENO  
EDICION DE 28 PAGINAS

# LA NACION PROBADO TEMARIO DE PAZ, EN KAESONG

VIERNES 27 DE JULIO DE 1951  
SANTIAGO DE CHILE  
PRECIO: \$ 4.-

embarcarán langostas  
en costa continental

langostas traídas ayer a Valparaíso por la goleta  
están requisadas y sembradas en aguas continentales  
al norte de Coquimbo, para su reproducción. Así lo  
anuncia el Director de Pesca y Caza, comandante  
Rodríguez.

que estos crustáceos serán decomisados por ha-  
cidos en períodos vedados en las Islas San Félix  
y Ambroz. El período de veda dura cuatro meses en  
septiembre y octubre de cada año. Las langostas en este lap-  
so se encuentran en pleno período de reproducción y ponen,  
en promedio cada una, 400.000 huevos.

Las condiciones de temperatura y salinidad de las  
aguas marinas en Coquimbo son muy aptas para la re-  
producción, dijo el comandante Rodríguez. Aplicarán-  
do la máxima energía para hacer cumplir las  
reglamentaciones que protejan la fauna marina, pues  
el cumplimiento de ellas ha permitido el desaparecimiento  
de algunas especies, como el lobo de dos pelos, la nu-  
chilla. Para ilustrar este aserto baste saber que  
en 1958 nuestro país exportaba anualmente 400.000  
toneladas de chinchilla, considerada actualmente como una  
de las más valiosas en el mundo.

Finalmente, el Director de Pesca y Caza expresó que la  
carga contrataría un barco para hacer la  
recolección de las langostas decomisadas.

El valor del decomiso sube más o menos a 300.000 pesos.

DETERMINOS DE UN  
DIA MAL EN EL  
ESTADO DE PORTILLO

800 MIL KILOS DE AZUCAR  
MAS PARA SANTIAGO

800 mil kilos de azúcar más  
han entregado las refinerías pa-  
ra el consumo de la capital al  
Comisariado General de Subsi-  
dencias y Precios para que éste  
a su vez las distribuya entre el  
comercio expendedor de este ar-  
tículo.

Como se recordará, anterior-  
mente habían sido entregados  
por las refinerías 2.100.000 ki-  
los. El consumo total alcanza  
mensualmente, en Santiago, a  
4.200.000 kilos.

IMPORTACION DE TRIGO  
CANDEAL, SE ESTUDIA

El Ministro de Agricultura, es-  
tudia la posibilidad de importar  
trigo candeal, que se utiliza en la  
fabricación de fideos, sémolas y  
semolinillas, y cuya escasez ha planteado un serio problema a la in-  
dustria fideísta.

El presidente de la Asociación de  
Molineros, don Eduardo Schiavetti,  
visitó al señor Moller, para  
conversar detenidamente sobre es-  
te asunto.



INICIAN DISCUSION  
PARA CREAR ZONA  
DESMILITARIZADA

5 puntos en  
el temario

CAMPAMENTO AVANZADO  
ALIADO EN COREA, viernes  
27 (UPI). — Los negociadores de  
la NNU y los comunistas se re-  
unieron hoy, para llegar a un  
acuerdo en cuanto a la forma  
de poner fin a la guerra de Corea.

Los dos grupos llegaron a Kae-  
song para celebrar la primera  
sesión plenaria de las negocia-  
ciones reales para ordenar el  
alto del fuego. En primer asun-  
to es la forma de crear la zona  
desmilitarizada que separa a los  
ejércitos en Corea. Este  
asunto se trató brevemente ayer,  
después de aprobarse en nueve  
minutos el plan de cinco pun-  
tos.

Hasta ahora las reuniones ha-  
bían sido preliminares y dedica-  
das a decidir cuál sería el  
programa de entrevistas.

La nota oficial aliada publica-  
da después de la sesión de  
ayer subrayaba que los nego-  
ciadores están tratando de ade-  
lantar los trabajos, a fin de que  
pueda llegarle cuanto antes a un  
acuerdo que ponga fin al  
derramamiento de sangre en  
Corea.

KAESONG, viernes 27 (UPI).

— Por Frank Bartholomew. —  
Los negociadores de las Nacio-  
nes Unidas y comunistas dieron  
su primer gran paso hacia el  
restablecimiento de la paz en  
Corea, al convenir el temario  
para sus declaraciones sobre el ar-  
misticio y dedicarse inmediata-  
mente a considerar la creación  
de una zona desmilitarizada.

El acuerdo se logró en los pri-  
meros nueve minutos de su de-  
cima conferencia, en el edificio  
que ocupa otra restaurante de  
una zona desmilitarizada.

El caminar para el acuerdo  
había quedado allanado el miér-  
coles, cuando los comunistas ce-  
dieron a la categoría negativa  
de las Naciones Unidas a con-  
siderar inmediatamente el retiro  
de las tropas extranjeras.

A las 2.08 P. M., cuando ha-  
bían transcurrido ocho minutos  
de iniciada la conferencia, el  
jefe de la delegación de las Na-  
ciones Unidas, viceministro  
Charles Turner Joy, dijo: "Pro-  
pongo que el temario sea apro-  
bado".

A las 2.09 P. M., el delega-  
do jefe comunista, general  
norcoreano Nam Il, respondió:  
"Aceptamos ese temario y lo  
aprobamos oficialmente". Esas  
pocas declaraciones constituy-  
eron la aceptación de todos los  
puntos del temario y del pri-  
mer punto del mismo, o sea, su  
aprobación oficial.

Luego, sin la menor pausa,  
ambas delegaciones comenzaron  
a debatir el punto dos, "para  
que la posibilidad de detener el  
derramamiento de sangre en  
Corea pueda ser convertida en  
realidad lo anterior posible".

Los puntos oficiales del temario  
según los esbozos del comuni-  
cado oficial dado más tarde en  
el campamento que ocupan las  
delegaciones de las Naciones

Una Federación Provincial de  
Choferes y Cobradores de Au-  
tobuses de Santiago entregó  
una declaración a la prensa en  
la cual sostienen que "no han  
querido ni piensan en ningún  
momento crear problemas al  
Gobierno", frente a las pretensiones  
del sector de gremio que con-  
trola el dirigente Carlos Ibá-  
ñez King.

Agrega la declaración que la  
Federación no apoya candidatu-  
ra alguna, "ni tampoco de-  
stamos hacer política engañan-  
do a los trabajadores al Go-  
bierno", y que el dirigente Ibáñez King  
trata de inducir al gremio a  
perpetrar actos de violencia lo  
que rechazan energicamente.

Citase a Asamblea General Extraordinaria, a todas las ha-  
bitantes de la Federación, a realizarse hoy día a las 19.30 horas  
en calle Arturo Alessandri N° 33, 2.º piso, a objeto de tratar  
como único punto el

## FEDERACION NACIONAL DE EE. DE LA INDUSTRIA Y EL COMERCIO

Estatuto del Médico Funcionario

Especialmente asistirán a esta reunión personeros del Ser-  
vicio Médico Nacional de Empleados, quienes informarán a la  
Asamblea del estado actual de este Organismo, y su relación  
con el nuevo gravamen que se le impone con la aprobación  
de este Estatuto.

CONSEJO PROVINCIAL SANTIAGO.

2 MILLONES DE DOLARES  
PARA MAQUINARIA DE LA  
REFINERIA DE PETROLEO

Un crédito de 2.000.000 millones de dólares para la compra  
de maquinarias de la Refinería de Petróleo, acordó contratar  
ayer el Consejo de la Corporación de Fomento de la Producción.  
Este préstamo será colocado en el American Bank of California.

Espléndido triunfo del  
chileno Ramón Vinay en  
ópera "Otelo", Venecia

VENEZIA, 26. — (U. P.) —  
El tenor chileno Ramón Vinay y la soprano norteamericana Mary Curtis lograron  
anoche un espléndido triunfo en la ópera "Otelo", del maestro Verdi, al inaugurar la  
temporada oficial, bajo el patrocinio de la Municipalidad.

Mary Curtis representó el  
papel de Desdemona y Vinay, el de moro Otelo.

Como se recuerda, la critica italiana considera al tenor chileno como uno de los me-  
jores valores actuales.

SAN DIEGO 1361  
NO CONFUNDA

Facilidades  
DE PAGO



2 NIÑOS OSTENTAN  
RECORD DE VUELO  
SOBRE LOS ANDES

Dos niños que ostentan el  
record de vuelos sobre los  
Andes, llegaron ayer a Santiago. Son María Esther y Juan Luis Christie Newberry, que acompañados de su joven  
madre y del nuevo hermanito de tres meses, Eduardo Jorge, trasladaron la cordillera por octava vez. María Esther es una rubia vivaracha, de grandes ojos azules. Tiene sólo dos años once meses, y ya su cuerpo liviano ha estado suspendido sobre el aire ocho veces, en viajes directos a Buenos Aires vía Panagra. Juan Luis, tiene sólo un año once meses. El sigue en record a su hermanita con 7 pasadas. Y finalmente, el pequeño Eduardo, que ya ha volado una vez en su corta y paciente vida de tres meses. Los tres pequeños son hijos de John Christie y de María Esther Newberry. Viven en la Avenida Bilbao y tienen sus abuelitos, tíos y primos en la Argentina. Como una curiosa coincidencia, los niños son sobrinos nietos del precursor de la aviación argentina, Jorge Newberry, que murió en 1914 al querer atravesar la Cordillera de los Andes, la misma que hoy día traspasan sus descendientes en seguros aparatos y sin ningún riesgo. LA NACION conversó ayer con la familia. La mamá declaró terminantemente que sus hijos nunca se han mareado. "Son muy buenos para volar, los llevan en la sangre", dijo.

NUOVA BASE PARA  
LA FACH EN AYSÉN

Una pista de aterrizaje de 2.200 metros de largo por 250 de ancho, fué entregada a la Fuerza Aérea en Puerto Cristal, en la provincia de Aysén. Podrá aterrizar aviones de seis toneladas de peso y evitar el ala-  
miento de Chile Chico. El Baker Bahía Monte y Bahía Erasmo y otras lejanas localidades.

Este nuevo aeródromo ha sido construido por la Gerencia de la Mina de Plomo, Puerto Cristal, y se denominará Pachinal. La bandada de aviones de Balmaceda podrá hacer viajes continuos entre este punto y Ra-  
chinal, y servirá para movilizar la gente asilada por los tempora-  
rales, a los enfermos y a los fun-  
cionarios públicos que pres-  
tan sus servicios en esas regio-  
nnes.

La pista está ubicada en la  
ribera sur del Lago Buenos Aires y se conecta con el lug-  
ar donde llegan los barcos de la  
Compañía Puerto Cristal. La  
cancha es de inmejorables  
condiciones, libre de neblinas y de  
lluvias. La cancha es de ripio  
y tierra.

El aeródromo emprenderá a  
se inmediatamente utilizado y dista  
20 millas en la recta a Chile Chico y seis de Puerto Cristal.  
El establecimiento minero, por  
su parte, cuenta con un equipo  
transmisor y receptor de radio.

REAJUSTE DE PRECIO  
DE LA LECHE, PIDEN

La crítica situación de la in-  
dustria lechera del norte, dió a  
conocer al Ministro de Agricul-  
tura, el señor Raúl Kinast, quién se refirió al encareci-  
miento de los costos, del pasto, afre-  
che y el aumento de los jorna-  
les.

El industrial nortino solicitó  
al señor Moller que estudie la  
reconsideración del precio fija-  
do en Iquique, donde los pro-  
ductores pierden actualmente  
tres pesos por litro.

En su viaje a ZURICH

vuela por la  
ruta directa  
de los  
Bandeirantes

... la línea aérea que  
ostenta el record mundial  
de más de 1.800 travesías  
del Atlántico Sur.

Para informes y pasajes,  
consulte a su Agencia de  
Viajes o a GRACE & CIA.  
(Chile), S. A.

PANAIR  
DO BRASIL

la ruta más directa a RIO y EUROPA



# AVISO

Lamentamos poner en conocimiento de nues-  
tra distinguida clientela, que, debido a una huelga  
ilegal declarada en el día de ayer por nuestro per-  
sonal, el servicio al público se limitará mientras sub-  
sista esta situación, a recibir el pago de las letras  
de cambio.

BANCO DE LONDRES Y AMERICA  
DEL SUD LIMITADO

## NOTICIAS DIVERSAS

EN SANTA CRUZ funcionará un nuevo Colegio de "María Auxiliadora". El Ministerio de Educación autorizó su funcionamiento. Impartirá enseñanza secundaria con primer ciclo completo de humanidades.

HOY A LAS 18 HORAS SE EFECTUARA en el Liceo Manuel Artillar B., de La Cisterna, una reunión de todos los padres y apoderados de los alumnos de humanidades de ese Colegio, para estudiar el plan de trabajo.

EL INSTITUTO DE INGENIEROS QUÍMICOS DE CHILE cita a reunión para hoy a las 19 horas en Teatinos 349. Se proyectarán interesantes películas y diapositivas.

LA ASOCIACION NACIONAL DE ENFERMERAS UNIVERSITARIAS DE CHILE cita a asamblea general para hoy a las 18 horas en Independencia 2, Subterráneo, (auditorio de Sanidad) para elegir Directorio.

LA CORTE DE APELACIONES FORMO TERRA DURANTE su pleno de ayer, para llenar el cargo de Juez Suplente del Quinto Juzgado Civil de Mayor Cuantía de la capital. La misma quedó integrada por los señores Ismael Tagle Ríos, Jorge Valdés Carvajal y Jorge Díaz Valdés.

HAN SIDO DESIGNADOS LOS SIGUIENTES JEFES DE IMPUESTOS, en los cargos que se indican: Jefe del Departamento de Alcoholes de la Dirección General, el señor Julio Madrid Robles, actual Administrador de la 6 a Zona, de Valparaíso.

Administrador de la Zona de Concepción, el Inspector Jefe, señor Raúl Gómez Illescas.

EL CÍRCULO DE FERROVIARIOS JUBILADOS Y EN SERVICIO cita a junta general ordinaria, para el domingo a las 10.30 horas en Basurto Guerra No. 71.

SINDICATO DE MONOTIPISTAS, LINOTIPISTAS Y R. S.—Tendrá una reunión el domingo a las 11 horas en el local de la Unión de Tipógrafos.

GREMIO TEXTIL.—Realizará un baile mañana en el local de Sindicato El Salto, Valdivieso 421, a fin de acumular fondos para la realización del Congreso Nacional Textil que se realizará próximamente en Concepción.

Revista Médica pide el aumento de subvención

Aumentar a trescientos mil pesos el ítem de la Revista Médica de Chile solicita en una nota el presidente de la Sociedad Médica, doctor Hernán Alessandri, al Ministro de Educación.

Actualmente el Ministerio destina noventa mil pesos para esta publicación, que en 1952 celebrará sus ochenta años de vida. Es una de las publicaciones más antiguas de su especie en Sud América.

Tenemos

el agrado de poner en

conocimiento de nuestra

distinguida clientela que

hemos trasladado nuestras

oficinas generales a

AVDA. B. O'HIGGINS 1382

donde tendremos el placer

de seguir atendiendoles

en la mejor forma debido a

las facilidades con que

contamos en nuestra nueva

ubicación,

FRANCISCO PETROWITSCH y Cia. Ltda.

Av. B. O'Higgins 1382 — Fono 69356 — Casilla 888 — Stgo.



REPRESENTANTE DE LA FREDERICK SNARE LLEGO AYER.—Acompañado de su esposa, llegó ayer al país en El Interamericano el señor Henry Stubbs, alto jefe de la firma Frederick Snare Corporation. El señor Stubbs sostendrá conversaciones con prestigiosos industriales y técnicos en nuestro país.

Por error fué suspendido don Leopoldo Aguilera R.

Debido a un error, el nombre del profesor don Leopoldo Aguilera Ramírez, jefe de la Oficina de Partes del Ministerio de Educación, apareció en una lista oficial de personas suspendidas indefinidamente para manejar vehículos. El Fiscal de la Dirección General de Transporte y Tránsito Público, don Vicente Vial Valenzuela, dictó una resolución en la que lo rehabilita totalmente, ya que la opinión pública y establece que la suspensión se debió a un error. El señor Vial Valenzuela le otorgó un certificado que lo revalida como el responsable de los efectos de las publicaciones aparecidas en los diarios sobre el particular.

DICE QUE LO LANZARON POR SER ANTICOMUNISTA

Ayer recibimos la visita del señor Manuel Muñoz Sánchez, que ocupaba la casa N.º 56 de la población de emergencia "Vicente Navarrete", de la cual fué lanzado ayer, al mediodía, en compañía de su esposa y de cinco hijos.

Se queja de que es víctima del Partido Comunista, para confirmar lo cual tiene una carta firmada por 52 habitantes de la misma población, y agrega que si está atrasado en tres meses en el pago de su arriendo, es porque la Caja de la Habitación no le ha rebajado el dinero.

## JUEZ SE DECLARÓ INCOMPETENTE EN CASO DE ESPINOZA

El juez señor Raúl de Goyeneche, magistrado del Séptimo Juzgado del Crimen, se declaró incompetente, ayer, para seguir conociendo el proceso por la muerte del lustrabotas Manuel Jesús Espinoza Pardo. La decisión del magistrado obedeció al hecho de que la detención ilegal del lustrabotas, de la cual estuvo encarcelado directamente el cabo Domingo Padilla, ocurrió en la jurisdicción del Quinto Juzgado, y no en la del Séptimo, donde fué encontrado el cadáver de Espinoza.

Por tal motivo, fueron remitidos los antecedentes al juez señor Eduardo González Ginebra, a su vez, procedió a devolverlos inmediatamente al Séptimo Juzgado, señalando que el proceso era por la muerte de Espinoza, y que esa muerte ocurrió en el sector del Séptimo Juzgado. Esta curiosa situación judicial deberá ser aclarada en los próximos días por la Corte de Apelaciones, que habrá de decidir a qué Juzgado le corresponde seguir con la substancialización del sumario.

Entretanto, se reveló que continúan estrechamente incomunicados los cabos Domingo Padilla y Julio González, el primero encargado reo, los cuales fueron acusados por el sastre Arturo Guzmán Decourt, que también está detenido.

DETENIDA MUJER QUE AGREDIO A CARABINERO

Por haber agredido a un carabinero en acto de servicio, fué puesta ayer a disposición de la Segunda Fiscalía Militar Teresa Poblete. Iñostroza, que registra diferentes detenciones por ebriedad. Esferas allegadas a Carabineros dijeron que esta mujer, al ser arrestada, había atacado a un cabo de la Comisaría, arrojándole un tintero al rostro, manchándole el uniforme y provocándole una herida en la cabeza.

Detenido por contrabando, en libertad bajo fianza

El Tribunal Aduanero dejó ayer en libertad bajo fianza al señor Alberto Gómez Almudrín, jefe de ventas de una importante tienda céntrica, el cual fué detenido por la Policía Internacional durante la investigación de un cuantioso contrabando. El señor Gómez Almudrín fué acusado de haber adquirido mercaderías robadas. Entretanto, los funcionarios de Investigaciones han realizado nuevas pesquisas, tendientes a ubicar otra gran parte de la mercadería suntuaria norteamericana que fué internada al país burlando los derechos aduaneros. Esas pesquisas no han sido exitosas hasta ahora.

LADRONES DE JOYAS DETUVIDO LA POLICIA

Personal de la Tercera Judicial de Investigaciones arrestó ayer a Sebastián Cortés Gálvez, el cual fué puesto a disposición del Tercer Juzgado del Crimen, bajo la acusación de haber robado joyas avaladas de 30.000 pesos al señor José Millán Arrate. La policía reveló que tras diferentes diligencias éstas alhajas habían sido recuperadas.

Suplementero detenido al robar en panadería

Personal de radiopatrullas de Carabineros arrestó en la madrugada de ayer al suplementero Domingo Barraza Pino. La información policial señala que este individuo fué sorprendido en compañía de un grupo de delincuentes, cuando se disponían a efectuar un robo en la panadería ubicada en Viuvieta 1860, de propiedad del señor Manuel Higueras. Otros tres individuos que participaron en este suceso no han sido detenidos aún.

*Do you speak English?*  
Un poquito...  
*No, eso no basta... apréndalo bien!*

Pero ahora tiene la oportunidad de aprender bien y rápidamente el inglés, con el NUEVO MÉTODO impianizado en el Instituto Chileno-Norteamericano de Cultura, cuyos nuevos cursos de un semestre comienzan el 30 del presente. Alguno de ellos se adapta a sus conocimientos actuales:

Curso rápido del Nuevo Método. Curso Elemental. Curso Intermedio. Curso Avanzado. Curso de Gramática Avanzada. Composición y aumento de Vocabulario. Inglés Comercial. Literatura Norteamericana. Inglés para niños, etc.

Instituto Chileno Norteamericano de Cultura  
Huérfanos 696 - Fono 33751. Sigo.

Sólo 500 vacantes

Además, los CURSOS ESPECIALES lo permitirán especializarse en algún aspecto del idioma. SE ATIENDE LA MATRÍCULA TODO EL DÍA.

# GUÍA Comercial

Recorte esta Guía y consúltala cada vez que necesite efectuar alguna compra

INSTALACIONES ELECTRICAS  
LUZ, SANITARIOS, ALCANTARILLADO—Alameda de

JOYERIAS  
CASA SOSTIN.—Fábrica de argollas. N. York 41. P.  
EDIZMORE.—S. Antonio 323. Argollas oro masón de la

LA EQUITATIVA.—Joyas, platería, regalos. Alameda de

LIBRERIAS  
ATLAS.—Catedral 1063, local 569. Libros escolares de escritorio. Sorpresas. Plumas fuente.

BELLON.—Catedral 1293. Fono 69253. Ofertas comerciales.

BANDERA.—Bandera 236, local 8. Sorpresas. Ofertas

CASA CALVETTY.—Importador. San Diego 57. Ofertas

CENTRALES LIBRERIAS MUSALEM HINOS.—Alameda 108. Ofertas comerciales. Bandera 551. Fono 68366. Casilla 108. Ahumada 210. Fono 66562. Puente 736. Ofertas comerciales.

CULTURA.—Huérfanos 1179. San Antonio 436. Ofertas

DE OCCIDENTE.—Alameda 1313. Fono 69645. Ofertas

EDITORIAL "PAX".—Huérfanos 1770. San Antonio 436. Ofertas.

EL SEMBRADOR.—Casa de buena literatura. Fono 69201. Suscripciones. Pas. Matte 29. Casilla 1017. Ofertas.

GUTENBERG.—(Librería e Imprenta). S. Diego 130. Ofertas.

LIBRERIA e IMPRENTA "IMARES".—Merced 102. Ofertas.

MATUS.—Despachos contra reembolso. Compañía 1081. Ofertas.

NASCIMENTO.—San Antonio 240. Fono 23662. Ofertas.

PLUS ULTRA.—Agustinas 1639. Teléfono 665648. Ofertas.

SELECCION CONTABLE, S. A.—Exclusivamente orientabilidad. Mac-Iver 205. Casilla 13181. Ofertas.

SELECTA.—Estado 115. Novelas para señoritas.

ZAMORANO Y CAPERAN.—Cia. 1015. Fono 59723-27. Ofertas.

LIMPIEZA EN SECO

LAVATEX.—Servicio a domicilio sin recargo. Fono 67932.

LAVATEX.—Compañía 1265. Teléfono 67932.

LAVATEX.—Manuel Montt 259.

LAVATEX.—Moneda 715. Teléfono 65432.

LAVATEX.—Av. Vicuña Mackenna 308. Teléfono 65432.

MALETERIAS

CARLOS SAN MARTIN.—Tenidos y arreglos en cuero da 2190. Fono 68597.

LA SPORTIVA.—San Diego 1069. Fono 65466.

MAMELOCOS

EL AGUILA.—(Fábrica). Alameda B. O'Higgins 214. Ofertas.

MATERIALES DE CONSTRUCCION

FABRICA TEJIDOS ALAMBRE.—San Diego 127. Teléfono 68362.

FAMAE.—Fábricas y Maestranzas del Ejército. Deportes y Fabrica: Av. Pedro Montt 1606. Fono 68362. Oficina de Exposición y Ventas: Moneda 946. Fono 68362.

SUC. BENJAMIN BUDNIK.—Baldosas. J. M. Infante 46134.

MENAJE

SAN ROQUE.—Puente 574.

MODAS

CHIC FRANCES.—Bandera 84. Of. 107. Entrepu.

MODAS SIMON.—Arturo Prat 260. Fono 67122.

MOTORES

PARA MOTORES, "MORENO".—10 años de prestigio.

MUEBLES

MUEBLES DUCAL.—Arturo Prat 407. Créditos.

MUEBLES DE COCINAS Y LAVAPLATOS

GERARDO MEYER S.—Grandes facilidades. Merced 102.

MUEBLES CROMADOS

PALACIOS IZQUIERDO.—Alam. B. O'Higgins 119. Ofertas.

MUEBLES PLEGABLES

DEIK & CIA. LTDA.—Merced 593. Fábrica: Santa Lucía 100. Gabinete-CAMA "TWIN".—Moneda 741. Fono 6774.

SOFA-CAMA "REX".—O. Schatloff.—Moneda 711. Fono 6774.

NYLON

CASA LILY.—Vicuña Mackenna 824. Mantelería y otros artículos para baño.

OPTICOS

A. RODRIGUEZ PRADO.—Santo Domingo 832. Fono 68362.

INDUSTRIA OPTICA NACIONAL.—Créditos. Mac-Iver 23662.

PAPELERIAS

PAPELERIA NACIONAL.—A. Prat 361. Fono 69342. Ofertas.

PERFUMERIA

CASA J. ARDITI. S. A.—Agustinas 825.

PIANOS

CASA DOGGENWEILER.—Ventas a 12 meses. Prat 166. Fono 65961. Casilla 2654.







# Vasto plan de fomento a la ganadería

Enviado al Congreso  
proyecto de ley para  
aumentar producción

Un vigoroso impulso recibirá la agricultura chilena con el Plan General de Fomento Ganadero que será ejecutado por el Ministerio de Agricultura y cuyo proyecto de ley ha sido enviado ya al Congreso.

Mediante la aplicación de un impuesto a los animales introducidos a nuestro país, a los beneficiados en los mataderos, a las transacciones en las ferias y a las bebidas analcohólicas que se expenden en envases cerrados, será posible financiar ese plan que necesita con urgencia nuestra ganadería, "cuya crisis se traduce en escasez de abastecimientos, en carestía de las carnes y en continuas importaciones desde la República Argentina, con la consiguiente inversión de divisas que se restan a otros artículos esenciales para nuestro desarrollo industrial y económico". Los nuevos impuestos no significarán un recargo para los costos de los productos, sino que redundarán en un positivo beneficio para el país, ya que el Plan determinará, a breve plazo, un aumento de producción y una reducción en los costos.

Los recursos económicos favorecerán a la ganadería en sus distintas especies, mayor, menor y aves, elementos y técnica, asegurando los recursos necesarios para proporcionar créditos, para combatir las enfermedades del ganado, facilitar y mejorar los métodos de crianza, regular el comercio de carnes, la habilitación de nuevos campos de pastoreo, mejoramiento de la producción, adaptación y distribución y conservación de forrajes, construcción de galpones, establos, silos y demás elementos.

La internación de carnes y ganado al país, que constituye una abundante "sangría", sólo podrá realizarse de acuerdo con este plan con la autorización del Ministerio de Agricultura, quien tendrá facultades para fijar las cuotas anuales de internación para el consumo, las necesarias para el abasto y la crianza, las cuotas máximas de matanzas de animales y los precios de la carne en vara y demás productos resultantes de la matanza.

Hoy, foro sobre pintura moderna en "Pro Arte"

Hoy a las 10 horas se efectuará en la Galería Pro Arte, Ahumada 370, subterráneo, un foro sobre pintura moderna.

Mañana se realizará en el Hotel Crillon la comida en celebración del tercer aniversario de la revista "Pro Arte"; asistirán distinguidas personalidades y habrá numerosos artistas de alta calidad, terminándose la reunión con un baile.

El domingo, en la función nocturna del Municipal, el Teatro Experimental de la Universidad de Chile presentará la magnífica obra "El bosque petrificado", a beneficio de "Pro Arte".

Quedan especialmente invitados a estos actos los socios del Club Pro Arte y cuantos simpatizan con la labor cultural que desarrolla la revista.

Los estudiantes peruanos re-



LA PRIMERA "SALA NEGRA" DEL PAÍS SE INAUGURÓ AYER.— Con asistencia del Ministro de Educación, dirigentes de las actividades culturales y artísticas y un numeroso público, se inauguró ayer en la Galería Pro Arte de Ahumada 370, la primera "Sala Negra", de exposiciones de artes plásticas que se abre en el país. Vemos en la foto un aspecto de la concurrencia, que pudo apreciarse por primera vez el gran efecto que produce la pintura sobre fondos negros. Los cuadros que se exhiben en esta primera muestra de la "Sala Negra" que ha instalado el semanario "Pro Arte" corresponden a la última producción del pintor Carlos Pedraza.

## VELADA DE HOMENAJE AL PERU HABRA HOY EN LA UNIVERSIDAD

Hoy prosiguen en Santiago los actos en celebración del 130 aniversario de la independencia del Perú. El Instituto Chileno-Peruano de Cultura celebra, a las 19 horas, en el salón de honor de la Universidad de Chile una sesión solemne de homenaje al país hermano, en que habrán el presidente del Instituto, general don Ramón Cañas Montalva y el Embajador peruano, Excmo. señor Carlos Miró Quezada. Habrá números de música y canto de motivos folklóricos peruanos.

En la tarde, a las 15 horas, los miembros del Centro de Estudiantes Peruanos de Santiago concursarán a la Ciudad del Niño, donde se celebrará un acto literario musical. En el mismo establecimiento habrá un partido de fútbol entre estudiantes peruanos y bolivianos. En la noche, a las 22 horas, en el restaurante Círculo, el comité de desterrados apóstoles peruanos ofrecerá una comida de confraternidad americana, con asistencia de adherentes chilenos argentinos, cubanos, ecuatorianos colombianos y venezolanos.

## LOS ACTOS DE VASANA

Mañana día del aniversario peruano, S. E. el Presidente de la República y el Canciller dirigirán sendos cablegramas de saludo a los mandatarios del país amigo. El Jefe del Protocolo y un Edecán de S. E. presentarán los edictos oficiales del Gobierno al Embajador Miró Quezada.

El mismo Embajador, en la mañana, colocará una ofrenda floral al pie del monumento O'Higgins y en la tarde, de 19 a 21 horas, celebrarán un acto literario-musical en el salón de honor de la Universidad de Chile y a las 22 horas, un baile en el Club Peruano, de Compañía 1581.

Lizarán a las 9 horas, una romería a la tumba del estudiante chileno Carlos Rojas; a las 11.30 horas, celebrarán un acto literario-musical en el salón de honor de la Universidad de Chile y a las 22 horas, un baile en el Club Peruano, de Compañía 1581.

En la tarde, a las 15 horas, se efectuará en la Sala Negra, de Ahumada 370, un foro sobre pintura moderna en la ciudad de Concepción, en el que participarán los más destacados artistas plásticos, intelectuales y subversivos.

SIGUE LA EXPOSICIÓN DE M. CASANOVA VICUÑA

En 70 por ciento ha aumentado los sueldos el Banco de Londres este año

CARTA CON QUE LA GERENCIA RESPONDE A LAS PETICIONES DE MEJORAMIENTO

lado exclusivamente en la disposición legal citada, y en armonía con su Personal, ha procedido año tras año a complementar dichos aumentos con otros de carácter voluntario, y así atenuar la situación económica de su personal, llegando de esta manera a ocupar el segundo lugar (al fin de Diciembre de 1950), en una comparación practicada de los emolumientos de los bancarios en las diversas instituciones; y esto con exclusión de las remuneraciones de los gerentes y subgerentes.

A continuación, damos un detalle de los mejoramientos legales y voluntarios de que ha gozado el personal de este Banco durante el primer semestre del año en curso:

8-3-51 Aumento combinado que involucró el aumento en el Sueldo Vital.

Sueldo básico mensual

Empleados hasta 16 años de servicio, \$ 870 más \$ 600, o sea, un total de .....

Empleados de 11 años hasta 25 años, aumentos progresivamente mayores en relación a años de servicios, que representaban especialmente a los nádamente entre .....

y .....

1.470 \$ 2.155

1.495

2.155

1.495

2.155

1.495

2.155

1.495

2.155

1.495

2.155

1.495

2.155

1.495

2.155

1.495

2.155

1.495

2.155

1.495

2.155

1.495

2.155

1.495

2.155

1.495

2.155

1.495

2.155

1.495

2.155

1.495

2.155

1.495

2.155

1.495

2.155

1.495

2.155

1.495

2.155

1.495

2.155

1.495

2.155

1.495

2.155

1.495

2.155

1.495

2.155

1.495

2.155

1.495

2.155

1.495

2.155

1.495

2.155

1.495

2.155

1.495

2.155

1.495

2.155

1.495

2.155

1.495

2.155

1.495

2.155

1.495

2.155

1.495

2.155

1.495

2.155

1.495

2.155

1.495

2.155

1.495

2.155

1.495

2.155

1.495

2.155

1.495

2.155

1.495

2.155

1.495

2.155

1.495

2.155

1.495

2.155

1.495

2.155

1.495

2.155

1.495

2.155

1.495

2.155

1.495

2.155

1.495

2.155

1.495

2.155

1.495

2.155

1.495

2.155

1.495

2.155

1.495

2.155

1.495

</

Un minuto de silencio por los caídos  
la Dictadura, fué guardado anoche

Cifras  
y NO  
PALABRAS

SOBRE-MEDIDA  
CANTURA de 1<sup>a</sup>  
3.900

ADE SASTRE PARA SE-  
MILLAS-HECHURA de 1<sup>a</sup>

3.900

VALDOS

DE LA  
LIQUIDACION

Penalba  
ESTADO 144

SINTONIA CB82  
RADIO EL PACIFICO  
A LAS 9 P.M.

PUBL. A LILLO.

ALAMBRES  
CABLES Y  
CORDONES

MADECO

Para todo el mundo y para todos los usos.

MADECO

Ureña Cox 930 — Teléf. 530947

Socialistas celebraron la caída de Ibáñez el 26 de julio de 1931

Carlos Venegas Hernández, Secretario Regional del Partido Socialista de Chile, rindió un fervoroso homenaje a todos los caídos por la libertad durante el régimen dictatorial del Gobierno del ex Presidente Carlos Ibáñez, ante centenares de militantes que se congregaron en la Casa del Pueblo, a celebrar el vigésimo aniversario de la caída de aquel régimen que persiguió sin piedad, y llenó de oprobio al pueblo chileno.

El local del Comité Central del Partido Socialista de Chile, se encontraba anochecamente lleno de público que aplaudió a los oradores en sus exaltaciones partidistas en orden a "detener el avance de la dictadura de quien pretende restaurar la tiranía".

Luego del discurso de Venegas, hizo uso de la palabra el obrero apolítico, Juan Gómez López, víctima de la persecución de aquel Gobierno, que, según la exposición que hizo, vivió confinado en Aysén, lejos de sus familiares durante el Gobierno del actual candidato a la Presidencia.

En seguida el Jefe de la Bri-

CITACIONES POLITICAS  
JUVENTUD DEMOCRATICA DE CHILE — Por orden del presidente nacional de la Juventud, citó a reunión a los secretarios nacionales, señores Alfredo Matius, Gabriel Tobas, Mario Fuentes, José Soto, Manuel Astuya, Manuel Gallardo, secretarios Rosa Valenzuela y Luisa Rojas.

Esta reunión es en carácter de urgencia y se llevará a efecto hoy, a las 18 horas, en Teatino 564.

COMITE JUVENALISTA — Por orden de la presidenta nacional, señora Cleophas Torres de Perry, se citó a reunión a todas las secciones del comité juvenalista a fin de tomar acuerdos y decisiones sobre la próxima lucha interna del partido. Se encargó la asistencia. La reunión se efectuará en Teatino 564, hoy a las 18 horas.

GRUPO OFERVA SANTIAGO — Cita a reunión, hoy, en Monjitas 696, segundo piso, a las 19.30 horas.

Se nos pida recomendar la asistencia, por haber asuntos de importancia que tratar.

TRIUNFARA NUEVAMENTE EL CANDIDATO RADICAL, DICE JULIO FUENZALIDA

"Es prematuro pronunciarse sobre la posible división del Partido Conservador, por cuanto nadie sabe si ella arrastrará fuerzas considerables o no", dijo anocher el presidente provincial del Partido Democrático, señor Julio Fuenzalida. Hurtado, en una entrevista que concedió a Radio "Prat".

Respecto a la anuncuada renuncia de la mesa directiva del Partido Radical, que preside el diputado Isidoro Muñoz, expresó:

"No atribuyo gravedad alguna a ese acontecimiento si él llega a producirse, ya que en toda lucha interna, especialmente cuando se trata de elecciones para un precandidato a la Presidencia de la República, estas cosas son de absoluta naturalidad. Ese acontecimiento tendría realmente importancia si las fuerzas del señor Cuevas se unieran a las del señor Mora Mirande, agregadas a las de don Juvenal Hernández. Esto, sin duda, sería muy difícil la lucha interna difícil en cuanto a pronosticar su resultado. Pero, creen en esto, estoy seguro, que sea cierta la denuncia de estas fuerzas. El Partido Radical es lo suficientemente disciplinado y democrático para actuar sus definiciones internas".

Refiriéndose al ingreso de Partido Socialista de Chile al

Universitaria Socialista, Luis Freire Jiménez, lanzó un vidente llamado a la juventud exhortándola a unirse "como hace veinte años para impedir el avance de las fuerzas retardatarias".

Fue vibrante el discurso que pronunció el presidente de los Estudiantes Universitarios Radicales, León Caro, quien se hizo oír audítoriamente al sumar su nombre, y el de la juventud radical en la cruzada de recuperación del sentido de izquierda que dio al pueblo el triunfo en el año 1938.

Hablaron finalmente Sergio Salinas Moreira, a nombre del Comité Central del Partido, un obrero velido desde Rancagua y ex diputado socialista, Carlos Gatti.

Los concurrentes rindieron un minuto de emocionado silencio en memoria de todos los caídos por la libertad el 26 de julio de 1931, al término del cual todos los asistentes al pie cantaron la Canción Nacional.



COMANDO DE UNIDAD SE REUNIO. — En el Círculo Español se congregaron los dirigentes de las ex precandidaturas de los señores Juvenal Hernández y Dr. Isauro Torres, con el objeto de consolidar la unidad con los dirigentes de la precandidatura única doctrinaria de don Marcial Mora, a cuyo alrededor aparecen. Junto al señor Mora está el senador Dr. Isauro Torres, y a su alrededor todos los dirigentes de los señores Hernández y Torres, entre los que se encuentra el diputado don Exequiel González Mardaraga, que llevó la representación de los diputados que apoyaron al señor Hernández. La composición del Comando Unitario que se formó en este almuerzo, se dará a conocer mañana.

## COMANDO UNIFICADO FORMO JUVENTUD RADICAL EN FAVOR DE MARCIAL MORA

Lo presidirá don Joaquín Morales

Información oficial

cal: Vicepresidentes: señor Jorge Salazar Rojas, ex Presidente de la Juventud que patrocinaba la candidatura de don Juvenal Hernández; señor Joaquín Morales Adriazola, Consejero Nacional del Partido Radical, con el objeto de constituir un Comando Nacional Unificado que tenga a su cargo la dirección y responsabilidad de los trabajos electorales abandonados por los dirigentes doctrinarios del Partido Radical, señor Marcial Mora. Concurrieron a esta reunión, por el señor Juvenal Hernández, los dirigentes Jorge Salazar, Luis Gatica, José Bravo Llanín y Mario Matus; por el senador Isauro Torres, los corregionaleros Raúl Alucema y Ernesto Peña, y por el sector del señor Mora, los consejeros nacionales de la Juventud Radical Joaquín Morales Abarrúa y Raúl Morales Adriazola. Por los estudiantes radicales, León Caro y Mario Astorga.

La reunión se desarrolló en un plano de amplia cordialidad y comprensión. Los diversos oradores coincidieron ampliamente en la necesidad de reforzar con toda lealtad y entusiasmo los trabajos electorales del candidato de las fuerzas doctrinarias, a fin de hacerlo triunfar en la lucha interna del 12 de agosto próximo. Los representantes de los señores Hernández y Torres pusieron a disposición del Comando de don Marcial Mora todos los archivos, nominas y demás antecedentes electorales propios, y expresaron que estaban incondicionalmente a las órdenes de la candidatura proclamada por el Tribunal de Honor.

A continuación se eligió el Comando Nacional de las fuerzas doctrinarias de la Juventud Radical, cuya constitución es la siguiente: Presidente Nacional: Joaquín Morales Abarrúa, Vocal del CEN de la Juventud Radical. Ministerio, el señor Fuenzalida Hurtado manifestó:

"Su ingreso al Gabinete robustecerá indudablemente su base, pues ese partido tiene arraigo popular y controla sindicalmente muchos sectores a través del país. Por otra parte, de hecho, sus parlamentarios quedan al servicio de la combinación gubernativa".

Finalmente dió que estimaba que llegarían tres candidatos a la próxima elección presidencial: el señor Matte, don Carlos Ibáñez y un radical, agregando que este último contaba con fuerzas suficientes para derrotar a sus adversarios.

Refiriéndose al ingreso de

DON PEDRO E. ALFONSO SERA PROCLAMADO EL DOMINGO EN S. MIGUEL

El domingo, a las 11 horas, se efectuará en la Asamblea Radical de San Miguel la proclamación de la precandidatura de don Pedro Enrique Alfonso.

En este acto harán uso de la palabra el senador don Angel Faivovich, el presidente del comité alfonista de esa comuna, señor Pedro Alarcón y otros dirigentes nacionales y provinciales de la campaña.

Este será la primera proclamación en que participarán también las fuerzas que el señor Hernández tenía en la comuna.



Joaquín Morales Abarrúa, presidente Comando Nacional fuerzas doctrinarias de la Juventud Radical

LA NACION. — Viernes 27 de julio de 1951 — 7

## RAUL JULIET ORDENA INTENSIFICAR LOS TRABAJOS DE MARCIAL MORA M.

El diputado don Raúl Juliet, director general de la Campaña electoral de la precandidatura única doctrinaria de don Marcial Mora, envió ayer la siguiente comunicación telegráfica a todos los comandos que a través del país trabajaron por la precandidatura del señor Juvenal Hernández:

"Solicitemos formar comités conjuntos e intensificar trabajos favor candidato doctrinario Marcial Mora de acuerdo fallo Tribunal Arbitral. Toda otra actitud lesiona compromisos contraídos tendientes a asegurar campaña doctrinaria. Esperamos noticias formación comités unificados. — Diputado RAÚL JULIET, director general precandidatura Marcial Mora".



## MUÑOZ CORNEJO EXPLICARA HOY EL ALCANCE DEL PACTO

El presidente del Partido Conservador, don Muñoz Cornejo, declaró ayer a la prensa que no atribuye ninguna importancia a las publicaciones hechas en el sentido de que algunos personeros del partido en Valparaíso habrían rechazado el pacto político y electoral firmado con el Partido Radical y que, como consecuencia, se producía una escisión en las filas del conservadurismo.

"Nada más inexacto que ésto. Ayer que el pacto es estimado por los conservadores como incomprendible, aún cuando se le califica operante en el orden electoral presidencial.

Círculos extraoficiales dijeron ayer que el pacto es estimado por los conservadores como incomprendible, aún cuando se le califica operante en el orden electoral presidencial.

## A LOS RADICALES HERNANDISTAS

Se pone en conocimiento de los corregionaleros que estaban incorporados en el movimiento pro candidatura de don Juvenal Hernández, que la Secretaría continuará funcionando regularmente en su local ubicado en Compañía 1488 — Fono 66137 —, y que atenderá diariamente desde las 10 hasta las 21 horas.

JUAN OYARZUN CARCAMO, Secretario de Organización.

MANUEL FERNANDEZ FIGUEROA, Jefe de la Comisión Electoral.

Entre estos Modelos... está el Suyo!

MOD. V-9 \$550.- al mes.

MOD. 515-X \$350.- al mes.

MOD. 9Q-V5 \$4.500.- al mes.

MOD. 5Q-23 \$400.- al mes.

MOD. QU-15A \$1.500.- al mes.

MOD. Q-304 \$450.- al mes.

MOD. Q-313 \$500.- al mes.

MOD. QU-38 \$5.500.- al mes.

MOD. 7-Q52 \$800.- al mes.

MOD. 9Q-53 \$4.050.- al mes.

RCA VICTOR

ORDINA

ORGANIZACION DIST. NAC. LTDA. (ENRIQUE PALMA)

Av. B. O'HIGGINS 2981

FONO: 92661

## Falange resuelve mañana sobre el pacto político

SOCIALISTAS LO HARAN HOY DIA

La Junta Nacional de Falange se reunió mañana, a las 14 horas, con el objeto de discutir y votar la propuesta de pacto político formulada por el Partido Radical para que este organismo suscriba el pacto político electoral y paritario firmado y ratificado por los partidos Radical y Conservador en la madrugada del viernes.

El Consejo de Falange estuvo reunido, anoche, en la sala esparsa del Ministerio de Tierras y Colonización, don Ignacio Palma, pero no adoptó ninguna resolución, ni siquiera la larga discusión que hubo sobre el acuerdo. No corresponde al Consejo aprobarlo sino a la Junta, como organismo máximo del partido, resolviéndolo con la firma de pacto. La impresión predominante es

que salvo algunas modificaciones, Falange aceptará la suscripción del documento.

SOCIALISTAS

El Comité Central del Partido Socialista de Chile, se reunió extraordinariamente, ayer de hoy en su local de calle Ecuador 113, con el objeto de discutir la nota radial en la cual se propone la suscripción del pacto radical-conservador.

Se adelanta que los socialistas aceptarán el pacto, también con algunas modificaciones.

Cumplido este aspecto de la política política, los socialistas quedarían en condiciones de poder ingresar al Gabinete en el curso de la semana próxima, si en la presente se formaliza el pacto con los demás partidos de Gobierno.

## Comités de don Pedro E. Alfonso en Valparaíso, Quillota y La Cruz

VERSION OFICIAL

Nuevos comités han seguido constituyéndose en todo el país en torno a la precandidatura de don Pedro Enrique Alfonso.

El Comité de Valparaíso ha quedado formado por las siguientes personas: Presidente: H. Roberto Crichton Krull; Presidente, H. diputado don Alfredo Názar Pérez; Vicepresidente, Hernán Vizcarra Cabello; Hans Fischer Rich, Oscar Marín Socías, Benito Suárez Palma, Ulises Sepúlveda Lara, Telmo Aguilera, Andrada, Héctor Poblete Cabezas, Pedro Contreras Castillo, Alejandro Dorna Sardes, Ramón Vela Ruiz Cañas, Caciliano Estay, Daniel Moya Cubillos, Julio Fajardo Alvarez, Juan Donoso Gallegos, Armando Carrizo Escudero, Isabel Riquelme de Názar, Fidel Romero Rojas, Pedro Clares Núñez, Sara Catañan Larral, Juan Villegas Jarpa, doctora Cristiana Palma, Humberto Pineda Pizarro, Isaías Cárcamo Cárdenas, Osvaldo Quesada Guajardo, Luis Petit Pinto, Emilio Merino Arévalo y Leomidas Valenzuela Aguilera; Secretario General, Luis Mesina Lebit; Tesorero General, Abelardo Contreras Núñez; Comisión de Prensa y Propaganda, Julio Díaz Silva, Andrés Cornejo Vergara, Juan Muñoz Zamorano, Guillermo González Tobar, Miguel Lorca Carol; Comisión Electoral, Conrado Barría Soto, Alfonso Osvaldo Tapia, Tomás Grapessich Casanova, Osvaldo Ojeda, Arostegui y doña Isabel Covarrubias Díaz. DIRECTORES: Hernán Muñoz Miranda, Olav Oisen Probis, Fernando Meyer Clares, Raúl Gorriti Suárez, Ricardo Rolando Góngora, Ernesto Aguayo G., Enrique Marre M., Roberto Crichton Solar, María Valderrama Valderrama, Raquel Freire Campos, Raquel Astudillo de Leyva, Olga de Fuente, Silva Egüiguren, Covarrubias, Domingo Arostegui Abarca, Jorge Domínguez Vergara, Heriberto Alcide Olguín, Juan Balbontín Reyes Enrique Seray Ordóñez, José Norambuena Gatica, Jorge Pacheco Reinoso, René Valenzuela Soto, Enrique Morán Valdés, Zaida Lago Bustos, Satine Meneses, Alejandro Molina Mandiola, Elías Arancibia, Luis Villalobos Meneses, Jorge Johnson Chávala, Transito Urbina Urbina, Almira Hidalgo Baeza, Constantino Barbiero Villarino, Ernesto León Muñoz, Clodomiro Ahumada Rodríguez, Segundo Vilches Torres, Luis Gallardo G., Oscar Cerdá Poblete, José Matías H., Mario Farías Maldonado, Edmundo Miranda Aviles, Zenón Manríquez, Jorge San Martín N., José Díaz Meza, Miguel Cruz Vargas, Moisés Zegers Urúa, Osvaldo Grabolosa Valdivia, Domingo Osorio Hernández, Teresa Squadrato Salinas, Juan Guzmán Vicencio, Melchor Barría Ch., Nettali Díaz Pizarro, Marta Vergara Vilches y Osvaldo Costa Gómez.

ASAMBLEA RADICAL DE QUILOTA

Personas que forman el Directorio del Com-

ité Precandidatura Presidencial de don Pedro Enrique Alfonso:

Presidente, Pedro Vicente Meza Morales; Vice, Juan Guerrero Contreras, Francisco Domínguez Bascuñán, Saray Araza de Prado, Ezequiel Cespedes Galleguillos, Tomás Ibáñez Sangüesa y Palmira Toledo Arriaza; Secretario, Raúl Rebollo Matamala; Secretario de Prensa, Alejandro Rabuco Vargas; Secretario de Propaganda, Rubén Gómez Morales; Directores, Erico Bulling Petersen, Enrique Urrutia Fernández, Delfín Santibáñez Carrasco, César Capdeville, Celis Manuel Quexada González, María Farías Garcés, Enrique Villarroel, Julio Carvajal Concha, Carlos Valenzuela Flores, Enrique Oyanéz del Carrosa, Juan Chamorro Claude, Enrique Gutiérrez Beccera, María López Guerrero, Fernando Carvajal Concha, Hernán Concha, Mariana Sánchez de Guerrero, Carlos Pacheco Arriola, Elena Turner Astaburugua, Aníbal Matutana, Graciela Queris de Godoy, Edito Gutiérrez Medina, Raquel Arancibia de Ramírez, Conrado Dámon Valdés y Corón, Adriano Prado Avilés, Pedro Leyón Cataldo, Fortunato Medina Silva, Julio Larraondo, Francisco Valdebenito Santa Cruz, Carlos Farías Cáceres, Raúl Mardones de la Barra, Manuel Godoy, Francisco Nielsen Olavarria, María Prado Araya, Adriana Prado Araya, Gregorio López Torres, Berta Solís, Armando Venegas Orellana, Federico Neuper Pérez, Roberto Carvajal Cabrera, Mario Bustos Lesura, Pablo Concha Q., Ulises Bünster García, Juan E. Rojas Vergara, Valentín Barrios, Humberto Benavides, Owens Brunzone, Juan Barrientos del S., Luis Chacón, Mamero Herrera, Marcos Lozano, Raúl Mena, Guillermo Mancilla, Cipriano Yasure y Juan Sáez.

LA CRUZ

Los componentes del Comité Alfonso de la comuna de La Cruz, son los siguientes: Presidente, Humberto Anguita Oyarzún; Vice, Leonardo Figueroa Vergara; Segundo Vice, Molles Zavidiéh Silva; Tercer Vice, Juan Lara Romero; Secretario de Actas, Carlos Barilla Zamora; Secretario General, Luis Ortega Jiménez; Secretario de Propaganda, Genaro Cardemil Pino; Tesorero, Fernando Carvallo Montes; Directores, Luis Cardemil Gómez, Arturo Cisternas Leiva, Bienvenido Mardones Saso, Fernando Acosta Serrato, Gerardo Acosta Serrato, Oscar Acosta Toro, Juan Carrasco Scanda, Luis Ernesto Correa Correa, Luis Montiel González, Dorién Valdés Corón, Hortensia Toro Tor, Alfrido Fernández Peña, Carlos González González, Mario Rezzio Rezzio, Julio Fernández Inzunza, Carmela Carvajal Reyes, Daniel Peña Díaz Escolástico Jara Riquelme, Enrique Guevara Paralta, Pedro Flores Apablaza, Heriberto Fernández Fernández, Carlos Donoso Barrera, Rodolfo Cifuentes Pérez, Juan Enrique Vea y Isidoro Moncada Hernández.

Los radicales partidarios del señor Juvental Hernández anochecieron a la prensa, el siguiente manifiesto las bases radicales:

Conscientes de nuestra responsabilidad, damos a conocer a todos los radicales de la país las razones que nos impulsaron a sostener la precandidatura del erglé ciudadano, Juvental Hernández Jaqué y a explicar, con sincera franqueza, el fundamento de nuestro rechazo al fallo que le arrebató su legítimo derecho a mantenerse representando a la corriente doctrinaria; en la lucha interna a celebrarse el 12 de agosto próximo.

Hace dos años a esta parte, un numeroso grupo de radicales fuimos hasta el gabinete de trabajo de Juvental Hernández, símbolo de honestidad y de pureza radical, para erigirlo en la fuerza moral, que encarnase un movimiento que pusiera término a los desbordes y a la politiquería, que se habían extendido en los cuadros directivos de nuestro Partido.

Con respecto a la sucesión presidencial, buscábamos en Juvental Hernández al estadista, al hombre de trabajo y al ciudadano capaz de entenderse en la confianza de la opinión pública, como auténtico guía espiritual al igual que lo fuera el incalificable Presidente don Pedro Aguirre Cerda.

Y levantamos su nombre como precandidato radical a la Presidencia de la República, momento en que un enorme sector del radicalismo se agrupó en torno suyo, con profunda misericordia doctrinaria, en el generoso anhelo de restablecer las gloriosas tradiciones de nuestro Partido.

Estaba ya lanzada la precandidatura de otro gran valor del radicalismo y de la Izquierda, don Alfredo Rosende Vergara, de respetada memoria; y se presentaba con la precandidatura de don Juvental Hernández, una gesta democrática entre hombres cuyo prestigio, preparación como estadistas, y honestidad política, eran reconocidos aún por los más tenaces enemigos del Partido.

Al ocurrir el sensible fallecimiento del señor Rosende, nuestro abanderado, Juvental Hernández, recibió el ofrecimiento del consejo para la lucha interna, de don Marcial Mora Miranda, quien rompió así, un compromiso adquirido voluntariamente, produciendo semejante actitud, el repudio de los radicales que luchábamos por el triunfo de Juvental Hernández.

Algunos días más tarde, el Comité Alfonso, en su reunión para la lucha interna, de don Marcial Mora Miranda, quien rompió así, un compromiso adquirido voluntariamente, produciendo semejante actitud, el repudio de los radicales que luchábamos por el triunfo de Juvental Hernández.

Algunos días más tarde, el Comité Alfonso, en su reunión para la lucha interna, de don Marcial Mora Miranda, quien rompió así, un compromiso adquirido voluntariamente, produciendo semejante actitud, el repudio de los radicales que luchábamos por el triunfo de Juvental Hernández.

Ante una determinación tan insólita, no acatamos, por dignidad, por respeto a don Juvental Hernández, por respeto a nosotros mismos, y por la dignidad misma de nuestro Partido, un fallo que atropella la voluntad de 8.319 adherentes y que lo coloca en una situación que sus verdaderos amigos estamos en el deber de rechazar.

Es indispensable que denunciamos ante el radicalismo del país, un hecho que hace sospechosa dicha resolución del Tribunal, uno de sus integrantes —haciendo excepción entre los

## Movimiento que encabeza don Luis Alberto Cuevas obtuvo un aplastante triunfo en Consejo Provincial

DICE ARENAS: "SE HACE HONOR A LA PALABRA JUVENAL HERNANDEZ CUMPLIENDO SU COMPROMISO"

Campesinos apoyan a Pedro E. Alfonso: comité en Cuncumén

"POR ESTO Y PORQUE SABEMOS LO QUE ES DOCTRINARISMO ESO LUCHAREMOS POR MARCIAL M."

INFORMACION OFICIAL

El diputado don Desiderio Arenas, integrante del Comité Provincial de la precandidatura única doctrinaria de don Marcial Mora, como jefe del Primer Distrito, poco después de haber asumido el cargo en la secretaría de calle Huérfanos N.º 622, formuló ayer a LA NACION la siguiente declaración, en relación con el momento político radical:

"Estimamos que tienen importancia las escisiones del sector Juvenalista de que se habla en precandidate. En este instante lo que tiene verdadera importancia, para quienes, conjuntamente con don Juvental Hernández, abrazamos la idea de recuperar la doctrina del Partido, igualmente que don Marcial Mora, es que las personas y grupos intrascendentes que se han pliegado a otra precandidatura, para quienes, como nosotros, hacen poco honor a su doctrinamiento. Nosotros, en cambio, si que estamos haciendo honor a la personalidad intachable del señor Juvental Hernández, al cumplir, como él lo hizo, la decisión de aportar todo nuestro concurso al señor Marcial Mora, conforme a la decisión del Tribunal Arbitral, que reconoció el mejor derecho de éste a representar al sector doctrinario en el plebiscito del 12 de agosto próximo. Es por esta razón, porque estamos cumpliendo con decisión la palabra de honor del señor Hernández, que no nos alcanzan los términos despectivos que utilizan en otros sectores para nuestra acción en favor del sector doctrinario del Partido, que es lo que nos interesa por sobre todas las cosas."



JULIO N. CABRASCO VASQUEZ

Ex presidente provincial radical de Santiago y actual Comisario Nacional de Vozes del CED. Radial, que ha asumido la dirección de los trabajos electorales de la precandidatura presidencial de don Marcial Mora, en la provincia de Santiago, como presidente del Comando Provincial Unido del Movimiento Doctrinario Radical.

dando a Chile un vigoroso impulso al proceso industrial.

Entre dichas adhesiones también se han recibido centenares de cartas de constitución de nuevos comités para el señor don Luis Alberto Cuevas, especialmente en la provincia de Santiago, destacándose entre ellas las siguientes:

COMANDO JUVENIL DE LA PRECANDIDATURA DE DON LUIS ALBERTO CUEVAS.— SANTIAGO

Presidente: Mario Silva; vicepresidentes: Armando Becerra y Osvaldo Ferriero; secretario general: Raúl Riesco, entró anoche una declaración a nombre del Comité y del diputado Enrique Barrientos, en el sentido de que este parlamentario no ha adherido a ninguna candidatura presidencial como han afirmado algunas publicaciones.

BREVE SESION CELEBRO LA CAMARA: SUSPENDIDA

La Cámara celebró ayer una breve sesión. Se la había convocado para tratar materias de alguna importancia, pero después de despachar el primer tema de la tabla que se refería a la transferencia de terrenos del Ministerio de Justicia, se levantó la sesión, por falta de quórum. La sala había quedado sin número. Se multó a los diputados inasistentes.

LA UNIVERSIDAD HACE PELICULA SOBRE AYSEN

Proximamente será exhibida la película tomada sobre la provincia de Aysén por el Departamento de Extensión Cultural de la Universidad de Chile. El director de los servicios, don Aníbal Bascuñán, visitó en la mañana de ayer al Ministro de Tierras, don Ignacio Palma, anunciando la próxima terminación de la cinta, que tiene gran interés, máxime cuando se encuentra en discusión en el Congreso el proyecto sobre Administración General de Aysén.

JUVENTUD RADICAL DE LA 6.ª COMUNA

Presidente, Salvador Romano Flores; vicepresidente, Gilberto Silva; secretario general, René Canto; tesorero, Rosendo Ruiz Muñoz; secretario general, Carlos Quiñones Apablaza; tesorero, Hernán Ferriero Aguilera; secretaria femenina, Juilia Salas; tesorero, Luis Cabré Ponce; Sec. 1er distrito, Carlos E. Pérez Ros; Sec. 2o distrito, Boris Hidalgo; Sec. 3er distrito, Mario Jiménez Morales; Sec. 4o distrito, Sergio Molinos; vocales: Waldemar Soto T. Gastón Cortés, Jorge Meff, Juan Larraguibel, Héctor Acuña, Jorge Ochsenius Vargas y Alberto Ceballos.

JUVENTUD RADICAL — DE CIMA COMUNA DE SANTIAGO POBRE MORAÑ

Presidente, Rubén Guevara Guerra; primer vicepresidente, René Ferriero Aguilera; segundo vicepresidente, Miguel Muñoz Muñoz; secretario general, Carlos Quiñones Apablaza; tesorero, Hernán Ferriero Aguilera; secretaria femenina, Irma Ferriero Aguilera; directores: José Toledo Contreras, Pedro Guevara Guerra, Lautaro Bórquez Suárez, José Guerrero Arancibia, Luis Bustos Cubillos, Rolando Carrasco Figueroa, Efraín Ferriero Aguilera, Mario Lira Leyton, Francisco Gómez, Ernesto Abarca Aguilera, Santiago Pino, Hugo Santiago, Guido Montini Ullón y Eliana Lagos; delegado al provincial, Alfonso Videgain Gómez.

CELEBRARON LA CAIDA DE IBÁÑEZ EN 1931.— El Partido Socialista de Chile realizó un acto en el que recordó a todos los mártires y ciudadanos perseguidos durante el Gobierno del General Carlos Ibáñez con oportunidad de haberse celebrado el aniversario de la caída de ese régimen.

Nueva Profesional



Señorita ELVIRA HUERTA ROZAS

Distinguida alumna del acreditado Instituto Técnico Comercial y Profesional Arturo Prat 74, que recibió su diploma de Completación del Curso de Peluquería Artística, al fiel, al agua, permanente, maquillaje, manicure y corte de pelo.

La señorita Huerta mereció muy buenas calificaciones, por sus artísticas y elegantes modelas.

JOYAS

Compra-venta de brillantes, oro, platino, plata, botones de empuño, relojes, objetos de porcelana.

Pagamos los mejores precios.

AHMADA 161 Diamante Club FONO 80981

ULCERA DE LAS PIERNAS

Esta afeción se cura con completa seguridad, sin sombra ni camión ni sombra, ni tratamiento.

Para mayores informaciones, solicite un folleto informativo gratis.

Atención: 230 y 174.

FONO 156123 CARMEN N.º 78

VINAGRE DESPOY 30 AÑOS DE PRESTIGIO

ESTANTES-CAMAS

CREDITOS MODAS CAMISAS

TERNOS PARA CABALLEROS Y NIÑOS ENTREGA INMEDIATA

METALUX MONJITAS 843 ENTREPISO

SANTO DOMINGO-987

ESQUINA PUENTE-OFFICINA 10

versaciones para que Zarah Leander  
en el "Waldorf".

Luis Pilib, uno de los  
más artísticos de los es-  
tudios realizados en el  
representante de Zarah Leander, para que la co-  
partante, actúe en El Wal-  
dorf.

**COMIDA BAILE.** — La  
comida baile a beneficio de la  
obra social "Viviendas de  
Emergencia", que dirige la  
señora Rosa Markmann de  
González Videla, se llevará a  
efecto el 4 de agosto en  
el Hotel Carrera, y durante  
ella se hará la proclamación  
de la Reina Nuevo Zg-  
Zag.

Las reservas de mesas  
pueden hacerse en la ofi-  
cina ejecutiva del Hotel.

Entre las numerosas per-  
sonas que se han inscrito  
se encuentran la señora Ro-  
sa Markmann de González  
Videla; señoritas María Te-  
resa Alvarez, Vilma Star;  
señores Alejandro Velasco,  
Emilio Puelma, Jorge Blan-  
chard, Jorge Zaror, César  
León, Rubén Tschorne, Ma-  
nuel Litvak, Teodoro Werth,  
Juan Miquel, Pedro Peña y  
Lillo, Oscar Pohl, Carlos Mi-  
quiel, Hernán Fernández,  
Ceferino Velasco, Hernán  
Echeverría, Felipe Díaz Ossa,  
Pascual Baburiza, Ernesto  
Correa Opazo, Jorge Vender,  
Armando Urrutia, Eduardo  
Hameau, Miguel Spinak,  
Luis Bulnes, Nicolás Flano,  
Leopoldo Contreras, Emba-  
jador de Guatemala, Excmo.  
señor Adolfo García Mont-  
egro, señor Eugenio Co-  
rrea Montt, y otros.

**EX ALUMNOS DEL COLE-**  
**JO DE SAN IGNACIO.** —  
Padre Rector del Colegio  
de San Ignacio y el Director  
de la Congregación de la In-  
cua y de San Luis nos  
invitará a todos los  
alumnos del colegio y  
sus padres, a la fiesta de  
graduación, el domingo  
pasado por ausencia del Padre  
que se posergió para la  
indicada.

**IX ALUMNOS DEL COLE-**  
**JO DE SAN IGNACIO.** —  
Padre Rector del Colegio  
de San Ignacio y el Director  
de la Congregación de la In-  
cua y de San Luis nos  
invitará a todos los  
alumnos del colegio y  
sus padres, a la fiesta de  
graduación, el domingo  
pasado por ausencia del Padre  
que se posergió para la  
indicada.



Señorita MARÍA ESTER FERNANDEZ FUENZALIDA.  
(Foto DANA)

**BAUTIZO.** — Ha sido bau-  
tizada María Cristina, hija  
de don Sergio Goldenberg  
Urrúa y de la señora Cris-  
tina Canepe de Goldenberg.  
Fueron sus padrinos el se-  
ñor Jorge Canepe Pesse y  
la señora Raquel Urrúa de  
Goldenberg.

DEL EXTRANJERO. —

Después de tres años de per-  
manencia en los países Cen-  
troamericanos, ha regresado  
el señor Hernán Pérez Co-  
rrea.

— Del Perú ha regresado la  
señora Lucy Balmaceda de  
Gamio, y familia.

Diplomáticos, artistas, da-  
mas y caballeros de nuestro  
mundo social están visitan-  
do con visible delección es-  
ta exposición que recorre  
nuestro Continente y que  
ahora se presenta en nues-  
tral país con el éxito que se-  
ñala.

Don José Luis Mackenna Cerda.

Los altos círculos sociales  
de Santiago se vieron ayer  
dolorosamente sorprendidos  
con la noticia del fallecimiento  
del distinguido caballero  
que fué don José Luis Mac-  
kenna Cerda.

El señor Mackenna Cerda,  
miembro de una familia de  
tradicionales abuelos, dejó  
de existir a los 63 años de  
edad, víctima de una violenta  
enfermedad. Hijo de don  
Guillermo Mackenna Serra-  
y de doña Rita Cerda Ossa,  
caso con doña Inés

Bascuñán Echeverría, con  
quien formó un hogar que,  
como el de sus mayores, fué  
presidido por el ejemplo de  
sus virtudes y especialmente  
por la bondad de su es-  
piritu.

Sus funerales tendrán lu-  
gar hoy, en el Cementerio  
General, después de una misa  
que por el eterno descanso  
de su alma se oficiará a las  
9.30 horas, en la Parroquia  
de San Ramón, Los Leon-  
es, caso con doña Inés

EXPOSICIÓN DE PORCE-  
LANAS DE LA REAL FABRI-  
CA DE COPENHAGUE. —

Con gran éxito se inauguró  
ayer la Exposición de por-  
celanas danesas que se efectu-  
ará en los salones de Rivas &  
Eyzaguirre (Compañía 1390), bajo el patrocinio de  
la Real Legación de Dinamarca.

El equipo que representará  
al Club de la Unión de San-  
tiago se compondrá de las  
siguientes personas:

Jugadores Raúl Bravo Va-  
lenzuela (capitán); Guillermo  
Urte Cox, Carlos Cór-  
dova H., Ernesto del Ferro  
M., Guillermo Yungue G.,  
Luis Lira Vergara, Arturo  
Vergara Donoso, Eduardo  
Ruiz Tagle V., Oscar Ossa  
Videla, Felipe Astaburaga A.

Las obras de arte que se  
están exhibiendo, platos, ja-  
rines, figurillas de animales,  
paisajes y petit-pièces son de  
una acabada belleza por su  
colorido y su delicadeza.

Reservas: Hernán Ariztia  
Bascuñán, José Víctor Bessa  
V., Roberto Franzoy C., Ca-  
milo Rufin F.

Esta delegación, que hoy  
se dirigirá a Talca, irá accom-  
pañada por el presidente del  
Club de la Unión, don Car-  
los Hurtado Errázuriz, y por  
los jugadores.

El Excmo. Embajador de  
Cuba, don Ramiro Hernán-  
dez Portela, y varios aficiona-  
dos acompañarán a los  
jugadores.

**REVELACION LIRICA EN  
EL CUARTO CONCIERTO  
"DEBUSSY".** — El próximo  
martes se efectuará en el  
Salón Sur del Hotel Carre-  
ra el cuarto de los conciertos  
"Debussy", con la inter-  
vención de la extraordinaria  
soprano de coloratura Ana  
Iriarte, acompañada al piano  
por Carlos Oxley.

Ana Iriarte, joven soprano  
no ligera, está llamada a  
constituir el más grande su-  
ceso lírico de la presente  
temporada, pues sus excepcionales  
condiciones en materia de  
belleza de timbre y amplitud  
de registro, han movido  
a su maestra, Clara Ouyela,  
a incluirla en estos recita-  
les, donde sólo vienen parti-  
cipando elementos de expe-  
riencia, a los que se une aho-  
ra como una grata sorpresa  
el debut de la precoz cantante.

Las entradas para todos los  
recitales Debussy se encuen-  
tran en venta, como de costum-  
bre, en Agustinas 620.

EXPOSICIÓN DE OLGA EASTMAN. —

Mañana sába-  
do se clausura en la sala de  
exhibiciones de la librería  
Francesa "La Caveau", la  
exposición de óleos de la  
pintora Olga Eastman, cuyo  
conjunto de flores, retratos  
y otros motivos estuvo ex-  
puesto al público dos sema-  
nas, siendo elogiósamente  
estimado.

El producto del baile está  
destinado a fines de caridad,  
como es tradicional en la  
Sociedad de San Andrés. Los  
boletos pueden adquirirse en  
Casa Mackenzie, Ahumada

89.

HOMENAJE AL MARISCAL  
PETAIN. — Amigos de Fran-  
cia preparan una velada fú-  
nebre en homenaje al últi-  
mo Mariscal de Francia, Henri Philippe Petain.

Las personas que deseen  
cooperar a este postre ho-  
menaje, pueden dirigirse,  
antes del 6 de agosto próxi-  
mo, al ex Oficial de la Legión  
de Honor de Francia, señor  
Alberto Phillippe Huneeus,  
Avenida Bernardo O'Higgins  
1315, Dpto. 92, teléfono nú-  
mero 81385.

EN EL EXTRANJERO. —

Pasan una temporada, en el  
Gran Hotel de Buenos Aires,  
la señora Lucy Malra de  
Gómez y las señoritas Loreto  
Cavada Sofía, Rosita Diaz  
Vial, Patricia Goycolea  
Alemán, Angélica Manzano,  
María A. del Pedregal  
Aldunate, María Ester Precht  
Bañados, Viola Rodríguez  
Lazzano, Ana M. Undurraga  
Fabres y Eugenia Valverde  
de León.

EXPOSICIÓN DE PINTURAS  
ITALIANAS

HOTEL CARRERA

Abierta de 10.30 a 12.30 y de 15.30 a 20.30 horas

16) Sheaffer Craftmans:  
pluma de oro 14 Kts.,  
\$ 575.—

el juego, \$ 975.—

17) Sheaffer Craft Luxe:  
pluma de acero inoxidable,  
punta iridium, \$ 1.950.—

el juego, \$ 2.950.—

REEMBOLSOS A PROVINCIAS, CASILLA 1701

CASA FIONA

UNION CENTRAL 1063 (COSTADO T. METRO)

OFERTAS especiales  
por BALANCE

- 1) Popular: pluma esconde-  
da enchapada, tapa metá-  
lica con llenador fotográfico,  
\$ 30.—
- 2) Special: pluma iridium,  
tapa enchapada, cierre a  
presión, \$ 49.—
- 3) Stratford: oro enchapado,  
tapa dorada, una mar-  
ca de prestigio, \$ 45.—
- 4) Wearever: con pluma  
grande, la marca del "Cole-  
gial", \$ 65.—
- 5) "Combinado": Lápiz y  
lapicera en una pieza, pluma  
enchapada, \$ 98.—
- 6) "Warwick", pluma esconde-  
da, la marca de confian-  
za, \$ 95.—
- 7) "Wearever de Luxe": algo  
buena para un precio  
moderno, pluma enchapada  
escondida, \$ 100.—
- 8) "Everlast", pluma  
escondida, termina-  
ción fina, \$ 175.—
- 9) "Stratford", plu-  
ma escondida, con llenador  
fotográfico, con pluma  
enchapada, \$ 160.—
- 10) "Wearever de Luxe": algo  
buena para un precio  
moderno, pluma enchapada  
escondida, \$ 320.—
- 11) Esterbrook: con la pluma  
cambiable convencional,  
\$ 360.—
- 12) Esterbrook: tipo espe-  
cial, con la tapa de metal  
blanco pluma cambiable,  
\$ 650.—
- 13) Esterbrook: repuestos:  
la pluma corriente,  
\$ 68.—
- 14) Waterman: con pluma  
grande, oro 14 Kts., tapa  
metal, \$ 475.—
- 15) Sheaffer Finearts: plu-  
ma acero inoxidable, punta  
iridium, \$ 260.—
- 16) Sheaffer Craft Luxe:  
pluma de acero inoxidable,  
punta iridium, \$ 440.—
- 17) Sheaffer Craft Luxe:  
pluma de acero inoxidable,  
punta iridium, \$ 1.950.—

GRAN LIQUIDACION  
de invierno

a partir del Lunes 30  
Los Gobelinos  
baja los precios  
en todos los artículos.  
en todos los  
Departamentos y  
en todas las mercaderías,  
aún las controladas  
por el Comisariato.

COMPRE AHORA  
aunque sea para guardar...  
después le costará, más caro!

Si es de  
los Gobelinos  
se distingue  
Ahumada esq. Compañía

Publicitas

EXPOSICIÓN DE PINTURAS

ITALIANAS

HOTEL CARRERA

Abierta de 10.30 a 12.30 y de 15.30 a 20.30 horas

Lorenzo

Calzado de lujo para damas

ANUNCIA

su realización, desde

\$ 300.—, el par

alameda 55.—

CASA FIONA

UNION CENTRAL 1063 (COSTADO T. METRO)

## "Guerra mundial evitó NU en Corea", dijo Harry Truman

WASHINGTON, 26 (U. P.)— El Presidente Truman, en un mensaje especial enviado al Congreso, dijo que la lucha contra la agresión comunista en Corea evitó la destrucción de la NU y probablemente la tercera guerra mundial.

El Presidente dijo que "millares de hombres han sacrificado sus vidas en Corea para que millones de personas no tengan que perderlas en una guerra mundial".

En su informe sobre el papel de Estados Unidos en las actividades de la NU en 1950, rindió tributo a "los valientes soldados de los demás países que defendieron la causa de la NU en los campos de batalla en 1950".

El Presidente citó a esos aliados de Estados Unidos: Australia, Belice, Canadá, Grecia, Luxemburgo, Holanda, Nueva Zelanda, Filipinas, Tailandia, Turquía, Sud África y el Reino Unido.

Señaló además que en los últimos meses Colombia y Etiopía envolvieron también fuerzas armadas.

El documento que constaba de 429 páginas, contiene todas las acciones libradas el año pasado y recordó que la lucha se tornó sumamente crítica el 25 de noviembre, cuando la gran ofensiva roja, lanzada por los comunistas.

Recordó igualmente la pur-

### CAMBIOS EN GABINETE DEL PERU INTRODUJO PRESIDENTE M. ODRIA

LIMA 26.—(U.P.)—El Presidente de la República, General Manuel Odria, aceptó la renuncia de dos de sus Ministros, pero rechazó la de los demás cuando todo el Gabinete le entregó la renuncia para dejarlo en libertad de acción en la reorganización del Gobierno.

Los Ministros, cuyas renuncias fueron aceptadas, son el teniente coronel José del Cabrejo, Ministro de Obras Públicas, quien adujo "razones personales", y el general José C. Villanueva, Ministro de Afción, quien expresó que necesita "un descanso".

Ambos fueron reemplazados por el Ingeniero Carlos Salazar y por su comandante Mario Sacra, respetivamente.

# La NU lista para rechazar cualquiera ofensiva

Rehusó Truman comentar discurso de Mac Arthur

WASHINGTON, 26 (U. P.)—El Presidente Truman declaró en rueda de periodistas que está más esperanzado de que se logre un acuerdo para la suspensión de las hostilidades en Corea, como consecuencia del acuerdo sobre el temario para discutir tal cuestión.

El Presidente no amplió esas manifestaciones y en el curso de una entrevista colectiva de prensa, no se hicieron otras preguntas sobre la situación del problema coreano.

Los periodistas interrogaron al Presidente sobre el discurso que pronunció anoche en Boston, el general Douglas MacArthur, en el cual atacó la política exterior del Gobierno en Extremo Oriente y especialmente respec-

ta en la NU acerca de la representación nacionalista china, las violaciones, de los tratos por los satélites soviéticos y el holocausto soviético.

El Primer Mandatario dijo que en el Congreso y en la opinión pública se había hablado mucho sobre todas las fases de la guerra en Corea. Añadió que él aceptaba gustoso "cuálquier debate o crítica constructiva".

Al referirse a las acusaciones comunistas sobre el "objetivo imperialista" de la acción norteamericana en Corea, dijo:

"Nuestra actitud en Corea no fue dictada por ningún interés materialista ni mucho menos hemos tratado de buscar una posición de privilegio. Nuestra posición fue fundada por nuestra propia convicción de la importancia que había en impedir la ruptura de la defensa internacional y de los principios sustentados por la Carta de las Naciones Unidas".

### DOS OBREROS MURIERON EN CAMARA DE VAPOR

TUCUMAN, 26.—(U. P.)— Dos obreros murieron quemados por vapor cuando limpian el interior de una cámara de evaporación de jugos.

Luis Rolando Alarcón, de 40 años y Julio Amador Ellas, de 23, entraron en la cámara para proceder a su limpieza, en circunstancias que se mantenía una temperatura cercana a los 35 grados.

Alguien abrió la llave de paso del vapor en la sala de control, por lo que llegó a la cámara un chorro hirviendo de vapor.

Al cabo de tres minutos se advirtió el peligro al mismo tiempo que escucharon los desesperados gritos de las víctimas. Sus compañeros se dirigieron hacia la cámara para rescatarlos, lo que no fue posible.

Los legisladores republicanos habían admitido que, aun en el caso que el Congreso suprimiera el sueldo al Secretario de Estado, Dean Acheson, con la esperanza de obligarlo a que renunciase a su cargo.

Los legisladores republicanos

rechazaron por amplia mayoría una moción republicana para suprimir el sueldo al Secretario de Estado, Dean Acheson, con la esperanza de obligarlo a que renunciase a su cargo.

Los legisladores republicanos

rechazaron por amplia mayoría una moción republicana para suprimir el sueldo al Secretario de Estado, Dean Acheson, con la esperanza de obligarlo a que renunciase a su cargo.

Los legisladores republicanos

rechazaron por amplia mayoría una moción republicana para suprimir el sueldo al Secretario de Estado, Dean Acheson, con la esperanza de obligarlo a que renunciase a su cargo.

Los legisladores republicanos

rechazaron por amplia mayoría una moción republicana para suprimir el sueldo al Secretario de Estado, Dean Acheson, con la esperanza de obligarlo a que renunciase a su cargo.

Los legisladores republicanos

rechazaron por amplia mayoría una moción republicana para suprimir el sueldo al Secretario de Estado, Dean Acheson, con la esperanza de obligarlo a que renunciase a su cargo.

Los legisladores republicanos

rechazaron por amplia mayoría una moción republicana para suprimir el sueldo al Secretario de Estado, Dean Acheson, con la esperanza de obligarlo a que renunciase a su cargo.

Los legisladores republicanos

rechazaron por amplia mayoría una moción republicana para suprimir el sueldo al Secretario de Estado, Dean Acheson, con la esperanza de obligarlo a que renunciase a su cargo.

Los legisladores republicanos

rechazaron por amplia mayoría una moción republicana para suprimir el sueldo al Secretario de Estado, Dean Acheson, con la esperanza de obligarlo a que renunciase a su cargo.

Los legisladores republicanos

rechazaron por amplia mayoría una moción republicana para suprimir el sueldo al Secretario de Estado, Dean Acheson, con la esperanza de obligarlo a que renunciase a su cargo.

Los legisladores republicanos

rechazaron por amplia mayoría una moción republicana para suprimir el sueldo al Secretario de Estado, Dean Acheson, con la esperanza de obligarlo a que renunciase a su cargo.

Los legisladores republicanos

rechazaron por amplia mayoría una moción republicana para suprimir el sueldo al Secretario de Estado, Dean Acheson, con la esperanza de obligarlo a que renunciase a su cargo.

Los legisladores republicanos

rechazaron por amplia mayoría una moción republicana para suprimir el sueldo al Secretario de Estado, Dean Acheson, con la esperanza de obligarlo a que renunciase a su cargo.

Los legisladores republicanos

rechazaron por amplia mayoría una moción republicana para suprimir el sueldo al Secretario de Estado, Dean Acheson, con la esperanza de obligarlo a que renunciase a su cargo.

Los legisladores republicanos

rechazaron por amplia mayoría una moción republicana para suprimir el sueldo al Secretario de Estado, Dean Acheson, con la esperanza de obligarlo a que renunciase a su cargo.

Los legisladores republicanos

rechazaron por amplia mayoría una moción republicana para suprimir el sueldo al Secretario de Estado, Dean Acheson, con la esperanza de obligarlo a que renunciase a su cargo.

Los legisladores republicanos

rechazaron por amplia mayoría una moción republicana para suprimir el sueldo al Secretario de Estado, Dean Acheson, con la esperanza de obligarlo a que renunciase a su cargo.

Los legisladores republicanos

rechazaron por amplia mayoría una moción republicana para suprimir el sueldo al Secretario de Estado, Dean Acheson, con la esperanza de obligarlo a que renunciase a su cargo.

Los legisladores republicanos

rechazaron por amplia mayoría una moción republicana para suprimir el sueldo al Secretario de Estado, Dean Acheson, con la esperanza de obligarlo a que renunciase a su cargo.

Los legisladores republicanos

rechazaron por amplia mayoría una moción republicana para suprimir el sueldo al Secretario de Estado, Dean Acheson, con la esperanza de obligarlo a que renunciase a su cargo.

Los legisladores republicanos

rechazaron por amplia mayoría una moción republicana para suprimir el sueldo al Secretario de Estado, Dean Acheson, con la esperanza de obligarlo a que renunciase a su cargo.

Los legisladores republicanos

rechazaron por amplia mayoría una moción republicana para suprimir el sueldo al Secretario de Estado, Dean Acheson, con la esperanza de obligarlo a que renunciase a su cargo.

Los legisladores republicanos

rechazaron por amplia mayoría una moción republicana para suprimir el sueldo al Secretario de Estado, Dean Acheson, con la esperanza de obligarlo a que renunciase a su cargo.

Los legisladores republicanos

rechazaron por amplia mayoría una moción republicana para suprimir el sueldo al Secretario de Estado, Dean Acheson, con la esperanza de obligarlo a que renunciase a su cargo.

Los legisladores republicanos

rechazaron por amplia mayoría una moción republicana para suprimir el sueldo al Secretario de Estado, Dean Acheson, con la esperanza de obligarlo a que renunciase a su cargo.

Los legisladores republicanos

rechazaron por amplia mayoría una moción republicana para suprimir el sueldo al Secretario de Estado, Dean Acheson, con la esperanza de obligarlo a que renunciase a su cargo.

Los legisladores republicanos

rechazaron por amplia mayoría una moción republicana para suprimir el sueldo al Secretario de Estado, Dean Acheson, con la esperanza de obligarlo a que renunciase a su cargo.

Los legisladores republicanos

rechazaron por amplia mayoría una moción republicana para suprimir el sueldo al Secretario de Estado, Dean Acheson, con la esperanza de obligarlo a que renunciase a su cargo.

Los legisladores republicanos

rechazaron por amplia mayoría una moción republicana para suprimir el sueldo al Secretario de Estado, Dean Acheson, con la esperanza de obligarlo a que renunciase a su cargo.

Los legisladores republicanos

rechazaron por amplia mayoría una moción republicana para suprimir el sueldo al Secretario de Estado, Dean Acheson, con la esperanza de obligarlo a que renunciase a su cargo.

Los legisladores republicanos

rechazaron por amplia mayoría una moción republicana para suprimir el sueldo al Secretario de Estado, Dean Acheson, con la esperanza de obligarlo a que renunciase a su cargo.

Los legisladores republicanos

rechazaron por amplia mayoría una moción republicana para suprimir el sueldo al Secretario de Estado, Dean Acheson, con la esperanza de obligarlo a que renunciase a su cargo.

Los legisladores republicanos

rechazaron por amplia mayoría una moción republicana para suprimir el sueldo al Secretario de Estado, Dean Acheson, con la esperanza de obligarlo a que renunciase a su cargo.

Los legisladores republicanos

rechazaron por amplia mayoría una moción republicana para suprimir el sueldo al Secretario de Estado, Dean Acheson, con la esperanza de obligarlo a que renunciase a su cargo.

Los legisladores republicanos

rechazaron por amplia mayoría una moción republicana para suprimir el sueldo al Secretario de Estado, Dean Acheson, con la esperanza de obligarlo a que renunciase a su cargo.

Los legisladores republicanos

rechazaron por amplia mayoría una moción republicana para suprimir el sueldo al Secretario de Estado, Dean Acheson, con la esperanza de obligarlo a que renunciase a su cargo.

Los legisladores republicanos

rechazaron por amplia mayoría una moción republicana para suprimir el sueldo al Secretario de Estado, Dean Acheson, con la esperanza de obligarlo a que renunciase a su cargo.

Los legisladores republicanos

rechazaron por amplia mayoría una moción republicana para suprimir el sueldo al Secretario de Estado, Dean Acheson, con la esperanza de obligarlo a que renunciase a su cargo.

Los legisladores republicanos

rechazaron por amplia mayoría una moción republicana para suprimir el sueldo al Secretario de Estado, Dean Acheson, con la esperanza de obligarlo a que renunciase a su cargo.

Los legisladores republicanos

rechazaron por amplia mayoría una moción republicana para suprimir el sueldo al Secretario de Estado, Dean Acheson, con la esperanza de obligarlo a que renunciase a su cargo.

Los legisladores republicanos

rechazaron por amplia mayoría una moción republicana para suprimir el sueldo al Secretario de Estado, Dean Acheson, con la esperanza de obligarlo a que renunciase a su cargo.

Los legisladores republicanos

rechazaron por amplia mayoría una moción republicana para suprimir el sueldo al Secretario de Estado, Dean Acheson, con la esperanza de obligarlo a que renunciase a su cargo.

Los legisladores republicanos

rechazaron por amplia mayoría una moción republicana para suprimir el sueldo al Secretario de Estado, Dean Acheson, con la esperanza de obligarlo a que renunciase a su cargo.

Los legisladores republicanos

rechazaron por amplia mayoría una moción republicana para suprimir el sueldo al Secretario de Estado, Dean Acheson, con la esperanza de obligarlo a que renunciase a su cargo.

Los legisladores republicanos

rechazaron por amplia mayoría una moción republicana para suprimir el sueldo al Secretario de Estado, Dean Acheson, con la esperanza de obligarlo a que renunciase a su cargo.

Los legisladores republicanos

rechazaron por amplia mayoría una moción republicana para suprimir el sueldo al Secretario de Estado, Dean Acheson, con la esperanza de obligarlo a que renunciase a su cargo.

Los legisladores republicanos

rechazaron por amplia mayoría una moción republicana para suprimir el sueldo al Secretario de Estado, Dean Acheson, con la esperanza de obligarlo a que renunciase a su cargo.

Los legisladores republicanos

rechazaron por amplia mayoría una moción republicana para suprimir el sueldo al Secretario de Estado, Dean Acheson, con la esperanza de obligarlo a que renunciase a su cargo.

Los

## CONTROLES DE PRECIOS SERAN RESTABLECIDOS EN INGLATERRA

ESTRELLA, 26.—(U.P.)— El ministro de Hacienda, Hugh Gaitskell, anuncio que el Gobierno restablecerá algunos controles en los precios y prometió limitar los pagos de contabilidad para tratar de controlar la inflación.

El ministro hizo el anuncio en el momento de apertura del informe de debate económico del Comité de los Comunes, desafiando a hacer una pesimista estimación de la crisis financiera que se agrava, El Ministro presentó el siguiente cuadro:

Excesos del acero necesario para los armamentos y exportación de las existencias.

Con "máxima economía" la producción de este año será de 10 millones de toneladas de acero, todavía inferior al año anterior.

Dijo: "Hay motivos de profunda inquietud para el año venidero."

El consumo aumenta más rápidamente que la producción, y la exportación de carbón se ha reducido.

Disminuyeron los barcos de oro y dólares, sufriéndose probablemente un tropiezo triste en el trimestre de este año "necesaria" importación de carne.

La perspectiva del trimestre es mejor, pero no habrá superavit. Las acciones disminuyeron la mitad del año, y la "disección invisible" de inversiones y similares produce menos ganancias que se esperan.

Anunció que el Gobierno se proponía imponer un límite al importe bruto de los dividendos que puedan ser distribuidos en proporción distinta a la fija. Agregó: "Espero que la política beneficiosa y dividida conducirá a una distribución razonable en el campo de los accionistas que la guerra de Corea ha dejado.

OPTIMISMO SOBRE SOLUCION AL CONFLICTO DEL PETROLEO

LONDRES, 26 (U.P.)— Los primeros delineamientos de un plan para una asociación petrolera anglo-iraniana surgieron ayer al reunirse el Gabinete especial a Teherán para informe del Embajador británico en Teherán, Sir Frank Sheppard.

Se había entendido que el Gobierno iraní ha eliminado su oposición sobre la aceptación incondicional por Gran Bretaña de las condiciones de la ley de nacionalización del petróleo.

Gran Bretaña aún está insis-tiendo en que el Premier Mohamad Mossadegh garantice el mejoramiento de las condiciones del petróleo.

En tanto que el Gobernante de la Asociación para la estabilización de los precios de las naciones, que se dirige será de tres años.

Las autoridades expresaron que los informes de Sheppard habían "robustecido la impresión de que la situación no es desalentadora".

## Salgas de APRETURAS



con 6 MILLONES  
el 5 de AGOSTO  
**POLLA**  
ENTERO \$ 600.- VIGESIMO \$ 30.-

## Reclamación de Israel contra Egipto

### COMITE ESPECIAL DE GOBIERNO PROPOSUO EN FRANCIA REYNAUD

PARIS, 26 (U.P.)—(Por EDWARD KORRY)— Paul Reynaud, que fuera presidente del Consejo antes de la guerra pasada, declinó tratar de formar un nuevo gabinete para poner fin a la crisis de 18 días, y sugirió al Presidente de la República, Vincent Auriol, que un comité especial de dirigentes políticos podría tratar calladamente durante algunos días con los diversos ministros salientes, para "trazar una placa de acción que respondía a las necesidades de Francia".

Añadió que sus gestiones se estrellaron contra la misma muralla de piedra que hizo fracasar o negarse a intentar la formación de un gabinete a los cinco políticos anteriores desde que comenzó la crisis. Esto es, las divergencias sobre ayuda oficial a las escuelas religiosas, y la política de salarios y precios.

Se presume que el Presidente Auriol, no encargará a ningún otro político la tarea de formar gabinete hasta que el comité especial haya terminado su cometido, si se acepta la idea de Reynaud.

Immediately después de partir Reynaud, Auriol llamó al Presidente de la Asamblea Nacional, Edouard Herriot, y al del Consejo de la República, Gaston Monnerie, para consultarlos sobre el plan de Reynaud.

El Jefe del Estado francés tiene pensado conferencia esta noche y mañana con dirigentes de todos los partidos, inclusive el comunista y de Gaulle.

### Centro del mundo árabe se desplaza

#### a Irak debido a muerte de Abdullah

BAGDAD (Irak), 26 (U.P.)— Los observadores políticos dijeron que el asesinato del Rey Abdullah ha cambiado el centro de gravedad del movimiento para la unidad árabe, de Amman a Bagdad, y es posible que ello acelere el logro de los primeros objetivos.

El 21 de julio, el Regente de Irak y el Príncipe Heredero Abdalá dieron en Londres que la muerte de Abdullah "no cambiará nuestro camino ni impedirá que mi familia cumpla nuestros deberes y de cumplimiento a los objetivos árabes".

Este ha sido interpretado aquí como significando que la campaña para la unidad de Siria, Líbano, Jordania y la Palestina árabe es una más estrecha relación con Irak, no disminuirá, sino que son seguras e importantes alteraciones en la estrategia.

Abdullah trabajó durante mucho tiempo por esa unión.

Ahora la directiva titular cas sobre el Rey Faisal, de 16 años de edad, de Irak, como el único monarca que reclama la descendencia directa del Profeta Mahoma.

Los observadores políticos locales esperan que primeramente Irak busque la unidad sólo con Siria.

Esta campaña tendrá el energético apoyo del Primer de Irak, Nouri Baja el-Said, miembro de la antigua guardia de la independencia árabe. Pueden quedar formadas originalmente las proposiciones para la unificación de Siria, Jordania y el Irak. Abdullah personalmente amplió ese concepto, convirtiéndolo en marzo.

Estados Unidos subió su producción en 118.000 barriles sobre la producción de marzo. El aumento de Canadá ha sido de 88.000 barriles y el de Venezuela de 32.000 barriles.

Asesinada en MONACO VIUDA DEL MARISCAL POLACO SMIGLY-RYDZ

MONTECARLO, 26.—(U.P.)— La policía de Mónaco dijo esta noche que el tronco apuñalado de mujer encontrado cerca de Niza, hace unos diez días, puede pertenecer a la viuda del comandante en Jefe del Ejército polaco de antes de la guerra, Edward Smigly Rydz.

El anuncio fue hecho después de efectuar un registro en el domicilio de la señora Smigly Rydz, donde encontraron una prenda de vestir de la misma clase y medida que llevaba el cadáver.

La policía de Niza tiene sometido a interrogatorio en relación con el asesinato, a un sospechoso cuya identidad no se ha revelado.

La señora Marta Smigly Rydz, que salió de su casa de Montecarlo el 2 de julio sin avisar a nadie, dejó clavada una nota que decía: "Me voy. Volveré el jueves próximo". Un vecino que leyó la nota la noche del 2 de julio, se sorprendió luego de ver que el papel había desaparecido y sólo quedaba en la puerta el sello con que había estado prendida. Por esta razón avisó a la policía.

El jefe de Policía dijo hoy a los periodistas: "Hay un 90 por ciento de probabilidad de que el tronco hallado cerca de Cannes el 16 de julio, sea el cadáver de la esposa del Mariscal".

El cadáver sólo vestía un sostén y un corto pantalón de nylon de modelo metámericano que no se venden en Francia. En el domicilio de la señora Smigly Rydz la policía encontró otras prendas del mismo tamaño y modelo que aquéllas.

Absuelto un millonario brasileño acusado del homicidio de su esposa

BAYONA, Francia, 25.—(U.P.)— Joao da Silva, acusado joven brasileño, fue absuelto de toda culpa en la muerte de su esposa francesa Monique, ocurrida hace casi dos años.

La investigación oficial de la misteriosa muerte de su esposa de 20 años de edad, terminó hoy, cuando Camille Favreau, Magistrado de Instrucción francés, dictaminó que no había fundamento para un proceso y anuló todas las acusaciones en contra de Da Silva, de 25 años, quien había sido acusado de "homicidio voluntario", después que su mujer murió bajo condiciones que la policía describió como "sospechosas".

En octubre de 1949, en su villa de Biarritz,

VENDO BOTILLERIA

Con o sin mercaderías

— Y —

LOCAL ANEXO

para otro comercio

OPORTUNIDAD SAN DIEGO

1751

### PARAFINA EN PASTA

Semirrefinada, de 126/128, ofrece

IMPORTADOR

JOSE BONACIC P.

AV. RONDIZZONI 2604

LA NACION. — Viernes 27 de Julio de 1951—1

### PREMIER Y CANCILLER ES DE GASPERI EN NUEVO GABINETE

ROMA, 26 (U.P.)— El nuevo Gabinete italiano, presidido por el dirigente demócrata cristiano, Alcide de Gasperi, presentó su cargo y prometió continuar la política filooccidental y anti-comunista.

De Gasperi ocupa los cargos de Primer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores, en el nuevo Gobierno, reemplazando en esta última cartera, al anciano Carlo Sforza. Catorce de 17 carteras del Gabinete, son ocupadas por los demócratas cristianos, y las tres restantes por miembros del Partido Republicano.

Sforza, quien cuenta con 77 años y padeció de fiebres, fue nombrado Ministro sin Cartera.

Ministro sin Cartera, a cargo de los asuntos de la Unión Europea, Carlo Sforza.

(Estos tres son miembros del Partido Republicano.)

De Gasperi al anunciar la formación del nuevo Gabinete declaró: "El Primer Ministro está al frente del Ministerio de Relaciones Exteriores. Esta querida constituye nuestra mayor responsabilidad, y que nuestra principal obligación es la aplicación plena y real del Pacto del Atlántico, instrumento de paz y seguridad".

En cuanto a la política nacional, De Gasperi dijo que su Gobierno se esforzará en mantener la inflación y a preservar el programa de reforma agraria.

### PREMIER HINDU FUE INVITADO A KARACHI

KARACHI, Pakistán, 26 (U.P.)— El Premier Khan-Lilaqet Ali propuso el jueves que el Primer Ministro de India, Jawaharlal Nehru, visite Karachi para tratar de "la restauración del ambiente pacífico" en este subcontinente.

El Primer Ministro insistió en que Italia continuará su política de amistad con el Occidente y de apoyo al Pacto del Atlántico.

Los miembros del nuevo Gabinete son:

Primer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores, Alcide de Gasperi.

Viceprimer Ministro y Ministro sin Cartera, a cargo de la reorganización administrativa, Attilio Paccioli.

Interior, Mario Scelsi.

Presupuesto, Giuseppe Pella.

Hacienda, Ministro interino del Tesoro, Ezio Vanoni.

Obras Públicas, Salvatore Aldisio.

Agricultura y Asuntos Fiscales, Amintore Fanfani.

Industria y Comercio, Pietro Campi.

Correos y Telecomunicaciones, Umberto Sparaco.

Justicia, Adone Zoli.

Trabajo y Seguros Sociales, Leopoldo Rubinacci.

Educación, Antonio Segni.

Marina Mercante, Paolo Capra.

Transporte, Pietro Malvestiti.

(Todos estos son miembros del Partido Demócrata Cristiano.)

Defensa, Randoaldo Pacciardi.

Publicitas

## Los Gobelinos

baja los precios

en todos los artículos,

en todos los

Departamentos y tiendas

en todas las mercaderías,

aún las controladas

por el Comisariato!

## DESDE EL LUNES

Gran

## LIQUIDACION DE INVIERNO

COMPRE AHORA

aunque sea

para guardar...

después le costará

más caro!

Si es de  
los Gobelinos  
se distingue

Alumada esq. Compañía



# La consigna: "Temprano, en el Estadio Nacional"

tales en los triunfos:  
para cada Universidad

Historial del "clásico" universitario que comenzó en 1910. Los resultados fueron los siguientes:

U. de Chile	2-U.	Católica	0.
U. de Chile	1-U.	Católica	3.
U. de Chile	0-U.	Católica	2.
U. de Chile	2-U.	Católica	0.
U. de Chile	0-U.	Católica	3.
U. de Chile	2-U.	Católica	0.
U. de Chile	2-U.	Católica	2.
U. de Chile	2-U.	Católica	0.
U. de Chile	1-U.	Católica	0.
U. de Chile	1-U.	Católica	1.
U. de Chile	1-U.	Católica	2.
U. de Chile	4-U.	Católica	0.
U. de Chile	1-U.	Católica	1.
U. de Chile	4-U.	Católica	1.
U. de Chile	2-U.	Católica	0.
U. de Chile	2-U.	Católica	2.
U. de Chile	0-U.	Católica	1.
U. de Chile	2-U.	Católica	3.
U. de Chile	3-U.	Católica	3.
U. de Chile	1-U.	Católica	2.
U. de Chile	1-U.	Católica	4.
U. de Chile	1-U.	Católica	0.
U. de Chile	1-U.	Católica	2.
U. de Chile	1-U.	Católica	0.

DEPORTIVO AUCAS.— Juegadores de los tres equipos, el domingo a las 14 horas, en Apoquindo 2800.



PIJAMAS AFRAZADOS \$390 - 580 - 850

PORAL FERNANDEZ CONCHA 946 REEMBOLSOS-CASILLA 3684

PUBLICIDAD GONG

LADRILLOS

FISCALES Y MURALES

DE INSUPERABLE CALIDAD

PUESTOS A DOMICILIO

★

MENICHETTI HNOS. Y CIA.

SANTA ROSA 3280

TORNOS: 51315 - 52557

INGENIERO CIVIL

NECESITA PARA FERROCARRIL

EN EL NORTE DE CHILE

Para tener experiencia en trabajos relacionados con la mantención de vías férreas y obras complejas. Buen sueldo. Escribir indicando edad, referencia, etc., a

CASILLA 91-D — SANTIAGO



UN GRAN ESPECTACULO.— Números como éste y otros de gran categoría, darán color a la fiesta del deporte universitario del domingo próximo, con ocasión del "clásico" diurno de 1951. Las barras de ambas Universidades se han preparado con todo entusiasmo para cumplir una novedosa presentación.

## Rancagua apoya a Eliana Busch

Activa sus trabajos  
Jeannette Harambillet

Entra ya nuestro concurso nacional para elegir a la "Reina del Deporte", a una de sus etapas de mayor importancia, pues luego de los dos escrutinios que faltan, quedarán clasificadas para la final las participantes que obtengan las doce primeras marcas.

En estas condiciones, las diversas candidatas han intensificado sus trabajos tendientes a obtener el máximo de apoyo de diversas entidades e inclusive de algunas ciudades. Así, por ejemplo, Eliana Busch, la abanderada de la Asociación de Volantes de Chile, consiguió el apoyo de Rancagua y uno de los más entusiastas y generosos de su campaña es el propio Alcalde de la ciudad, asesorado por diversos comités.

Mirtho Meneses, que en forma imprevisible mantuvo su primer lugar, dejó todos sus trabajos debidamente organizados en Valparaíso y Viña del Mar y se vino a Santiago a coordinar lo que deberían ser las instancias que espontáneamente le han ofrecido su concurso. Como dato interesante cabe consignar que Mirtho Meneses es hasta el momento, la única candidata que no tiene apoderado y todos los problemas inherentes a su candidatura los resuelve ella misma.

Para Jeannette Harambillet, ubicada en el segundo lugar, se la presenta su gran semana, con motivo del clásico universitario, donde seguramente la "U" la presentará al público y desempeñaría un activísimo papel para obtener una cantidad extraordinaria de sufragios. Por tal razón, no sería nada de raro que en el quinto escrutinio, Jeannette pasara al primer lugar, pese a los 23 mil votos que se le separan de la señorita Meneses.

Otras candidatas, que ocupan lugares un poco más secundarios, se apropian en el quinto escrutinio a depositar lo reunido por sus bancos de votos, a fin de asegurarse entre las doce finalistas. Este planteo, puede significar otra sorpresa.

ENVIO DE CUPONES

Ponemos en conocimiento de los comités de las candidatas y del público en general, que los cupones por correo deben ser dirigidos a la casilla 81-D o bien depositados en el buzón especial que hay en el hall de nuestro diario.

No nos hacemos responsables de los cupones que se remitan a otras direcciones.

TRANSMISION RADIAL

Mañana, a 20 a 20.30 horas, en la audición "Perla del Deporte" que anima León Gajardo en Radio Cooperativa, se presentarán en un programa especial Mirtho Meneses y Jeannette Harambillet, las deportistas que ocupan los dos primeros lugares en nuestro concurso.

Cabe anotar que Mirtho Meneses es la candidata oficial de la Corporación.



### EN PIMPON SIGUE UN TORNEO DE SELECCION

Mañana a las 20.30 horas, en el local del Comercio Atlético, calle San Diego 1130, se efectuará la jornada inaugural de la rueda final del torneo de selección preparado por la Asociación Santiago de Pimpón, para designar a los integrantes del cuadro que tendrá su representación en el próximo campeonato nacional que se efectuará en Rancagua.

El programa de mañana, contempla los siguientes partidos:

Hugo González con Armando Díaz; Carlos Ayala con ganador Loch Paredes; Arancibia con Raúl Núñez; Enrique Valdés con Onofre Santibáñez; y Agustín Alonso con Vicente Gutiérrez.

Los cinco ganadores de mañana, más Fernando Olazárra, Raúl Rivero y Miguel Flores, intervendrán en fecha próxima en un torneo por puntos.

GRACIELA SILVA.— Candidata oficial de la Federación Chilena de Esgrima, especialmente ubicada en el quinto lugar.

La señorita Silva es una de las deportistas que mayor cantidad de votos ha recaído en los dos últimos escrutinios. Esta prácticamente asegurada para la final.

GRACIELA SILVA.— Candidata oficial de la Federación Chilena de Esgrima, especialmente ubicada en el quinto lugar.

La señorita Silva es una de las deportistas que mayor cantidad de votos ha recaído en los dos últimos escrutinios. Esta prácticamente asegurada para la final.

GRACIELA SILVA.— Candidata oficial de la Federación Chilena de Esgrima, especialmente ubicada en el quinto lugar.

La señorita Silva es una de las deportistas que mayor cantidad de votos ha recaído en los dos últimos escrutinios. Esta prácticamente asegurada para la final.

GRACIELA SILVA.— Candidata oficial de la Federación Chilena de Esgrima, especialmente ubicada en el quinto lugar.

La señorita Silva es una de las deportistas que mayor cantidad de votos ha recaído en los dos últimos escrutinios. Esta prácticamente asegurada para la final.

GRACIELA SILVA.— Candidata oficial de la Federación Chilena de Esgrima, especialmente ubicada en el quinto lugar.

La señorita Silva es una de las deportistas que mayor cantidad de votos ha recaído en los dos últimos escrutinios. Esta prácticamente asegurada para la final.

GRACIELA SILVA.— Candidata oficial de la Federación Chilena de Esgrima, especialmente ubicada en el quinto lugar.

La señorita Silva es una de las deportistas que mayor cantidad de votos ha recaído en los dos últimos escrutinios. Esta prácticamente asegurada para la final.

GRACIELA SILVA.— Candidata oficial de la Federación Chilena de Esgrima, especialmente ubicada en el quinto lugar.

La señorita Silva es una de las deportistas que mayor cantidad de votos ha recaído en los dos últimos escrutinios. Esta prácticamente asegurada para la final.

GRACIELA SILVA.— Candidata oficial de la Federación Chilena de Esgrima, especialmente ubicada en el quinto lugar.

La señorita Silva es una de las deportistas que mayor cantidad de votos ha recaído en los dos últimos escrutinios. Esta prácticamente asegurada para la final.

GRACIELA SILVA.— Candidata oficial de la Federación Chilena de Esgrima, especialmente ubicada en el quinto lugar.

La señorita Silva es una de las deportistas que mayor cantidad de votos ha recaído en los dos últimos escrutinios. Esta prácticamente asegurada para la final.

GRACIELA SILVA.— Candidata oficial de la Federación Chilena de Esgrima, especialmente ubicada en el quinto lugar.

La señorita Silva es una de las deportistas que mayor cantidad de votos ha recaído en los dos últimos escrutinios. Esta prácticamente asegurada para la final.

GRACIELA SILVA.— Candidata oficial de la Federación Chilena de Esgrima, especialmente ubicada en el quinto lugar.

La señorita Silva es una de las deportistas que mayor cantidad de votos ha recaído en los dos últimos escrutinios. Esta prácticamente asegurada para la final.

GRACIELA SILVA.— Candidata oficial de la Federación Chilena de Esgrima, especialmente ubicada en el quinto lugar.

La señorita Silva es una de las deportistas que mayor cantidad de votos ha recaído en los dos últimos escrutinios. Esta prácticamente asegurada para la final.

GRACIELA SILVA.— Candidata oficial de la Federación Chilena de Esgrima, especialmente ubicada en el quinto lugar.

La señorita Silva es una de las deportistas que mayor cantidad de votos ha recaído en los dos últimos escrutinios. Esta prácticamente asegurada para la final.

GRACIELA SILVA.— Candidata oficial de la Federación Chilena de Esgrima, especialmente ubicada en el quinto lugar.

La señorita Silva es una de las deportistas que mayor cantidad de votos ha recaído en los dos últimos escrutinios. Esta prácticamente asegurada para la final.

GRACIELA SILVA.— Candidata oficial de la Federación Chilena de Esgrima, especialmente ubicada en el quinto lugar.

La señorita Silva es una de las deportistas que mayor cantidad de votos ha recaído en los dos últimos escrutinios. Esta prácticamente asegurada para la final.

GRACIELA SILVA.— Candidata oficial de la Federación Chilena de Esgrima, especialmente ubicada en el quinto lugar.

La señorita Silva es una de las deportistas que mayor cantidad de votos ha recaído en los dos últimos escrutinios. Esta prácticamente asegurada para la final.

GRACIELA SILVA.— Candidata oficial de la Federación Chilena de Esgrima, especialmente ubicada en el quinto lugar.

La señorita Silva es una de las deportistas que mayor cantidad de votos ha recaído en los dos últimos escrutinios. Esta prácticamente asegurada para la final.

GRACIELA SILVA.— Candidata oficial de la Federación Chilena de Esgrima, especialmente ubicada en el quinto lugar.

La señorita Silva es una de las deportistas que mayor cantidad de votos ha recaído en los dos últimos escrutinios. Esta prácticamente asegurada para la final.

GRACIELA SILVA.— Candidata oficial de la Federación Chilena de Esgrima, especialmente ubicada en el quinto lugar.

La señorita Silva es una de las deportistas que mayor cantidad de votos ha recaído en los dos últimos escrutinios. Esta prácticamente asegurada para la final.

GRACIELA SILVA.— Candidata oficial de la Federación Chilena de Esgrima, especialmente ubicada en el quinto lugar.

La señorita Silva es una de las deportistas que mayor cantidad de votos ha recaído en los dos últimos escrutinios. Esta prácticamente asegurada para la final.

GRACIELA SILVA.— Candidata oficial de la Federación Chilena de Esgrima, especialmente ubicada en el quinto lugar.

La señorita Silva es una de las deportistas que mayor cantidad de votos ha recaído en los dos últimos escrutinios. Esta prácticamente asegurada para la final.

GRACIELA SILVA.— Candidata oficial de la Federación Chilena de Esgrima, especialmente ubicada en el quinto lugar.

La señorita Silva es una de las deportistas que mayor cantidad de votos ha recaído en los dos últimos escrutinios. Esta prácticamente asegurada para la final.

GRACIELA SILVA.— Candidata oficial de la Federación Chilena de Esgrima, especialmente ubicada en el quinto lugar.

La señorita Silva es una de las deportistas que mayor cantidad de votos ha recaído en los dos últimos escrutinios. Esta prácticamente asegurada para la final.

GRACIELA SILVA.— Candidata oficial de la Federación Chilena de Esgrima, especialmente ubicada en el quinto lugar.

La señorita Silva es una de las deportistas que mayor cantidad de votos ha recaído en los dos últimos escrutinios. Esta prácticamente asegurada para la final.

GRACIELA SILVA.— Candidata oficial de la Federación Chilena de Esgrima, especialmente ubicada en el quinto lugar.

La señorita Silva es una de las deportistas que mayor cantidad de votos ha recaído en los dos últimos escrutinios. Esta prácticamente asegurada para la final.

GRACIELA SILVA.— Candidata oficial de la Federación Chilena de Esgrima, especialmente ubicada en el quinto lugar.

La señorita Silva es una de las deportistas que mayor cantidad de votos ha recaído en los dos últimos escrutinios. Esta prácticamente asegurada para la final.

GRACIELA SILVA.— Candidata oficial de la Federación Chilena de Esgrima, especialmente ubicada en el quinto lugar.

La señorita Silva es una de las deportistas que mayor cantidad de votos ha recaído en los dos últimos escrutinios. Esta prácticamente asegurada para la final.

GRACIELA SILVA.— Candidata oficial de la Federación Chilena de Esgrima, especialmente ubicada en el quinto lugar.

La señorita Silva es una de las deportistas que mayor cantidad de votos ha recaído en los dos últimos escrutinios. Esta prácticamente asegurada para la final.

GRACIELA SILVA.— Candidata oficial de la Federación Chilena de Esgrima, especialmente ubicada en el quinto lugar.

La señorita Silva es una de las deportistas que mayor cantidad de votos ha recaído en los dos últimos escrutinios.

# REYES DEBE NOQUEAR OTRA VEZ A PORTEIRO

Pelean esta noche en el T. Caupolicán

**CITA A SUS JUGADORES.** — El club de Deportes Manue Guerra, cita a sus jugadores para el domingo a las 9 horas, en la estancia Brasil, a fin de sostener encuentros oficiales por la competencia de la Asociación San Eugenio.

**REALIZA UN BAILE.** — El Deportivo Caiforman, anuncia que se está un baile a beneficio de su rama de básquetbol, febrero 1952.

**OTROUVO DOS TRIUNFOS.** — En encuentros amistosos de fútbol, el Deportivo San Andrés venció al América por 3 a 0 con su segundo y tercer equipo.

**DEFASES EN FUTBOL.** — El Deportivo Los Cucarachas, que tiene cancha y tres equipos adultos de fútbol, busca contendor para su domingo. Dírigirse a Curicó 961, paradero 7 de la Gran Avenida, nombre de Leopoldo Joaquin.

**JUGARAN CON DOS EQUIPOS.** — En la cancha de Lira N° 2680, se enfrentarán mañana, con dos cuadrillas adultos de fútbol, los clubes Dos Banderas y Deportivo Casa Mus.

**BASQUETBOL FEMENINO.** — Cuatro encuentros se jugarán el domingo en el Estadio Popular de Santiago Morning por el campeonato femenino de básquetbol entre equipos de barrios. Las damitas del Pedro Lineros y Unión Recreo, harán el partido de fondo.

**CROSS COUNTRY EN EL STADE.** — En la pista del Stade Français se realizarán el domingo las pruebas atléticas de cross country sobre 3.000 y 10.000 metros, respectivamente, organizadas por la Asociación Santiago.

## DOS INVICTOS DEL BASQUETBOL JUEGAN HOY EN EL FAMAE

«Esta noche, en la cancha del FAMAE, situada en San Isidro frente a Franklin, se jugarán dos nuevos encuentros que corresponden al Campeonato de la División de honor.

Comenzará el programa a las 21.15 horas con el match a cargo de los quintetos del Interamericano y Famae. Luego, en el partido de fondo, se medirán los invictos teams de la Unión Española y Sirio, que además son los punteros del certamen.



— Equipo importado, garantizado.  
— Fácil manejo.  
— Aceleración progresiva.  
— Lo adaptamos a cualquier máquina.  
— Demasiación a vista del cliente, en nuestro local.  
— Envío a provincias.  
— Facilidades de pago.

**JOAQUIN BIGAS SALGADO**  
INDUSTRIAL - IMPORTADOR

Mercad 754 - Fono 33243

## BUSES SANTIAGO - TALCA E INTERMEDIOS

SALIDAS DE TALCA:

7.30 horas  
15.30 horas

15.45 horas (directo)

LLEGADAS A TALCA:

13.00 horas  
13.15 horas  
21.00 horas

LLEGADAS DE PESAJES

SANTIAGO: Avenida Bories N° 150 — Teléfono 67014.

CURICO: Pastelería Italiana — Teléfono 441.

MOLINA: El Refugio — Teléfono 98.

TALCA: 1 Oriente 1067 — Teléfono 459.

## UN FESTIVAL EN LAS CANCHAS DEL SANTIAGO

El día 15 de agosto la Administración del Estadio Popular Santiago Morning, inaugura un granioso festival deportivo en homenaje del gran periodista re-entomista nacido, don Carlos Arancibia.

**Categoría pluma.**

Carlos Valencia (Instituto Nacional) con Miguel Aranuras (Colegio Muriel); Gustavo Chacón (Escuela Artes y Oficios) con Carlos Herreros (Instituto Nacional); Douglas Doty (Politécnico U. de Chile) con Pedro González (Instituto Pedagógico Técnico).

**Categoría viviana.**

Luis Pérez Canaves (Instituto Nacional) con Raúl Bettini (Comercial 3); Jorge Herrera (Barros Borgoño) con Nilda Dalmaso (Liceo Muriel); Alejandro Sagredo (Superior de Comercio) con Mario Rojas (Vallenar Letelier).

**Categoría mediediana.**

Héctor Pellegrini (Industrial de Sufra) con Guido Trastaviz (V. Letelier); Claudio Monsalve (Liceo Carrera) con Alfonso Montero (V. Letelier); Gastón Mardones (Seminario Chileno) con Eduardo Villalba (V. Letelier); Manuel Allende (V. Letelier) con Germán Poblete (Darío Salas).

**Categoría viviana junior.**

Harry Flores A. (Manuel Bal macedo) con Frolán Parra (Liceo Americano); Julio Leon (Levés) con Luís Córdoba (V. Letelier); Miguel Navar (V. Letelier) con Juan Lobos (Industrial San Miguel); Fernando Lazo (Comercial 2) con Jorge Miranda (Instituto Pedagógico Técnico).

**Categoría mediediana.**

Lionel Reveco (U. Superior de Comercio) con Juan Gajardo (V. Letelier).

**Categoría viviana junior.**

Harry Flores A. (Manuel Bal macedo) con Frolán Parra (Liceo Americano); Julio Leon (Levés) con Luís Córdoba (V. Letelier); Miguel Navar (V. Letelier) con Juan Lobos (Industrial San Miguel); Fernando Lazo (Comercial 2) con Jorge Miranda (Instituto Pedagógico Técnico).

**Categoría mediediana.**

Lionel Reveco (U. Superior de Comercio) con Juan Gajardo (V. Letelier).

**Categoría viviana junior.**

Harry Flores A. (Manuel Bal macedo) con Frolán Parra (Liceo Americano); Julio Leon (Levés) con Luís Córdoba (V. Letelier); Miguel Navar (V. Letelier) con Juan Lobos (Industrial San Miguel); Fernando Lazo (Comercial 2) con Jorge Miranda (Instituto Pedagógico Técnico).

**Categoría mediediana.**

Lionel Reveco (U. Superior de Comercio) con Juan Gajardo (V. Letelier).

**Categoría viviana junior.**

Harry Flores A. (Manuel Bal macedo) con Frolán Parra (Liceo Americano); Julio Leon (Levés) con Luís Córdoba (V. Letelier); Miguel Navar (V. Letelier) con Juan Lobos (Industrial San Miguel); Fernando Lazo (Comercial 2) con Jorge Miranda (Instituto Pedagógico Técnico).

**Categoría mediediana.**

Lionel Reveco (U. Superior de Comercio) con Juan Gajardo (V. Letelier).

**Categoría viviana junior.**

Harry Flores A. (Manuel Bal macedo) con Frolán Parra (Liceo Americano); Julio Leon (Levés) con Luís Córdoba (V. Letelier); Miguel Navar (V. Letelier) con Juan Lobos (Industrial San Miguel); Fernando Lazo (Comercial 2) con Jorge Miranda (Instituto Pedagógico Técnico).

**Categoría mediediana.**

Lionel Reveco (U. Superior de Comercio) con Juan Gajardo (V. Letelier).

**Categoría viviana junior.**

Harry Flores A. (Manuel Bal macedo) con Frolán Parra (Liceo Americano); Julio Leon (Levés) con Luís Córdoba (V. Letelier); Miguel Navar (V. Letelier) con Juan Lobos (Industrial San Miguel); Fernando Lazo (Comercial 2) con Jorge Miranda (Instituto Pedagógico Técnico).

**Categoría mediediana.**

Lionel Reveco (U. Superior de Comercio) con Juan Gajardo (V. Letelier).

**Categoría viviana junior.**

Harry Flores A. (Manuel Bal macedo) con Frolán Parra (Liceo Americano); Julio Leon (Levés) con Luís Córdoba (V. Letelier); Miguel Navar (V. Letelier) con Juan Lobos (Industrial San Miguel); Fernando Lazo (Comercial 2) con Jorge Miranda (Instituto Pedagógico Técnico).

**Categoría mediediana.**

Lionel Reveco (U. Superior de Comercio) con Juan Gajardo (V. Letelier).

**Categoría viviana junior.**

Harry Flores A. (Manuel Bal macedo) con Frolán Parra (Liceo Americano); Julio Leon (Levés) con Luís Córdoba (V. Letelier); Miguel Navar (V. Letelier) con Juan Lobos (Industrial San Miguel); Fernando Lazo (Comercial 2) con Jorge Miranda (Instituto Pedagógico Técnico).

**Categoría mediediana.**

Lionel Reveco (U. Superior de Comercio) con Juan Gajardo (V. Letelier).

**Categoría viviana junior.**

Harry Flores A. (Manuel Bal macedo) con Frolán Parra (Liceo Americano); Julio Leon (Levés) con Luís Córdoba (V. Letelier); Miguel Navar (V. Letelier) con Juan Lobos (Industrial San Miguel); Fernando Lazo (Comercial 2) con Jorge Miranda (Instituto Pedagógico Técnico).

**Categoría mediediana.**

Lionel Reveco (U. Superior de Comercio) con Juan Gajardo (V. Letelier).

**Categoría viviana junior.**

Harry Flores A. (Manuel Bal macedo) con Frolán Parra (Liceo Americano); Julio Leon (Levés) con Luís Córdoba (V. Letelier); Miguel Navar (V. Letelier) con Juan Lobos (Industrial San Miguel); Fernando Lazo (Comercial 2) con Jorge Miranda (Instituto Pedagógico Técnico).

**Categoría mediediana.**

Lionel Reveco (U. Superior de Comercio) con Juan Gajardo (V. Letelier).

**Categoría viviana junior.**

Harry Flores A. (Manuel Bal macedo) con Frolán Parra (Liceo Americano); Julio Leon (Levés) con Luís Córdoba (V. Letelier); Miguel Navar (V. Letelier) con Juan Lobos (Industrial San Miguel); Fernando Lazo (Comercial 2) con Jorge Miranda (Instituto Pedagógico Técnico).

**Categoría mediediana.**

Lionel Reveco (U. Superior de Comercio) con Juan Gajardo (V. Letelier).

**Categoría viviana junior.**

Harry Flores A. (Manuel Bal macedo) con Frolán Parra (Liceo Americano); Julio Leon (Levés) con Luís Córdoba (V. Letelier); Miguel Navar (V. Letelier) con Juan Lobos (Industrial San Miguel); Fernando Lazo (Comercial 2) con Jorge Miranda (Instituto Pedagógico Técnico).

**Categoría mediediana.**

Lionel Reveco (U. Superior de Comercio) con Juan Gajardo (V. Letelier).

**Categoría viviana junior.**

Harry Flores A. (Manuel Bal macedo) con Frolán Parra (Liceo Americano); Julio Leon (Levés) con Luís Córdoba (V. Letelier); Miguel Navar (V. Letelier) con Juan Lobos (Industrial San Miguel); Fernando Lazo (Comercial 2) con Jorge Miranda (Instituto Pedagógico Técnico).

**Categoría mediediana.**

Lionel Reveco (U. Superior de Comercio) con Juan Gajardo (V. Letelier).

**Categoría viviana junior.**

Harry Flores A. (Manuel Bal macedo) con Frolán Parra (Liceo Americano); Julio Leon (Levés) con Luís Córdoba (V. Letelier); Miguel Navar (V. Letelier) con Juan Lobos (Industrial San Miguel); Fernando Lazo (Comercial 2) con Jorge Miranda (Instituto Pedagógico Técnico).

**Categoría mediediana.**

Lionel Reveco (U. Superior de Comercio) con Juan Gajardo (V. Letelier).

**Categoría viviana junior.**

Harry Flores A. (Manuel Bal macedo) con Frolán Parra (Liceo Americano); Julio Leon (Levés) con Luís Córdoba (V. Letelier); Miguel Navar (V. Letelier) con Juan Lobos (Industrial San Miguel); Fernando Lazo (Comercial 2) con Jorge Miranda (Instituto Pedagógico Técnico).

**Categoría mediediana.**

Lionel Reveco (U. Superior de Comercio) con Juan Gajardo (V. Letelier).

**Categoría viviana junior.**

Harry Flores A. (Manuel Bal macedo) con Frolán Parra (Liceo Americano); Julio Leon (Levés) con Luís Córdoba (V. Letelier); Miguel Navar (V. Letelier) con Juan Lobos (Industrial San Miguel); Fernando Lazo (Comercial 2) con Jorge Miranda (Instituto Pedagógico Técnico).

**Categoría mediediana.**

Lionel Reveco (U. Superior de Comercio) con Juan Gajardo (V. Letelier).

**Categoría viviana junior.**

Harry Flores A. (Manuel Bal macedo) con Frolán Parra (Liceo Americano); Julio Leon (Levés) con Luís Córdoba (V. Letelier); Miguel Navar (V. Letelier) con Juan Lobos (Industrial San Miguel); Fernando Lazo (Comercial 2) con Jorge Miranda (Instituto Pedagógico Técnico).

**Categoría mediediana.**

Lionel Reveco (U. Superior de Comercio) con Juan Gajardo (V. Letelier).

**Categoría viviana junior.**

Harry Flores A. (Manuel Bal macedo) con Frolán Parra (Liceo Americano); Julio Leon (Levés) con Luís Córdoba (V. Letelier); Miguel Navar (V. Letelier) con Juan Lobos (Industrial San Miguel); Fernando Lazo (Comercial 2) con Jorge Miranda (Instituto Pedagógico Técnico).

**Categoría mediediana.**

Lionel Reveco (U. Superior de Comercio) con Juan Gajardo (V. Letelier).

**Categoría viviana junior.**

Harry Flores A. (Manuel Bal macedo) con Frolán Parra (Liceo Americano); Julio Leon (Levés) con Luís Córdoba (V. Letelier); Miguel Navar (V. Letelier) con Juan Lobos (Industrial San Miguel); Fernando Lazo (Comercial 2) con Jorge Miranda (Instituto Pedagógico Técnico).

**Categoría mediediana.**

Lionel Reveco (U. Superior de Comercio) con Juan Gajardo (V. Letelier).

**Categoría viviana junior.**

Harry Flores A. (Manuel Bal macedo) con Frolán Parra (Liceo Americano); Julio Leon (Levés) con Luís Córdoba (V. Letelier); Miguel Navar (V. Letelier) con Juan Lobos (Industrial San Miguel); Fernando Lazo (Comercial 2) con Jorge Miranda (Instituto Pedagógico Técnico).

**Categoría mediediana.**

Lionel Reveco (U. Superior de Comercio) con Juan Gajardo (V. Letelier).

**Categoría viviana junior.**







Lamifun S. A., en liquidación, posee en la calle Santa Rosa N.os 4220, 4226, 4230, 4236, 4240, 4246, 4250; 4256, 4260 y 4270, por sus actuales ocupantes y arrendatarios, que son obreros de la mencionada empresa.

La adquisición de las propiedades se hará por intermedio de la Caja de la Habitación, bajo su tutición, y su transferencia a los obreros interesados queda sometida a las disposiciones legales correspondientes.

Artículo 2.o El gasto que demande la presente ley se financiará con cargo a los fondos a que se refiere el inciso 2.o del artículo 55. de la ley N.o 7,600, Orgánica de la Caja de la Habitación".

El señor TAPIA (Presidente). — Diputado Informante es el Honorable señor Barra.

En discusión general el proyecto.

Ofrezo la palabra.

El señor BARRA. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Barra.

El señor BARRA. — Señor Presidente, Honorable Cámara:

Me corresponde informar un proyecto de ley, aprobado por la unanimidad de la Comisión de Trabajo y Legislación Social, que faculta a la Caja de la Habitación Popular para que, de acuerdo con su ley orgánica, proceda a la compra de un grupo de casas que tiene construidas la Compañía Siderúrgica Lamifun, Sociedad Anónima, que actualmente se encuentra en liquidación debida a que la Compañía de Aceros del Pacífico ha adquirido la mayor parte de sus bienes.

De acuerdo con lo establecido en la Ley N.o 7,600, esta firma había procedido a iniciar y terminar la construcción de un grupo de casas en las cuales ya estaban establecidos algunos obreros. La Caja de la Habitación necesita autorización legal para proceder a la compra de estas casas y, luego, para hacer traspaso de ellas a este grupo de obreros.

La Comisión, señor Presidente, consultó, en esta oportunidad, de acuerdo con el criterio sostenido por algunos Honorables colegas que son consejeros de la Caja de la Habitación, si esto era procedente. El Vicepresidente de la Caja indicó, incluso, el rubro a cargo del cual debían girarse los dineros necesarios para proceder a dicha compra.

En el artículo 2.o de este proyecto de ley, se determina de dónde se van a obtener los fondos con los cuales se va a pagar a la firma Lamifun, en liquidación.

Debo hacer presente a la Honorable Cámara que estos obreros eran propietarios de un local donde funcionaba su sindicato, ubicado en la calle Víctor Manuel 1860. Actualmente, se está tramitando en el Parlamento un proyecto destinado a permitir el traspaso legal de ese local para que se establezca en él una escuela pública. De esta manera, esos obreros, en su deseo de aportar también algo al desenvolvimiento cultural de nuestro país, quieren entregar esa propiedad que han adquirido, para que en ella se edugue a los hijos de los trabajadores.

Deseo, además, manifestar a la Honorable Cámara, que los obreros que pretenden ser propietarios de estas casas son hombres con hogares legalmente constituidos, que tienen cargas familiares y que mientras trabajaban en esa industria arrendaban esas habitaciones. Todos ellos son operarios calificados y de una solvencia a toda prueba.

Los obreros que se pretende favorecer con este proyecto y las cargas familiares que cada uno de ellos tiene son las siguientes: Francisco Villet, con cuatro cargas; Carlos López, con 3; Osvaldo Pizarro, con 5; Rafael Morales, con 3; Orlando Rodríguez, con 4; Miguel Zambrano, con 7; Sabino Zúñiga, con 5; Raúl Ramírez, con 4; José Ramírez, con 4, y Antonio Carrasco, con 5.

Mediante la aprobación de este proyecto, que la Honorable Comisión de Trabajo y Legislación Social despachó favorablemente por la unanimidad de sus miembros, la Honorable Cámara hará posible que estos obreros lleguen a tener un hogar propio.

Quedo a disposición de mis Honorables colegas para cualquier consulta que quieran hacerme sobre este proyecto.

Nada más, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente). — Ofreco la palabra.

Ofreco la palabra.

El señor LARRAIN VIAL. — Deseo formular algunas preguntas al Honorable Diputado Informante.

En primer lugar, señor Presidente, veo que en el artículo 1.o del proyecto en discusión se autoriza la venta de estas propiedades a los obreros, sin fijarse el precio.

No sé si la Honorable Comisión de Trabajo y Legislación Social tuvo la precaución de estudiar el problema que se le creará a la Caja de la Habitación, y a los mismos obreros que se pretende favorecer, al no establecerse en este proyecto ninguna norma conforme a la cual haya de efectuarse la adquisición de estas propiedades. Por este motivo, he redactado una indicación, que enviaré a la Mesa, a fin de que se integre un inciso nuevo, en el cual se establezca que esta adquisición no podrá hacerse, en ningún caso, por un valor superior al del avalúo fiscal que actualmente tienen.

Además, deseo hacer otra consulta al Honorable señor Diputado Informante. De la lectura del informe que se refiere a estas propiedades, se infiere que estas adquisiciones se harán con los fondos que las industrias, en conformidad a la Ley N.o 7,600, deben destinar a la construcción de habitaciones, o sea, la utilidad que perciben los industriales y que debe dedicarse a nuevas construcciones. En consecuencia, este proyecto es mal concebido en dichos términos, porque va contra el espíritu de la Ley N.o 7,600, que es el de que los industriales destinan una parte de sus utilidades a la construcción de nuevas habitaciones. Es un gravamen que se les impone.

Si aprobarse esta ley tal como está redactada, ocurrirá que en vez de constituir esto un gravamen para los industriales, que han cumplido una obligación legal, será un beneficio para ellos, porque, según tengo entendido, Lamifun, en este caso, al vender sus propiedades a la Caja de la Habitación va a obtener el reembolso de la cantidad de dinero que esa firma ha invertido en conformidad a la ley.

Quisiera que el señor Diputado Informante me contestara estas observaciones.

El señor TAPIA (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Diputado Informante.

El señor BARRA. — Señor Presidente, la Honorable Comisión de Trabajo y Legislación Social, para el despacho de este proyecto, consultó a la Vicepresidencia de la Caja de la Habitación y fue confeccionado con el visto

bueno de ella. Además, puedo manifestar con toda franqueza a mi Honorable colega que la Comisión no consideró las opiniones que ha emitido Su Señoría en este instante.

En seguida, con respecto a si sería procedente que estas casas construidas con las imposiciones a que obliga la Ley N.o 7,600, podrían ser a continuación adquiridas por la Caja de la Habitación a fin de traspasarlas a los actuales arrendatarios, no estoy en condiciones de poder contestar a mi Honorable colega señor Larrain si, legal o reglamentariamente, hay sentido algún precedente sobre esta materia. Posiblemente, este sea el primer caso que se presente, en que, por liquidación de una industria, la Caja de la Habitación se vea en la necesidad de buscar la manera de adquirir estas habitaciones para que en ellas sigan viviendo sus actuales ocupantes.

Confieso, pues, que no puedo contestar catégoricamente al Honorable colega, porque no sé si en otra oportunidad ya la Ley ha interpretado el caso que ahora se presenta.

El señor TAPIA (Presidente). — Ofreco la palabra.

El señor LARRAIN VIAL. — ¡Me permite, señor Presidente!

El señor TAPIA (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor LARRAIN VIAL. — Señor Presidente, considero que el precedente que se va a sentar con la aprobación de este proyecto de ley envuelve algunos peligros, por lo que me parece conveniente que él vuelva, por un breve plazo, a la Comisión de Trabajo y Legislación Social a fin de que ella estudie los antecedentes que acabo de exponer.

Como decía, señor Presidente, estamos frente al caso de un industrial que, en virtud de una obligación legal, ha invertido cierta suma de dinero en la construcción de habitaciones para sus obreros. Posteriormente, por una nueva ley, se faculta a la Caja de la Habitación para que adquiera esas habitaciones pagándole el precio correspondiente.

A mí entender, esto significa que desaparece la obligación que, por ley, se impuso anteriormente al industrial, de invertir una parte de sus utilidades en la construcción de habitaciones. En este caso, concreto, desaparecería la obligación ya establecida, como norma general, por la Ley N.o 7,600.

Creo, por eso, que esto significaría sentar un precedente peligroso. Reconozco que este es un caso especial, que puede haber razones de orden humano o sentimental que justificaran el despacho del proyecto de ley en discusión; pero, en todo caso, estimo que es digno de mayor estudio a fin de tomar precauciones para el futuro y evitar que ocurra algo parecido.

El señor TAPIA (Presidente). — En discusión general y particular el proyecto. Ofreco la palabra.

El señor LABBE. — Pido la palabra.

El señor TAPIA (Presidente). — Puede usar de ella Su Señoría.

El señor LABBE. — Señor Presidente, la Comisión de Hacienda acordó informar favorablemente a la Honorable Cámara la moción en virtud de la cual se libera de derechos e impuestos la internación de una partida de maquinarias de hilandería para trabajar lino, destinada a las firmas "Succesión Albino Hoffmann" y "Ditex Sociedad Textil Limitada".

El señor TAPIA (Presidente). — En discusión general y particular el proyecto.

Ofreco la palabra.

El señor LABBE. — Pido la palabra.

El señor TAPIA (Presidente). — Puede usar de ella Su Señoría.

El señor LABBE. — Señor Presidente, la Comisión de Hacienda acordó informar favorablemente a la Honorable Cámara la moción en virtud de la cual se libera de derechos e impuestos la internación de una partida de maquinarias de hilandería para trabajar lino, destinada a las firmas particulares denominadas "Succesión Albino Hoffmann" y "Ditex Sociedad Textil Limitada".

El señor TAPIA (Presidente). — En discusión general y particular el proyecto.

Ofreco la palabra.

El señor BARRA. — ¡Me permite, señor Presidente? Deseo formular una última observación a la Honorable Cámara, en mi calidad de Diputado Informante.

El señor TAPIA (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable Diputado Informante.

El señor BARRA. — ¡Me permite, señor Presidente!

El señor TAPIA (Presidente). — Ofreco la palabra.

El señor BARRA. — ¡Me permite, señor Presidente!

El señor TAPIA (Presidente). — Ofreco la palabra.

El señor BARRA. — ¡Me permite, señor Presidente!

El señor TAPIA (Presidente). — Ofreco la palabra.

El señor BARRA. — ¡Me permite, señor Presidente!

El señor TAPIA (Presidente). — Ofreco la palabra.

El señor BARRA. — ¡Me permite, señor Presidente!

El señor TAPIA (Presidente). — Ofreco la palabra.

El señor BARRA. — ¡Me permite, señor Presidente!

El señor TAPIA (Presidente). — Ofreco la palabra.

El señor BARRA. — ¡Me permite, señor Presidente!

El señor TAPIA (Presidente). — Ofreco la palabra.

El señor BARRA. — ¡Me permite, señor Presidente!

El señor TAPIA (Presidente). — Ofreco la palabra.

El señor BARRA. — ¡Me permite, señor Presidente!

El señor TAPIA (Presidente). — Ofreco la palabra.

El señor BARRA. — ¡Me permite, señor Presidente!

El señor TAPIA (Presidente). — Ofreco la palabra.

El señor BARRA. — ¡Me permite, señor Presidente!

El señor TAPIA (Presidente). — Ofreco la palabra.

El señor BARRA. — ¡Me permite, señor Presidente!

El señor TAPIA (Presidente). — Ofreco la palabra.

El señor BARRA. — ¡Me permite, señor Presidente!

El señor TAPIA (Presidente). — Ofreco la palabra.

El señor BARRA. — ¡Me permite, señor Presidente!

El señor TAPIA (Presidente). — Ofreco la palabra.

El señor BARRA. — ¡Me permite, señor Presidente!

El señor TAPIA (Presidente). — Ofreco la palabra.

El señor BARRA. — ¡Me permite, señor Presidente!

El señor TAPIA (Presidente). — Ofreco la palabra.

El señor BARRA. — ¡Me permite, señor Presidente!

El señor TAPIA (Presidente). — Ofreco la palabra.

El señor BARRA. — ¡Me permite, señor Presidente!

El señor TAPIA (Presidente). — Ofreco la palabra.

El señor BARRA. — ¡Me permite, señor Presidente!

El señor TAPIA (Presidente). — Ofreco la palabra.

El señor BARRA. — ¡Me permite, señor Presidente!

El señor TAPIA (Presidente). — Ofreco la palabra.

El señor BARRA. — ¡Me permite, señor Presidente!

El señor TAPIA (Presidente). — Ofreco la palabra.

El señor BARRA. — ¡Me permite, señor Presidente!

El señor TAPIA (Presidente). — Ofreco la palabra.

El señor BARRA. — ¡Me permite, señor Presidente!

El señor TAPIA (Presidente). — Ofreco la palabra.

El señor BARRA. — ¡Me permite, señor Presidente!

El señor TAPIA (Presidente). — Ofreco la palabra.

El señor BARRA. — ¡Me permite, señor Presidente!

El señor TAPIA (Presidente). — Ofreco la palabra.

El señor BARRA. — ¡Me permite, señor Presidente!

El señor TAPIA (Presidente). — Ofreco la palabra.

El señor BARRA. — ¡Me permite, señor Presidente!

El señor TAPIA (Presidente). — Ofreco la palabra.

El señor BARRA. — ¡Me permite, señor Presidente!

El señor TAPIA (Presidente). — Ofreco la palabra.

El señor BARRA. — ¡Me permite, señor Presidente!

El señor TAPIA (Presidente). — Ofreco la palabra.

El señor BARRA. — ¡Me permite, señor Presidente!

El señor TAPIA (Presidente). — Ofreco la palabra.

El señor BARRA. — ¡Me permite, señor Presidente!

El señor TAPIA (Presidente). — Ofreco la palabra.

El señor BARRA. — ¡Me permite, señor Presidente!

El señor TAPIA (Presidente). — Ofreco la palabra.

El señor BARRA. — ¡Me permite, señor Presidente!

El señor TAPIA (Presidente). — Ofreco la palabra.

El señor BARRA. — ¡Me permite, señor Presidente!

El señor TAPIA (Presidente). — Ofreco la palabra.

OJEDA. — Un momento, Honorable Diputado Informante. — Como quiera Su Señoría, en realidad, debo en seguida hacer una pregunta. — Como quiera Su Señoría o de una en una.

OJEDA. — Otras preguntas que formular a Su Señoría son las siguientes: ¿Algun organismo técnico ha hecho algún organismo técnico que informado acerca del costo de esta máquina? — ¿Llegó ella o no con autorización del Consejo Exterior? Estas son las preguntas cuya respuesta desearía oír al Diputado Informante.

Diputado TAPIA (Presidente). — Tiene la palabra el señor Diputado Informante.

LARBE. — Debo manifestar que esa máquina entró al país con autorización del Consejo Exterior, y que, adicionalmente, se estudió o informó favorablemente —en cuanto a las condiciones de funcionamiento de la maquinaria— por la Corporación de Fomento.

El señor TAPIA (Presidente). — Con los antecedentes que se consideran para el estudio y despacho del informe.

El señor OJEDA. — Una pregunta que Su Señoría me ha dado la oportunidad de hacerle es la que le de estas respuestas, aunque sinceramente, a mi vez, me atrevería a hacer una pregunta. «No cree Su Señoría que sea muy sutil la diferencia que existe en la ley vigente sobre el particular de la traidita de capitales en maquinarias y la traidita de capitales en maquinarias, pero utilizables, es decir que no son montón de fierro viejo?

El señor REYES (don Tomás). — Me concede una interrupción, Honorable colega?

El señor OJEDA. — Con todo agrado, Honorable Diputado.

El señor TAPIA (Presidente). — Con la veña de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Reyes, don Tomás.

El señor REYES (don Tomás). — Señor Presidente, en la discusión de este proyecto, presenté en la Honorable Comisión de Hacienda una indicación por la cual se establecía que a esta maquinaria usada que se importa se le daría el mismo trato que se otorga a la maquinaria nueva que se trae del extranjero, de acuerdo con el artículo 14 de la Ley que reestructuró el Consejo Nacional de Comercio Exterior.

En el seno de la Honorable Comisión de Hacienda se dieron buenas razones para rechazar la indicación tal como fué presentada en vista de que la aplicación de dicho artículo importaría la realización de trámites engorrosos.

Sin embargo, ahora me parece conveniente insistir, por una indicación reformada que he presentado, en que las facilidades que se otorguen para esta importación de maquinaria usada no sean mayores que las que se conceden para la importación de maquinaria nueva, de acuerdo con la ley relativa al Consejo Nacional de Comercio Exterior, a que he aludido.

El artículo 14 de esa ley establece que en ningún caso la industria nueva a que se exima de los derechos de importación podrá acogerse al beneficio de retorno de capitales y utilidades; es decir, nadie puede valerse de estas industrias establecidas con aporte de capitales extranjeros y liberadas de derechos de importación para pedir el retorno de capitales o utilidades.

La posibilidad de retornar capitales y utilidades está establecida en el artículo 13 de la citada ley sobre comercio exterior y en el decreto N.o 2.040 del Ministerio de Hacienda, del año 1946, por el que se autorizó al Ministerio para conceder estas franquicias.

La indicación que he presentado tiende, como he dicho, a dar a esta maquinaria usada el mismo trato que, en virtud de la ley establecida al Consejo de Comercio Exterior, se concede a la maquinaria nueva que se libera de derechos de internación.

Concordo en la conveniencia que existe de liberar de derechos de internación a este material, ya que en la actualidad no hay maquinarias nuevas de la calidad que se requiere para la instalación de este tipo de industrias; pero si se piden estas facilidades, deben otorgarse bajo el régimen de la Ley de Comercio Exterior, y no en condiciones ventajosas.

Esto es todo lo que deseo manifestar.

Muchas gracias, Honorable Diputado.

El señor TAPIA (Presidente). — Puede continuar el Honorable señor Ojeda.

El señor OJEDA. — Señor Presidente, debo hacer estas observaciones, a fin de que no aparezca la Corporación haciendo discriminaciones odiosas.

El Consejo Nacional de Comercio Exterior realizó con la Corporación de Fomento un estudio con el objeto de cimentar en nuestro país un interesante plan industrial en un período de cuatro o cinco años. Toda la maquinaria que ha llegado últimamente al país ha tenido que pagar los derechos de internación respectivos. Las empresas que la han traído operan con capitales propiamente nacionales, de los cuales gran parte se ha invertido en la habilitación de locales y en la compra de materiales. Por estas consideraciones, despachada ya la ley N.o 9.839, que dio nueva estructura al Consejo Nacional de Comercio Exterior, donde se establece la liberalización de derechos para la internación de maquinarias nuevas, estimo que deben darse las mismas facilidades para la importación de máquinas reacondicionadas. Con respecto a estas últimas, ni siquiera sabemos de qué año son ni se podría calcular la resistencia que tendrán.

Estas eran las observaciones que deseaba hacer, a fin de que, cuando se presente otra oportunidad como ésta, los Honorable Diputados, aunque la internación de máquinas que se facilite no vaya a beneficiar a la provincia que representan, tengan el mismo criterio que hoy han puesto en evidencia.

El señor TAPIA (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Barra.

El señor BARRA. — Señor Presidente, la Honorable Cámara, al discutir este proyecto, lo ha hecho desde el punto de vista de los intereses generales del país.

Se ha hecho presente la conveniencia de establecer una nueva industria que, indudablemente, significa un gran aporte para el desarrollo económico de nuestro país.

Con la sinceridad que corresponde, voy a plantear en el seno de esta Honorable Cámara otro aspecto humano que tiene la dictación de disposiciones que a veces, desgraciadamente, escapan al buen criterio y a la calidad de legisladores de los miembros de este Parlamento.

Es indudable que conviene traer al país, aunque sea reacondicionada, la maquinaria indispensable para establecer nuevas industrias; y es necesario, también, descentralizar las industrias del país. Por ello considero muy interesante que en Osorno se instale una fábrica de lino.

Hace tiempo, la Fábrica de Lino de La Ligua tuvo algunas dificultades que la llevaron a decir que en el país no tenía mer-

se habla resultaron solamente teóricas. Se gun se desprende de lo que se ha dicho, en este caso se ha tenido a la vista nada más que un documento del Lloyd Inglés.

En otras oportunidades se ha autorizado la entrada, con certificaciones semejantes, de maquinarias para industrias textiles de algodón, que después se demostró que eran completamente inútiles. Tanto es así, que ha habido en Valparaíso, en algunos departamentos de las Aduanas, grandes montones de maquinarias que no han podido sacarse, a pesar de que se querían vender con facilidades extraordinarias.

El señor SEPULVEDA (don Sergio). — En este caso, creo que no existe ninguno de los peligros que Su Señoría teme, porque no se trata de una maquinaria que se venga a vender a Chile; sino de un aporte para instalar en nuestro país una industria nueva. Nadie sería tan insensato para importar una maquinaria con este objeto, si la maquinaria no funcionara en buenas condiciones, a pesar de que se querían vender con facilidades extraordinarias.

El señor TAPIA (Presidente). — Tiene la palabra el señor Diputado Informante.

El señor LABBE. — Debo manifestar que esa máquina entró al país con autorización del Consejo Exterior, y que, adicionalmente, se estudió o informó favorablemente —en cuanto a las condiciones de funcionamiento de la maquinaria— por la Corporación de Fomento.

Y son los antecedentes que se consideran para el estudio y despacho del informe.

El señor OJEDA. — Una pregunta que Su Señoría me ha dado la oportunidad de hacerle es la que le de estas respuestas, aunque sinceramente, a mi vez, me atrevería a hacer una pregunta. «No cree Su Señoría que sea muy sutil la diferencia que existe en la ley vigente sobre el particular de la traidita de capitales en maquinarias y la traidita de capitales en maquinarias, pero utilizables, es decir que no son montón de fierro viejo?

El señor REYES (don Tomás). — Me concede una interrupción, Honorable colega?

El señor OJEDA. — Con todo agrado, Honorable Diputado.

El señor TAPIA (Presidente). — Con la veña de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Reyes, don Tomás.

El señor REYES (don Tomás). — Señor Presidente, en la discusión de este proyecto, presenté en la Honorable Comisión de Hacienda una indicación por la cual se establecía que a esta maquinaria usada que se importa se le daría el mismo trato que se otorga a la maquinaria nueva que se trae del extranjero, de acuerdo con el artículo 14 de la Ley que reestructuró el Consejo Nacional de Comercio Exterior.

En el seno de la Honorable Comisión de Hacienda se dieron buenas razones para rechazar la indicación tal como fué presentada en vista de que la aplicación de dicho artículo importaría la realización de trámites engorrosos.

Sin embargo, ahora me parece conveniente insistir, por una indicación reformada que he presentado, en que las facilidades que se otorguen para esta importación de maquinaria usada no sean mayores que las que se conceden para la importación de maquinaria nueva, de acuerdo con la ley relativa al Consejo Nacional de Comercio Exterior, a que he aludido.

El artículo 14 de esa ley establece que en ningún caso la industria nueva a que se exime de los derechos de importación podrá acogerse al beneficio de retorno de capitales y utilidades; es decir, nadie puede valerse de estas industrias establecidas con aporte de capitales extranjeros y liberadas de derechos de importación para pedir el retorno de capitales o utilidades.

La posibilidad de retornar capitales y utilidades está establecida en el artículo 13 de la citada ley sobre comercio exterior y en el decreto N.o 2.040 del Ministerio de Hacienda, del año 1946, por el que se autorizó al Ministerio para conceder estas franquicias.

La indicación que he presentado tiende, como he dicho, a dar a esta maquinaria usada el mismo trato que, en virtud de la ley establecida al Consejo de Comercio Exterior, se concede a la maquinaria nueva que se libera de derechos de internación.

Concordo en la conveniencia que existe de liberar de derechos de internación a este material, ya que en la actualidad no hay maquinarias nuevas de la calidad que se requiere para la instalación de este tipo de industrias; pero si se piden estas facilidades, deben otorgarse bajo el régimen de la Ley de Comercio Exterior, y no en condiciones ventajosas.

Esto es todo lo que deseo manifestar.

Muchas gracias, Honorable Diputado.

El señor TAPIA (Presidente). — Puede continuar el Honorable señor Ojeda.

El señor OJEDA. — Señor Presidente, debo hacer estas observaciones, a fin de que no aparezca la Corporación haciendo discriminaciones odiosas.

El Consejo Nacional de Comercio Exterior realizó con la Corporación de Fomento un estudio con el objeto de cimentar en nuestro país un interesante plan industrial en un período de cuatro o cinco años. Toda la maquinaria que ha llegado últimamente al país ha tenido que pagar los derechos de internación respectivos. Las empresas que la han traído operan con capitales propiamente nacionales, de los cuales gran parte se ha invertido en la habilitación de locales y en la compra de materiales. Por estas consideraciones, despachada ya la ley N.o 9.839, que dio nueva estructura al Consejo Nacional de Comercio Exterior, donde se establece la liberalización de derechos para la internación de maquinarias nuevas, estimo que deben darse las mismas facilidades para la importación de máquinas reacondicionadas. Con respecto a estas últimas, ni siquiera sabemos de qué año son ni se podría calcular la resistencia que tendrán.

Estas eran las observaciones que deseaba hacer, a fin de que, cuando se presente otra oportunidad como ésta, los Honorable Diputados, aunque la internación de máquinas que se facilite no vaya a beneficiar a la provincia que representan, tengan el mismo criterio que hoy han puesto en evidencia.

El señor TAPIA (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Barra.

El señor BARRA. — Señor Presidente, la Honorable Cámara, al discutir este proyecto, lo ha hecho desde el punto de vista de los intereses generales del país.

Se ha hecho presente la conveniencia de establecer una nueva industria que, indudablemente, significa un gran aporte para el desarrollo económico de nuestro país.

Con la sinceridad que corresponde, voy a plantear en el seno de esta Honorable Cámara otro aspecto humano que tiene la dictación de disposiciones que a veces, desgraciadamente, escapan al buen criterio y a la calidad de legisladores de los miembros de este Parlamento.

Es indudable que conviene traer al país, aunque sea reacondicionada, la maquinaria indispensable para establecer nuevas industrias; y es necesario, también, descentralizar las industrias del país. Por ello considero muy interesante que en Osorno se instale una fábrica de lino.

Hace tiempo, la Fábrica de Lino de La Ligua tuvo algunas dificultades que la llevó a decir que en el país no tenía mer-

cado suficiente para colocar su producto y que tampoco lo tenía fuera de él, donde pudiera competir en condiciones más o menos ventajosas. No sé si estas mismas condiciones existen todavía; pero el asunto que deseo plantear es de otra índole.

Como se libera a una industria de esta naturaleza, de la suma de cuatro millones de pesos, para que se establezca en nuestra Patria, se piensa si esta empresa, como otras ya trabajan entre nosotros, va a cumplir por lo menos con la obligación mínima de ser respetuosa de nuestra legislación general, respetuosa para con sus deberes tributarios y respetuosa de los derechos que asisten a los obreros de nuestro país.

Si nosotros supiéramos que éste va a ser el criterio sano, honrado y sincero de estas industrias, tal vez tendrían un valor secundario los cuatro millones de pesos que va a dejar de percibir el Fisco por derechos aduaneros provenientes de la internación de estas maquinarias Desgraciadamente, en la práctica ocurre lo contrario.

Deseo referirme en esta Honorable Cámara al hecho preciso y concreto de algunos industriales que están establecidos en la capital, de algunos capitalistas que llegaron al país como individuos emprendedores, sólo con algún espíritu de trabajo o alguna iniciativa.

Se los acogió en Chile con todas las franquicias que otorga nuestra democracia, con todas las facilidades que da nuestra democracia, y con todas las posibilidades que tiene nuestro país, dentro de los escasos medios económicos de que dispone, los que a veces, incluso, se mezquinan a los nacidos en esta tierra, pero que se dan siempre con generosidad a los extranjeros.

Me voy a referir a un caso preciso.

En la Comuna de San Miguel existe la Hacienda Nacional, de la cual es propietario don Elias Readi, industrial que llegó a Chile sin nada, sin tener ninguna posibilidad de instalarse con una gran industria; pero, aprovechándose de la oportunidad dada por nuestros obreros y por nuestras leyes...

El señor VIVES. — ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor BARRA. — ...tieno hoy en día un gran establecimiento de carácter comercial...

El señor JENSEN. — ¿En qué ha faltado a las leyes sociales, el señor Readi?

El señor BARRA. — Voy a decírselo a Sus Señorías. Tengo el mayor interés en que este problema sea discutido con tranquilidad. Voy a enumerar a Sus Señorías los casos en que el señor Readi ha transgredido la legislación de nuestro país.

El señor VIVES. — El señor Readi es un hombre correcto y respetuoso de nuestra legislación.

El señor BARRA. — El señor Readi, que tiene una gran industria...

El señor TAPIA (Presidente). — Honorable señor Barra, ruego a Su Señoría se sirva referirse al proyecto en debate.

El señor BARRA. — Estoy haciendo un alcance a él, señor Presidente, así como otros Honorable colegas lo han hecho de carácter económico. Yo estoy haciendo un alcance de carácter social y hablando del respeto que se debe tener a las leyes de nuestro país. Creo que tengo el mismo derecho que los demás Honorable Diputados...

El señor VIVES. — Pero no es efectivo lo que Su Señoría está manifestando.

El señor BARRA. — El señor Readi estableció una industria en nuestro país y permanentemente ha tenido problemas con los obreros.

Señor Presidente el Parlamento ha facultado a los obreros para que se organicen. Esta facultad lo otorga con la buena voluntad de parlamentarios de todos los bancos, porque, responsablemente, comprendió que era necesario que el obrero se organizase para poder progresar en su vida. Individualmente, podrá ser el obrero, como se le tilde por las calles, un borrhachín o un degenerado lleno de taras. Pero, organizado, es distinto.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor BARRA. — Será peligroso para algunos sectores capitalistas. Pero, cuando se trata de la colectividad, es una ventaja que se organicen. Por eso este Parlamento lo facultó para que se organicen; le dió leyes para ello. Pero el señor Readi es enemigo de la organización de los obreros, y, por esto, permanentemente ha perseguido a los trabajadores de su industria.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor BARRA. — Será peligroso para el señor Readi, informes que el Honorable señor Barra ha prometido traer a la Honorable Cámara. Una vez que los traiga los leeremos con toda atención para imponernos de su contenido.

Es profundamente lamentable, señor Presidente, para los que tenemos gran simpatía y grandes esperanzas en la obra de los buenos patrones de los patronos modelos, el ver cómo se ataca a uno de ellos, desde un punto de vista absolutamente parcial.

Me atrevería a preguntar al Honorable señor Barra si ha visto la población de ciento veinte casas construidas por el señor Readi para sus obreros, con un costo de nueve millones de pesos; si conoce Su Señoría los centros de esparcimiento que ha construido para los hijos de sus obreros; si ha visitado la escuela que ha edificado el señor Elias Readi para los obreros de su industria, si sabe de la existencia del ropero para los obreros y de tantas otras obras que habrán visto los inspectores de todo orden que visitan el establecimiento.

El señor BARRA. — El ropero ha sido suyo.

En otra oportunidad voy a contestar a Su Señoría.

El señor MARTONES. — Recícame mi decho, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente). — Honorable señor Puga Vega, el Honorable señor Martones reclama su derecho.

El señor MARTONES. — Admire, señor Presidente, el reloj del Honorable señor Puga que tiene treinta segundos tan largos, y lamentablemente merecerá a algunos Honorable colegas, más respeto que mis palabras, informar sobre cuáles han sido los atropellos que el señor Readi ha estado cometiendo con sus obreros.

El señor VIVES. — ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor TAPIA (Presidente). — Honorable señor Campos

El señor OJEDA.— Su Señoría expresó algo que era inexacto. Esta maquinaria no es nueva...

El señor TAPIA (Presidente).— Se va a votar la indicación del Honorable señor Reyes.

El señor MARTONES.— Y el autor se fué.

El señor TAPIA (Presidente).— En votación la indicación del Honorable señor Reyes.

Practicada la votación en forma económica, sólo votaron 27 señores Diputados.

El señor RIVAS (Secretario).— Han votado solamente veintisiete señores Diputados.

El señor TAPIA (Presidente).— No hay quórum. Se va a repetir la votación.

—Repetida la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 8 votos; por la negativa, 25.

El señor TAPIA (Presidente).— Rechazada la indicación.

En votación la indicación del Honorable señor Barra.

—Durante la votación:

El señor BARRA.— Este proyecto significa dar facilidades a los verdugos de los obreros chilenos.

El señor TAPIA (Presidente).— ¡Honorable señor Barra!

El señor BARRA.— Es una honorable ver-

dad.

El señor RIVAS (Secretario).— Han votado solamente veintisiete señores Diputados.

El señor TAPIA (Presidente).— Se va a proceder nuevamente a la votación económica.

—Practicada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 7 votos; por la negativa, 27.

El señor TAPIA (Presidente).— Rechazada la indicación.

Terminada la discusión del proyecto.

9.—PRORROGA DE PLAZO PARA INFORMAR DIVERSOS PROYECTOS DE LEY

El señor TAPIA (Presidente).— Debo informar a la Honorable Cámara que los siguientes proyectos que figuran en los lugares primero y segundo de la Tabla, no están informados. Son: el que establece el Estatuto del Médico Funcionario y el que modifica la Ley Orgánica de la Caja Nacional de Ahorros.

Si a la Honorable Cámara le parece, se prorrogará el plazo para la discusión general de estos proyectos hasta el término del plazo reglamentario.

Acordado.

En cuanto a los proyectos que se hallan en el tercero y cuarto lugares de la Tabla, su plazo reglamentario vence hoy. Estos proyectos son: el que establece un impuesto a la industria que emplea azúcar para financiar la Fundación de Viviendas de Emergencia, y el que destina fondos para la pavimentación de caminos en la provincia de Coquimbo.

Propongo prorrogar el plazo reglamentario de estos proyectos hasta el término del plazo constitucional.

Acordado.

Ha terminado el tiempo del Orden del Día.

10.—DESIGNACION CON EL NOMBRE DE "BRIGIDA WALKER" A LA ESCUELA NORMAL N.º 1 DE NIÑAS DE SANTIAGO.—SEGUNDO TRAMITE.—PREFERENCIA

El señor TAPIA (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Sala para destinar cinco minutos, con prórroga de la Hora de Incidentes, a tratar el proyecto a que se refirió el Honorable señor Ríos Valdivia, y que no pudo ser discutido por haber llegado el término de la hora.

Un señor DIPUTADO.— ¿De qué proyecto se trata?

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene por objeto designar con el nombre de "Brigida Walker" a la Escuela Normal N.º 1 de Niñas de Santiago.

—Habrá acuerdo para proceder en la forma indicada?

Acordado.

El señor RIVAS (Secretario).— El Honorable Senado comunica que esa Corporación ha prestado su aprobación a un proyecto de ley para denominar la "Escuela Normal N.º 1 Niñas de Santiago", con el nombre de "Escuela Normal Brigida Walker". Como una materia análoga se encontraba pendiente en la Comisión de Educación Pública de esta Honorable Cámara, dicha Comisión reconoció a esta Corporación dar preferencia al despacho del proyecto del Senado, ya que es absolutamente similar.

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor RIOS VALDIVIA.— Pido la palabra.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor RIOS VALDIVIA.— La Comisión de Educación Pública había aprobado ya una moción para dar a la "Escuela Normal N.º 1 de Niñas" el nombre de "Brigida Walker". Pero como en estos momentos ha llegado un proyecto aprobado por el Honorable Senado que establece lo mismo, la Comisión de Educación acordó solicitar de esta Honorable Cámara que le diera también su aprobación, considerando que ya está más avanzado en sus trámites para hacerlo ley de la República.

El señor REYES (don Juan de Dios).— Pido la palabra.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor REYES (don Juan de Dios).— Voy a pedir a la Honorable Cámara que se sirva desapacibir favorablemente el proyecto que viene aprobado ya por el Honorable Senado, y que da el nombre de "Brigida Walker" a la "Escuela Normal N.º 1 de Niñas de Santiago", a fin de que pueda ser ley de la República.

Brigida Walker, era una maestra que durante largos años fué directora de esta Escuela, que prestigió la docencia de este país, y que se distinguió publicando diversas obras de carácter didáctico. Fue una gran maestra, y sobre todo, una maestra católica, lo que significa que su espíritu era completo, y que tenía intenso afán de infiltrar en sus alumnas las normas necesarias para que fueran mujeres completas en la lucha por la vida.

Especialmente para mí, significa un gran honor que a ese establecimiento se le coloque el nombre de Brigida Walker.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Bustos, advirtiendo a Su Señoría que queda muy poco tiempo de los cinco minutos.

El señor BUSTOS.— Deseo expresar sólo dos palabras.

Los Diputados radicales vamos a votar favorablemente este proyecto de ley, no por el hecho de haber sido una dama católica doña Brigida Walker, sino porque mientras desempeñó sus funciones prestigió la docencia y supo mantener...

El señor PIZARRO (don Abelardo).— (Además)...

El señor BUSTOS.— ... el principio de

neutralidad religiosa en esa escuela. Sus enseñanzas beneficiaron a una cantidad de maestras que hoy día están laborando a lo largo del país dentro del espíritu de tolerancia que ha defendido siempre, y por eso se ha caracterizado el Partido Radical.

El señor IZQUIERDO.— ¡Paso!

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación general el proyecto.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobaría en general el proyecto.

Aprobado.

Como no ha sido objeto de indicaciones, queda también aprobado en particular.

—Adhesión al homenaje rendido ayer por la Honorable Cámara a Gabriela Mistral.— Publicación del discurso de la señora Enriquez.

El señor TAPIA (Presidente).— Como queda un minuto para que terminen los cinco que se habían acordado para la discusión del proyecto que se acaba de aprobar, debo dar cuenta que el Honorable señor Meleández ha presentado un proyecto de acuerdo, que no va a poder ser considerado por la Honorable Cámara por razón de tiempo. Solicita el asentimiento de la Honorable Cámara para que el discurso pronunciado por la Honorable señora Enriquez, en la sesión de hoy, en homenaje a Gabriela Mistral, sea publicado como documento parlamentario en los diarios "El Mercurio" y "El Diario Ilustrado".

Si le parece a la Honorable Cámara se aceptaría esta proposición.

Acordado.

11.—PAGO DE UNA ASIGNACION ESPECIAL AL PERSONAL DE TECNICOS DE LA EMPRESA DE LOS FERROCARRILES DEL ESTADO.— PETICION DE OFICIO.

El señor TAPIA (Presidente).— Entrando a la Hora de Incidentes, corresponde usar de la palabra, en primer lugar, al Comité Independiente.

El señor VALDEBENITO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor VALDEBENITO.— Señor Presidente, quiero volver a insistir ante la Honorable Cámara sobre un asunto que hace ya como tres años se viene tramitando tanto en la Empresa de los Ferrocarriles del Estado como en el Ministerio de Obras Públicas y Vías de Comunicación, y que ha llegado hasta el Gabinete de Su Excelencia el Presidente de la República.

Me refiero a una aspiración justa del personal de técnicos de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado.

Hace bastante tiempo, esa Empresa, de acuerdo con sus atribuciones, otorgó a su personal de ingenieros una asignación mensual aparte de su sueldo.

Estos técnicos, que son, en su mayoría, egresados de la Escuela de Artes y Oficios, de la Universidad Técnica Federico Santa María y de la Universidad Católica, tanto de Santiago como de Valparaíso, son competentes profesionales que emplean la totalidad de su tiempo al servicio de la Empresa.

Ellos han solicitado de esa Dirección que se les dé una asignación, si no idéntica, por lo menos, en un porcentaje que signifique reconocerles su experiencia y su preparación como técnicos en las labores que desarrollan tanto en la Maestría como en la Empresa misma. Para conseguir esto, han llegado incluso hasta el Presidente de la República, quien ha aceptado sus peticiones. Asimismo, llegaron con el señor Director a algunas conclusiones sobre la forma y procedimiento para realizar esta aspiración, las que fueron consignadas en un memorándum de acuerdo de fecha 26 de marzo de 1951. Este memorándum fué presentado últimamente al Presidente de la República, quien le dió su visto bueno, recomendando al señor Director de la Empresa que buscara el financiamiento de estas peticiones. El señor Director está de acuerdo, pero el señor Ministro de Obras Públicas no ha autorizado el financiamiento a esta Corporación dar preferencia al despacho del proyecto del Senado, ya que es absolutamente similar.

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor RIOS VALDIVIA.— Pido la palabra.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor RIOS VALDIVIA.— La Comisión de Educación Pública había aprobado ya una moción para dar a la "Escuela Normal N.º 1 de Niñas" el nombre de "Brigida Walker".

Pero como en estos momentos ha llegado un proyecto aprobado por el Honorable Senado que establece lo mismo, la Comisión de Educación acordó solicitar de esta Honorable Cámara que le diera también su aprobación, considerando que ya está más avanzado en sus trámites para hacerlo ley de la República.

El señor REYES (don Juan de Dios).— Pido la palabra.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor REYES (don Juan de Dios).— Voy a pedir a la Honorable Cámara que se sirva desapacibir favorablemente el proyecto que viene aprobado ya por el Honorable Senado, y que da el nombre de "Brigida Walker" a la "Escuela Normal N.º 1 de Niñas de Santiago", a fin de que pueda ser ley de la República.

Este problema está detenido en el Ministerio de Obras Públicas y Vías de Comunicación, es decir, que falta que el señor Ministro le dé curso a esta aspiración de los técnicos a que me refiero...

El señor PIZARRO (don Abelardo).— Si es ésta la oportunidad...

El señor VALDEBENITO.— Por eso pido al señor Presidente que solicite la venia de la Honorable Cámara a fin de que en su nombre se transmitan al señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación las observaciones que he formulado, para que el señor Ministro tenga a bien redactar el decreto, a la brevedad posible, en favor de los técnicos de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado.

Nada más, señor Presidente.

El señor MARTONES.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Como no hay número en la Sala, señor Diputado, se dirigirá el oficio en nombre de Su Señoría...

El señor VALDEBENITO.— ... y en nombre de los Diputados Socialistas de Chile, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Como no hay número en la Sala, señor Diputado, se dirigirá el oficio en nombre de Su Señoría...

12.—REORGANIZACION DE LA FABRICA DE MATERIAL DE GUERRA DEL EJERCITO.— CONVENIENCIA DE ACELERAR EL ESTUDIO DE UN PROYECTO SOBRE LA MATERIA.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Martones.

El señor MARTONES.— Señor Presidente: el año próximo pasado me permitió ocupar la atención de la Honorable Cámara, para darle a conocer el informe que había emitido la Contraloría General de la República sobre una investigación que había realizado respecto de la situación de la Fabrica de Material de Guerra, a raíz de una visita de inspección efectuada a esa Institución.

En ese informe, como recordaran Sus Señorías, se responsabilizaba a una serie de

ex directores de ese establecimiento industrial y a diversos consejeros, por actividades contrarias al interés público, desarrolladas en el ejercicio de sus funciones.

La Honorable Cámara tuvo a bien aprobar un proyecto de acuerdo, que tuve de lo que en él se disponía, designó una Comisión encargada de investigar la veracidad de los hechos denunciados.

Esa Comisión emitió su informe, que fué aprobado por esta Honorable Corporación y entregado como antecedente a los Tribunales Ordinarios de Justicia que, por aquella fecha, habían iniciado un proceso para establecer la verdad respecto de aquellos hechos.

Al mismo tiempo, la Comisión elaboró un proyecto para reorganizar esta institución estatal. Desgraciadamente, dicho proyecto no fué incluido por el Ejecutivo en la Convocatoria a Legislatura Extraordinaria, a pesar de las pésimas condiciones económicas en que se encuentra la Fábrica de Material de Guerra.

Ha transcurrido ya, señor Presidente, más de la mitad de la actual Legislatura Ordinaria y quedan sólo pocas sesiones para su término, por lo que temo que este proyecto no alcance a ser conocido por la Honorable Cámara, si la Comisión que tiene a su cargo su estudio no lo acelera y no presenta rápidamente su informe a esta Honorable Corporación.

Quiero hacer presente la conveniencia que existe de que este proyecto sea discutido en esta Legislatura Ordinaria, y por esta circunstancia, ruego al señor Presidente que, en el momento oportuno, cuando haya número en la Sala, se sirva recabar el asentimiento de la Honorable Cámara, para que se fije un plazo prudente a la Comisión de Defensa Nacional, para que informe el referido proyecto que está en su poder desde hace un año.

13.—LEY DE DEFENSA PERMANENTE DE LA DEMOCRACIA.— PRESENTACION DE UN PROYECTO PARA DEROGARLA.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Puede continuar Su Señoría.

El señor MARTONES.— Pasando a otra materia, señor Presidente, deseo manifestar a la Honorable Cámara, que en estos momentos en que comienza a agitarse un clima electoral en todo el país, con motivo de la proximidad de las elecciones para designar nuevo Presidente de la República el próximo año, los diversos candidatos y precandidatos han emitido opiniones tendientes a expresar ante la ciudadanía su posición frente a la mal llamada Ley de Defensa Permanente de la Democracia. Todos los candidatos, sin excepciones, desde el candidato de los Partidos de Derecha hasta los precandidatos del Partido Radical, autor principal de esta ley, han dicho en diversos discursos que esta ley es la monstruosidad jurídica más grande que se haya dictado en una democracia, y que ellos están dispuestos a aportar todo su concurso para la derogación de ella.

El señor CASAS FLORES.— ¡El señor Matte ha dicho eso?

El señor PIZARRO (don Abelardo).— El Honorable Senador señor Matte no ha dicho eso.

El señor MARTONES.— El señor Matte lo dijo.

El señor PIZARRO (don Abelardo).— No lo ha dicho.

El señor MARTONES.— El señor Matte ha dicho eso?

El señor MARTONES.— El señor Matte ha dicho eso?

El señor PIZARRO (don Abelardo).— El Honorable Senador señor Matte no ha dicho eso.

El señor MARTONES.— El señor Matte lo dijo.

El señor PIZARRO (don Abelardo).— No lo ha dicho.

&lt;p

aprimensor el año 1944, pero hasta la se ha sabido qué suerte han corrido en sucesos.

El señor HUERTA. — ¡No habrán tenido pa-

seur GONZALEZ MADARIAGA. — Yo

sabré estos problemas desde el pun-

to político en estas cosas. Esto ha pasado.

La burocracia chilena es lenta,

y si allí todos pudieran contribuir a

mejorar el proceso de la Caja de la Habi-

ción, que está desarrollando una labor in-

teresante.

Yo diré que está desarrollando una labor in-

teresante con criterio político, como

el caso de estas tierras, lo que me pa-

reciona es que se envíe una comisión

porque el Ministerio de la Propie-

dad, como deben recordarlo Sus Señorías, en Chile con el único propósito

de que la gente que ocupaba suelos des-

iertos al sur; y la verdad es que ese Mi-

nisterio que debió haber tenido una existen-

cia de cuatro años, se ha prolon-

gado más de veinte años...

El señor HUERTA. — ¡Y sin hacer nada!

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — ...y

para cumplir enteramente su objetivo, como

la Señoría. Esa es responsabilidad de

los Gobiernos y de todos los partidos

que porque aquí tenemos la memoria

transformada y muy pronto nos olvida-

mos las cosas.

Al tal tema, señor Presidente. Quiero

que se envíe oficio al señor Ministro de

Tierras y Colonización no para que se abra

en ninguna parte, sino para que va-

remos a conocer la situación de cada

los pobladores, se solucionen sus ex-

igencias y se les den los títulos que corres-

ponen. Eso es indispensable. En rea-

lidad trabaja tranquilo el suelo, ni

la economía a que tiene derecho, que

se origina la riqueza de la nación, si

está bien constituida su propiedad y

obtener los créditos que necesita con-

secuado.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). —

Diré oficio al señor Ministro de Tierras

y Colonización en el sentido a que se ha re-

ferido, en su nombre y en el del

de Radical.

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — Mu-

chos, señor Presidente.

Segundo, quiero referirme al problema

mi Honorable colega, señor Cam-

erino al Registro Civil.

El señor REYES (don Juan de Dios). —

Al oficina del Registro Civil en Pale-

stino y seguros que desean vivir con arre-

rendamiento social tienen que ir al

gobierno para inscribir sus hijos y, en

segundo, los inscriben como argentinos.

Presidente, un país que necesita ur-

gentemente mayor población y que debe

colocar, por tanto, el proceso de

colonización en un lugar preponderante y

que tiene la experiencia de lo que le

ocurre con la colonización —porque la riqueza

de Chile es nada más que obra de la

colonización—, no ha debido jamás desentend-

erse de esta situación.

Segundo que hace poco intervino en

comisión radial, tratando asuntos del

tratado, el hecho de que hay más

chilenos en Argentina, en circuns-

trato que nuestro país necesita brazos en

el exterior y debe atender a sus connacio-

nes.

El señor REYES (don Juan de Dios). —

Entonces no se les dan tierras. En cambio,

las tierras a la gente que vive en San-

tiago.

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — En

el Registro Civil, queríamos anotar esto

que la legislación

no vaya orientando en estos aspec-

tos a mira de proteger a nuestros pobla-

dores cuando la concurrencia y la colab-

oración de diversos servicios públicos. Esto

es totalmente posible, porque no creo que

quieran una partida a la semana o veinte

días en el mes haya necesidad de crear

un organismo especial. Hay que establecer

una serie de diferentes servicios públicos

que en poblaciones limitrofes

como las que me preocupan, del

Registro, Civil, Correos y Te-

legrafía y de Educación pública, pueden

ser administrados por un mismo agente del

Estado.

El señor RODRIGUEZ (don Arnaldo). — No

quiero que se anote el Estatuto Adminis-

trativo.

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — ¡No

quiero que se anote el Estatuto Adminis-

trativo!

El señor RODRIGUEZ (don Arnaldo). —

— ¡No dice el Estatuto!

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — Lo

dijo el Estatuto.

El señor RODRIGUEZ (don Arnaldo). —

— Desea Su Señoría crear más em-

prendimientos?

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — Al

honorable colega, porque deseó que un

señor que un

</

lanas hechas a vil precio, el Ministerio de Tierras estima que basta con suspenderlo un mes del goce de sueldos y enviarlo por un año a Chile.

Dos altos organismos estatales, la Contraloría General y el Consejo de Defensa Fiscal, han señalado al Ministerio de Tierras la gravedad de los cargos que pesan sobre él y la responsabilidad inquestionable de muchos de sus altos funcionarios.

El Ministerio de Tierras piensa que puede seguir jugando con la opinión pública.

Pero yo le digo al Ministro, desde esta alta tribuna, que él como hombre joven, y a quien creo sano, está en la obligación de tomar inmediatas y energicas medidas, que lleven a todos la sensación de que no se tiene un manto de perdón y de olvido sobre irregularidades que perjudican el buen crédito de los servicios del Estado.

## 22.—DESIGNACION DE VICEPRESIDENTE EJECUTIVO DE LA CAJA DE EMPLEADOS MUNICIPALES. — PETICION DE OFICIO.

El señor REYES (don Juan de Dios). — Señor Presidente, en lo que me resta del tiempo, voy a manifestar a la Honorable Cámara que aún no se ha remediado la situación irregular en que se encuentra la Caja de Empleados Municipales de la República, debido a su carencia de representante legal.

He conversado con el señor Contralor General de la República, quien me ha manifestado que de ninguna manera ha expresado al señor Ministro de Salubridad lo que este Secretario de Estado nos dijo en esta Honorable Cámara.

También el señor Fiscal de la Institución a que aludió, la Caja de Empleados Municipales de la República, me ha expresado que no efectiva la opinión que aquí nos expuso el señor Ministro.

Como no tengo tiempo suficiente para dar lectura a la verdadera explicación que da el Fiscal de la Caja, voy a omitirla, a fin de tratar este mismo asunto en una próxima oportunidad.

De todas maneras, señor Presidente, deseo que se remita oficio al señor Ministro de Salubridad, en mi nombre y en el del Comité Conservador Tradicionalista, haciéndole ver la gravedad que significa que esta Caja no haya tenido un representante legal por más de siete meses y que aun no lo tenga.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Se enviará el oficio solicitado, en el nombre de Su Señoría y en el del Comité Conservador Tradicionalista.

El señor REYES (don Juan de Dios). — Después de la lectura de los proyectos de acuerdo, usará de la palabra el Honorable señor Curti.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Quedan ocho minutos al Comité Conservador Tradicionalista, después de la Hora de las Votaciones.

## 23.—RENUNCIAS Y REEMPLAZOS DE MIEMBROS DE COMISIONES.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Se va a dar lectura a las renuncias y reemplazos de miembros de Comisiones.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario). — El Honorable señor Donoso renuncia a la Comisión de Trabajo y Legislación Social.

Se propone, en su reemplazo, al Honorable señor Cuadra.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptarán la renuncia y el reemplazo.

—Acordado.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario). — El Honorable señor Castro renuncia a la Comisión de Industrias.

Se propone, en su reemplazo, al Honorable señor Valdebenito.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptarán la renuncia y el reemplazo.

—Acordado.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario). — El Honorable señor Curti, renuncia a la Comisión de Vías y Obras Públicas.

Se propone en su reemplazo al Honorable señor Tagle.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Si le parece a la Honorable Cámara se darán por aprobados la renuncia y el reemplazo propuestos.

—Acordado.

## 24.—PROYECTOS DE ACUERDO OBVIOS Y SENCILLOS.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario). — Los Honorables Diputados señores Antúnez y Cruz Ponce, apoyados por el Comité Independiente, presentan el siguiente proyecto de acuerdo:

“CONSIDERANDO:

Que deberá suprimirse el Retén de Carabineros de la localidad de “El Tránsito” de la comuna de Vallenar de la provincia de Atacama, por encontrarse en estado ruinoso el edificio en que funciona;

Que dicho Retén sirve, también desde hace más de 30 años, a las poblaciones circunvecinas de La Pampa, Los Perales, Chiguinito, Las Marquezas y Punta Negra, que en conjunto tienen una población superior a tres mil habitantes;

Que perteneciendo ese edificio a la Beneficencia Pública, se hace necesario su adquisición y reparación con el fin de destinarlo a local del Retén de Carabineros y a los servicios de Aduanas de Cordillera, Correos y Telégrafos y Posta del Seguro Obrero;

“LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:

Dirigir oficio a los señores Ministros del Interior y Obras Públicas y Vías de Comunicación, solicitándoles se sirvan arbitrar las medidas que sean necesarias a objeto de adquirir de la Beneficencia Pública el referido inmueble para destinarlo a los fines ya expresados”.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará sin discusión este proyecto de acuerdo.

—Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario). — El Honorable señor Bolados, apoyado por el Comité Conservador Tradicionalista, ha presentado el siguiente proyecto de acuerdo:

“HONORABLE CAMARA:

La centenaria cárcel de la ciudad de Curicó se está derrumbando por efectos de los años, teniendo los gendarmes que vigilar, a toda intemperie, además de las murallas, los boquetes que se están produciendo, los que a su vez constituyen un grave peligro para el personal y reclusos; por otra parte, hay más de 80 individuos que no tienen en qué dormir, haciéndolo en el pavimento sin más abrigo que las pocas ropas que llevan puestas. Por estas consideraciones,

“LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:

Enviar oficio al señor Ministro de Justicia, con el objeto de que a la brevedad posible arbitre las medidas necesarias, para que los

reos de la Cárcel de Curicó puedan pasar la noche como seres humanos, y al mismo tiempo, que incluya en el plan de construcciones carcelarias para 1952, la construcción de un nuevo edificio para la Cárcel presidio de Curicó”.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará sin discusión este proyecto de acuerdo.

—Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

—Aprobado.

El señor GARCIA BURR. — Señor Presidente, ya que estamos en la hora de la votación de los proyectos de acuerdo, se podría dar preferencia al proyecto relacionado con el cobre, que presentó el Honorable Diputado señor Fuga Vega, por ser muy importante.

El señor CASTRO. — Es muy importante esta materia.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Si le parece a la Sala, se procederá a dar lectura inmediatamente al proyecto de acuerdo que se ha referido el Honorable señor García Burr.

—Acordado.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario). — Proyecto de acuerdo del Honorable señor Fuga Vega, apoyado por el Comité Liberal:

“CONSIDERANDO:

1.º Que en el curso de las negociaciones del cobre desarrolladas en Washington el Supremo Gobierno convino con el Gobierno de los Estados Unidos que “con respecto al cobre chileno en barras producido por las compañías americanas y que se venda a países distintos de los Estados Unidos, dichas ventas se harán por los organismos de las compañías productoras y que los arreglos concernientes a dichas ventas serán elaborados por el Gobierno de Chile con las compañías productoras”, todo lo cual se consigna en la nota del Departamento de Estado de los Estados Unidos de fecha 1.º de mayo último aprobada por el Gobierno de Chile con fecha 7 del mismo mes;

2.º Que es de advertir que ese compromiso figuraba originalmente en el memorándum entregado por el Departamento de Estado y que la cláusula correspondiente fue retirada de dicho memorándum a pedido de nuestro Gobierno y aprobada separadamente mediante el cambio de notas que se acaba de mencionar;

3.º Que el ex Ministro de Economía y Comercio señor Benjamín Claro al ser requerido en esta Cámara para que diera a conocer todos los acuerdos pactados en Washington sobre esta materia sólo dió lectura al primer memorándum mencionado más arriba y omitió comunicar el memorándum desglosado, a pesar de que su conocimiento es indispensable para apreciar la libertad en que el Gobierno de Chile está para vender y distribuir la cuota de cobre en barras que reservó para el país;

4.º Que este acuerdo tampoco fué dado a conocer por el Presidente de la República en su comunicación al país ni por el ex Ministro de Relaciones Exteriores señor Horacio Walker, en su exposición ante el Senado;

5.º Que en las oportunidades indicadas el Ejecutivo tampoco dió a conocer ni al país ni al Congreso la existencia de un convenio preliminar concertado en Estados Unidos con la Gran Minería del cobre acerca de la reforma tributaria, acuerdo cuya existencia ha sido revelada ahora por el actual Ministro de Hacienda, señor Germán Piñón Cañas;

6.º Que esta exposición incompleta de antecedentes ha desvirtuado la acción del Congreso y atenta contra sus facultades fiscalizadoras.

“LA HONORABLE CAMARA ACUERDA:

a) Protestar del atentado a sus facultades fiscalizadoras que importan los actos expuestos, y

b) Solicitar del Supremo Gobierno el envío de las notas a que se ha hecho referencia y una información completa acerca del acuerdo preliminar concertado en Estados Unidos con la Gran Minería del cobre con respecto a la reforma tributaria”.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Si le parece a la Sala, se declarará sin discusión el proyecto de acuerdo.

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — No, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Reglamentariamente corresponde votar si se declara o no sin discusión el proyecto de acuerdo.

En votación.

—Durante la votación.

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — Señor Presidente, esta es una materia de gran interés que se podría tratar en una sesión especial. Así se formaría criterio sobre el asunto los Honorables Diputados. ¿Convienen, entonces, formular antes una protesta? No parece conveniente que se hagan aclaraciones por anticipado.

El señor GARDEWEG. — El proyecto de acuerdo sería aceptable eliminando la primera parte de la resolución.

—Practicada la votación en forma económica; dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 28 votos; por la negativa, 3.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Se declara sin discusión el proyecto.

En votación el proyecto de acuerdo.

—Practicada la votación en forma económica: no hubo quórum.

El señor RIVAS (Secretario). — Han votado solamente 27 señores Diputados.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — No hay quórum de votación.

Se va a repetir la votación.

—Practicada nuevamente la votación en forma económica; dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 30 votos.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Aprobado el proyecto.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario). — Proyecto de acuerdo del Honorable señor Larrain Vial, apoyado por el Comité Conservador Tradicionalista, que dice:

“CONSIDERANDO:

1.º Que, el remate efectuado el 26 de junio último ante la Junta de Almoneda, del inmueble ubicado en Avenida Bernardo O'Higgins entre las calles Estado y Ahumada adolece de algunas graves incorrecciones como la haber salido con el mínimo de 51 millones 165 mil pesos, cuando el avalúo vigente desde el año 1948 era de 57 millones 500 mil pesos y la tasación efectuada por la Dirección General de Impuestos Internos fué en enero de 1950 superior a \$ 100.000.000.

2.º Que resulta difícil comprender las razones que se han tenido para ofrecer este terreno en un solo lote, en circunstancias que

la calle Matías Cousiño lo parte de norte a sur en una longitud de 84 metros dejándolo apto para ser dividido en varios lotes;

3.º Que el primer aviso publicado en la prensa fué el día 18 de junio, esto es apenas 8 días antes del remate y que sólo fueron publicados tres avisos pequeños sin que en la Oficina de Bienes Nacionales existieran bases de remate escritas ni los empleados conocieran detalles de la subasta;

4.º Que ha causado malestar en la opinión pública el saber que el producto de este remate será íntegramente invertido en una nueva construcción en La Serena;

5.º Que la Junta de Almoneda constituida por tres funcionarios ha gozado de una remuneración superior a un millón de pesos, sin desarrollar casi ningún trabajo, sin velar debidamente por los intereses fiscales y sin que esta remuneración a funcionarios públicos sea autorizada por ley alguna;

“LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:

1.º Dirigir oficio al señor Ministro de Tierras y Colonización para que envíe todos los antecedentes de este negocio;

2.º Solicitar del Supremo Gobierno la modificación del artículo 5.º del decreto No. 3.356, de fecha 20 de diciembre de 1938, del Ministerio de Tierras y Colonización, en el sentido de suprimir la facultad ilegal que se concedió a la Junta de Almoneda de cobrar al subastador de bienes fiscales la comisión de martillaje del 2 por ciento de la subasta.”

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Si le parece a la Sala se declarará sin discusión el proyecto de acuerdo.

—Acordado.

Si le parece a la Cámara se aprobará.

—Aprobado.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario). — Proyecto de acuerdo del Honorable señor Urzúa apoyado por el Comité Independiente:

“TENIENDO PRESENTE:

Que cuando se instaló el agua potable en el pueblo de San Clemente, en su radio urbano, no se extendió este servicio, pese al deseo de las autoridades edilicias, al sector denominado Población Vergara, tal vez por la poca importancia que tenía en esa fecha; y

Que dicho sector, es en la actualidad, un barrio densamente poblado, de gran importancia y además, dentro de los planes de progreso social, las autoridades están empeñadas en construir en él, un Grupo Escolar, una población para empleados y obreros, y la Caja de Seguro Obrero proyecta también construir un Centro de Atención Rural, todo lo cual prueba con clara evidencia la innegable urgencia de dotar de este primordial elemento a esta populosa población.

Por estas consideraciones y poderosas razones y, más que nada, por el aspecto higiénico y sanitario que reclama el más elemental sentido de prevención.

“LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:

Solicitar de la Dirección General de Agua Potable, se aboque a los estudios que estime convenientes, destinados a dotar del servicio de agua potable, a la brevedad posible, a la calle Clodomiro Silva desde Carlos Silva Renard hasta su final hacia el norte, a la Población Vergara y a la nueva Población “El Alba” al oriente de la Planta de Agua Potable, todas ellas comprendidas dentro del radio urbano de San Clemente.”

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Si le parece a la Honorable Cámara se declarará sin discusión el proyecto de acuerdo.

—Acordado.

El señor REYES (don Juan de Dios). — Hay otro proyecto igual señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Pero estamos tratando éste, Honorable Diputado.

Si le parece a la Sala, se dará por aprobado.

—Aprobado.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario). — El Honorable señor Prieto, apoyado por el Comité Conservador Tradicionalista, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

“HONORABLE CAMARA:

A

del proyecto aparece en la sesión anterior celebrada el miércoles 27 de junio.

El señor TAPIA (Presidente). — En discusión el artículo 24.

El señor VALDES LARRAIN. — Pido la palabra Su Señoría.

El señor VALDES LARRAIN. — Señor Presidente. En sesión pasada, al iniciarse la discusión particular de este proyecto, se convino en que el Honorable Diputado Informante diera al conocer a la Honorable Cámara los antecedentes que sobre cada uno de los artículos del proyecto había tenido en vista la Comisión para refactarlos en tal o cual forma, especialmente, hiciera notar las disposiciones que esta iniciativa introduce en las disposiciones legales vigentes sobre la

que el Honorable señor Melej, Diputado Informante, tendrá el mayor agrado en dar a la Honorable Cámara sobre cada una de las disposiciones del proyecto. Adecuado es de que dará estos informes en forma brillante que él siempre lo hace.

El señor MELEJ. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MARTONES. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MARTONES. — Aun cuando hay interés en que este proyecto de ley sea desechado después de que se haya hecho un acucioso estudio de él, me parece un poco lento el procedimiento señalado por el Honorable señor Valdés.

Si el Honorable Diputado Informante va a

hacer una relación de cada uno de los artículos, no alcanzaremos a despechar el proyecto en esta sesión y, probablemente, tampoco en otra, ya que quedan más de veinte artículos que es preciso considerar. Por eso, me permito sugerir que se invierta el procedimiento y que el Honorable Diputado Informante, en lugar de hacer una relación previa, se limite a contestar las preguntas que formulen los Honorables Diputados sobre cada artículo. En esta forma, habrá disposiciones que no será necesario discutir y avanzaremos más rápidamente.

El señor MELEJ. — Como deseé la Honorable Cámara; yo estoy a su disposición.

El señor TAPIA (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor MARTONES. — Ofrezco la palabra.

El señor TAPIA (Presidente). — Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

Aprobado.

—Puestos en discusión y votación, sucesivamente, los artículos 26 y 27, fueron aprobados por asentimiento tácito.

El señor TAPIA (Presidente). — En discusión el artículo 28.

Ofrezco la palabra.

El señor GARCIA BURR. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor García Burr.

El señor GARCIA BURR. — Señor Presidente, tal vez sería interesante que los señores Diputados meditaran sobre este artículo, antes de proceder a votarlo.

El Código Civil establece, como regla general, que las enajenaciones de los bienes embargados tienen objeto ilícito, si el acreedor no consiente en ellas expresamente, o si la Justicia no las autoriza. Si se tratará del caso corriente, por ejemplo, de juicios en que se declara el embargo o la prohibición de gravar o enajenar, sería menester dirigir un oficio al Juez que primitivamente decretó el embargo que se está haciendo como consecuencia del cobro fiscal. Este es el principio normal.

En estos juicios sobre cobro de contribuciones, se ha querido evitar el trámite de notificar al acreedor que ha obtenido en su favor una prohibición de gravar o enajenar ese mismo inmueble que se va a rematar por el Fisco o que se ha querido embargo.

Los señores Diputados deben considerar si es conveniente o inconveniente contemplar esta excepción en el proyecto...

El señor MARTONES. — ¿Qué pliega Su Señoría?

El señor GARCIA BURR. — Yo pienso que los derechos deben ser, en lo posible, parejos; que hay que evitar las legislaciones de excepción.

Pienso, asimismo, que es posible que, por no saber el acreedor que tiene embargado el inmueble que será rematado en esta otra ejecución del Fisco, salga perjudicado sus intereses, porque no va a concurrir a este remate fiscal que muchas veces no tiene publicidad, por lo que no hay postores, y en el cual, el precio que se obtiene no es suficiente para cubrir también su crédito.

En seguida, considero que hay una disposición ordinaria de carácter general que no autoriza segundos embargos; no obstante, esa situación, en el hecho, se produce porque no existe la prohibición de los segundos embargos, sino únicamente la entrega de la tenencia material de los bienes a un nuevo depositario, si el otro juicio lo tenía con anterioridad.

Entonces, este artículo va a ser una excepción a aquéllos establecidos en el Código de Procedimiento Civil que reglan el juicio ejecutivo común y corriente. Si ella no se establece, el Fisco, en sus cobros, tendrá para ellos mayores dificultades, porque necesitará tramitar estos oficios a fin de que el otro Juzgado dé la autorización que corresponda. No sé si por tratarse del Fisco la Honorable Cámara sea de opinión de que se haga esta excepción.

Nada más señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor MARTONES. — Pido la palabra.

El señor TAPIA (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GARCIA BURR. — Señor Presidente, también quiero hacer notar este artículo, porque ha merecido críticas —que las he oido en Comisiones—, la facultad que tiene el representante del Fisco que, en estos casos, es el Director-Abogado del Servicio, para otorgar ciertas prorrrogas que comúnmente se denominan "convenios de pago".

Estimo que debe mantenerse la facultad que contempla el proyecto de ley, y que, al establecerla, se trató de poner todas las cortapisas posibles a objeto de que haya la mayor seriedad.

Es evidentemente indispensable que pueda ser tramitada rápidamente la espera que solicite un deudor por algún tiempo. Pueden ocurrir casos en que el deudor moroso tenga negocios que liquidar, por ejemplo, y necesite un tiempo mayor para poder, sin el apremio del juicio ejecutivo por cobro de contribuciones morosas, llegar a la liquidación de sus bienes, que le permitirá satisfacer las contribuciones adeudadas. Por ello, se ha establecido todo un procedimiento en que el Director-Abogado tiene ciertas facultades en ese sentido, y también va a tener intervención el Abogado Provincial. Creo que estas cortapisas contemplan perfectamente bien el interés fiscal y la conveniencia de los deudores morosos.

El señor TAPIA (Presidente). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación el artículo.

Si le parece a la Sala, se aprobará el artículo.

Acordado.

En discusión el artículo 35.

—Puestos en discusión y votación, sucesivamente, los artículos 35, 36 y 37, fueron aprobados por asentimiento tácito.

El señor TAPIA (Presidente). — En discusión el artículo 38.

Ofrezco la palabra.

El señor VALDES LARRAIN. — Pido la palabra.

El señor TAPIA (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor VALDES LARRAIN. — Señor Presidente, yo creo que es lógico establecer en este artículo 38 que, en las ciudades que no sean capitales de provincias, sean precisamente las Tesorerías Comunales las que tengan la obligación de procurar local para los Procuradores, Receptores y Depositarios del Servicio desarrollen sus actividades.

Pero no encuentro lógico que se imponga también a las Municipalidades la obligación de proporcionar estos locales.

¿Qué va a resultar en la práctica? Que las Tesorerías Comunales van a encontrar más lógico que sea la Municipalidad respectiva la que proporcione los locales, y todos sabemos que generalmente las Municipalidades de las diversas comunas que no son asiento de capitales de provincias, funcionan en locales estrechos e inadecuados, que no cuentan siquiera con comodidades para desarrollar las labores propias del Municipio. Con menor razón van a tener, entonces, la posibilidad de proporcionar locales para que puedan funcionar en ellos las Oficinas de los Procuradores, Receptores y Depositarios del Servicio.

El Honorable señor García Burr acaba de manifestar que existen disposiciones legales en vigencia que prohíben que se decreten dos embargos sobre un mismo bien.

Lo cierto es que no conozco ninguna disposición legal que establezca tal cosa. Al respecto existe solamente una discusión de carácter doctrinal o teórico entre los tratadistas, pero disposición legal vigente sobre la materia no existe.

Tan cierto es que no existe esta prohibi-

ción, que el propio señor García Burr reconoce que frecuentemente se tratan dos embargos sobre un mismo bien.

En virtud de estas breves explicaciones, ruego a la Honorable Cámara que, si lo tiene a bien, se sirva prestarle su aprobación al artículo 28 del proyecto, en los mismos términos en que viene concebido en el proyecto, por tratarse, como he dicho, de una disposición que, si bien es nueva en materia de cobro de contribuciones, es necesario contemplarla en la ley, dado que existe el precedente ya en favor de la Caja de Crédito Hipotecario y no se ve entonces la razón para proceder en otra forma.

El señor TAPIA (Presidente). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

—Practicada la votación en forma económica dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 20 votos; por la negativa, 12.

El señor TAPIA (Presidente). — Aprobado el artículo 28.

En discusión el artículo 29.

Ofrezco la palabra.

El señor MELEJ. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MELEJ. — Señor Presidente, esta es una disposición que está de acuerdo con el procedimiento común. En realidad, estos conceptos están establecidos para toda clase de procedimientos en el Código de Procedimiento Civil. De modo que la disposición en debate, no merece ningún reparo.

El señor TAPIA (Presidente). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Sala se aprobará el artículo.

Aprobado.

En discusión el artículo 30.

El señor TAPIA (Presidente). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Sala se aprobará el artículo.

Aprobado.

En discusión el artículo 31.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Sala se aprobará el artículo.

Aprobado.

En discusión el artículo 31.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Sala se aprobará el artículo.

Aprobado.

En discusión el artículo 32.

—Puestos en discusión y votación, sucesivamente, los artículos 32 y 33, fueron aprobados por asentimiento tácito.

El señor TAPIA (Presidente). — En discusión el artículo 34.

Ofrezco la palabra.

El señor TAPIA (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GARCIA BURR. — Señor Presidente, también quería hacer notar este artículo, porque ha merecido críticas —que las he oido en Comisiones—, la facultad que tiene el representante del Fisco que, en estos casos, es el Director-Abogado del Servicio, para otorgar ciertas prorrrogas que comúnmente se denominan "convenios de pago".

Estimo que debe mantenerse la facultad que contempla el proyecto de ley, y que, al establecerla, se trató de poner todas las cortapisas posibles a objeto de que haya la mayor seriedad.

Es evidentemente indispensable que pueda ser tramitada rápidamente la espera que solicite un deudor por algún tiempo. Pueden ocurrir casos en que el deudor moroso tenga negocios que liquidar, por ejemplo, y necesite un tiempo mayor para poder, sin el apremio del juicio ejecutivo por cobro de contribuciones morosas, llegar a la liquidación de sus bienes, que le permitirá satisfacer las contribuciones adeudadas. Por ello, se ha establecido todo un procedimiento en que el Director-Abogado tiene ciertas facultades en ese sentido, y también va a tener intervención el Abogado Provincial. Creo que estas cortapisas contemplan perfectamente bien el interés fiscal y la conveniencia de los deudores morosos.

El señor TAPIA (Presidente). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación el artículo.

Si le parece a la Sala, se aprobará el artículo.

Acordado.

En discusión el artículo 35.

—Puestos en discusión y votación, sucesivamente, los artículos 35, 36 y 37, fueron aprobados por asentimiento tácito.

El señor TAPIA (Presidente). — En discusión el artículo 38.

Ofrezco la palabra.

El señor VALDES LARRAIN. — Pido la palabra.

El señor TAPIA (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor VALDES LARRAIN. — Señor Presidente, yo creo que es lógico establecer en este artículo 38 que, en las ciudades que no sean capitales de provincias, sean precisamente las Tesorerías Comunales las que tengan la obligación de procurar local para los Procuradores, Receptores y Depositarios del Servicio desarrollen sus actividades.

Pero no encuentro lógico que se imponga también a las Municipalidades la obligación de proporcionar estos locales.

¿Qué va a resultar en la práctica? Que las Tesorerías Comunales van a encontrar más lógico que sea la Municipalidad respectiva la que proporcione los locales, y todos sabemos que generalmente las Municipalidades de las diversas comunas que no son asiento de capitales de provincias, funcionan en locales estrechos e inadecuados, que no cuentan siquiera con comodidades para desarrollar las labores propias del Municipio. Con menor razón van a tener, entonces, la posibilidad de proporcionar locales para que puedan funcionar en ellos las Oficinas de los Procuradores, Receptores y Depositarios del Servicio.

El Honorable señor García Burr acaba de manifestar que existen disposiciones legales en vigencia que prohíben que se decreten dos embargos sobre un mismo bien.

Lo cierto es que no conozco ninguna disposición legal que establezca tal cosa. Al respecto existe solamente una discusión de carácter doctrinal o teórico entre los tratadistas, pero disposición legal vigente sobre la materia no existe.

Tan cierto es que no existe esta prohibi-

ción, que el propio señor García Burr reconoce que frecuentemente se tratan dos embargos sobre un mismo bien.

El señor

realidad, al entregar al criterio del Presidente de la República la determinación del número de estos funcionarios, previo informe "favorable" — de acuerdo con el agredido propuesto por el Honorable señor Concha —, se ha pretendido facilitar el desenvolvimiento normal del Servicio. Es evidente que dicho número se fijará de acuerdo con las necesidades del servicio.

Por otra parte, debo decir a Su Señoría que tampoco esto constituye una novedad en nuestra legislación común, porque, por ejemplo, respecto de los receptores, que son funcionarios auxiliares de la Administración de Justicia, la antigua Ley de Organización y Atribuciones de los Tribunales de Justicia — hoy día llamada Código Orgánico de los Tribunales — contenía y contiene una disposición semejante. Así, el artículo 392, del Código Orgánico de los Tribunales dispone que "habrá para cada departamento el número de Receptores de Mayor Cantidad que el Presidente de la República determine, previo informe de la respectiva Corte de Apelaciones". En el caso que nos ocupa, la determinación se hará previo informe favorable del Servicio de Cobranza Judicial de Contribuciones Morosas.

Por estas razones, señor Presidente, no encuentro justificado el reparo que merece al Honorable señor Valdés la disposición que estamos discutiendo; de allí que me permita solicitar a la Honorable Cámara, que se sirva aprobarla.

El señor VALDES LARRAIN.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor VALDES LARRAIN.— Mi temor nació del hecho de que pensaba que se ejercería una fuerte presión sobre el Presidente de la República para que fuera ampliando paulatinamente el número de los funcionarios a que se refiere esta ley, con perjuicio para ellos mismos, ya que, al aumentar éstos, percibirían una remuneración inferior. Siempre he sostenido en esta Honorable Cámara que sería de desear que la Administración Pública tuviera menos funcionarios, pero que ellos fueran mejor rentados, para que así tengan un mayor aliciente en el trabajo que desarrollan.

Si queda abierta la puerta para aumentar el número de estos funcionarios, existe el peligro de que, debido a las influencias que todos sabemos que se ejercen sobre el Primer Mandatario, se acreciente constantemente el número de personas designadas para estas funciones, en detrimento de ellas mismas.

El señor GARCIA BURR.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GARCIA BURR.— Señor Presidente, es imposible que un proyecto, por muy estudiado que sea, cumpla con todos los requisitos indispensables para que se le concepcione como bueno.

En este proyecto se ha dejado a los Receptores y a los Depositarios en una situación inconfortable, por así decirlo, en cuanto a la previsión social.

Para los Depositarios se ha establecido la proporción en que deberán hacer sus imposiciones, pero no así para los Receptores, a quienes se aplica la totalidad de lo dispuesto en los Títulos IX y X del Estatuto Administrativo.

En consecuencia, ¿qué va a ocurrir? Los Receptores deben hacer sus imposiciones en relación con lo que percibían durante el mes; en cambio, sus jubilaciones no van a estar ajustadas de acuerdo con sus imposiciones, sino que en relación con una suma fija de antemano. Pero puede ocurrir que uno de estos funcionarios reciba, en el transcurso de un mes, por una situación especial, una remuneración cuantiosa, y al siguiente, una muy pequeña. En el primer mes tendrá que hacer imposiciones correspondientes al total de lo percibido, y en el mes en que sus entradas fueron relativamente inferiores, deberá pagar imposiciones por la diferencia entre lo ganado en el primer mes y lo percibido en el último.

El señor ENRIQUEZ.— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor GARCIA BURR.— Con mucho gusto.

El señor TAPIA (Presidente).— Con la venia del Honorable señor García Burr, tiene la palabra Su Señoría.

El señor ENRIQUEZ.— Honorable Diputado, la situación que Su Señoría plantea en estos momentos está resuelta en el inciso 2.o del artículo 51, que dice: "Para los efectos de los descuentos de previsión que corresponde hacer a Receptores y Depositarios, se les considerará, en cada año, como renta mensual, el promedio de lo percibido mensualmente por derechos arancelarios en el año anterior".

El señor MELEJ.— Exactamente.

El señor TAPIA (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor García Burr.

El señor GARCIA BURR.— Señor Presidente, a pesar de que se me ha manifestado que esta disposición no es muy clara, dado el estado en que se encuentra la discusión del proyecto, tenemos que aprobarla como viene recomendada por la Comisión, porque sería imposible redactarla en términos que pudieran satisfacer a toda la Honorable Cámara.

Nada más, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor VIVES.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor VIVES.— Señor Presidente, el artículo 41 del proyecto en discusión, dice: "Los Receptores y Depositarios ingresarán al Servicio previo concurso de antecedentes y examen de competencia. Serán designados los que obtengan las más altas calificaciones en dicho concurso y examen".

El señor TAPIA (Presidente).— Honorable Diputado, está en discusión el artículo 39.

El señor VIVES.— Precisamente, señor Presidente, este artículo 41 hay que relacionarlo con el artículo 39, que establece que los Receptores y Depositarios "serán nombrados por el Presidente de la República". Pues bien, si aprobamos primero el artículo 39, nos vamos a encontrar después con el artículo 41 que se aplica a él.

El señor TAPIA (Presidente).— Pero corresponde discutir primeramente el artículo 39, Honorable Diputado.

El señor VIVES.— Señor Presidente, yo creo que estas disposiciones están ligadas.

Si aprobamos el artículo 39, nos vamos a encontrar a la votar el artículo 41, con que sus disposiciones se contraponen.

El señor TAPIA (Presidente).— Oportunamente se discutirá esa disposición, Honorable Diputado.

Ofrezco la palabra.  
Ofrezco la palabra.  
Cerrado el debate.  
En votación el artículo.  
Si le parece a la Sala, se aprobará.  
Aprobado.  
En discusión el artículo 40.  
Ofrezco la palabra.  
El señor RODRIGUEZ (don Arnaldo).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor VIVES.— Este artículo debe concordar con el número 39, que dice que los receptores y depositarios serán nombrados por el Presidente de la República.

Creo que sería mucho más conveniente agregar al final del artículo la frase: "y que serán nombrados por el Presidente de la República".

El señor CARMONA.— No hay necesidad.

El señor VIVES.— Creo que debe haber concordancia entre un artículo y otro.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Melej, Diputado Informante.

El señor MELEJ.— No veo la dificultad que observa el Honorable señor Vives.

Estimo que la disposición, tal como está, es correcta; que la facultad que se da por el artículo 39 al Presidente de la República para hacer el nombramiento de estos funcionarios, previo informe del Servicio de Cobranza Judicial de Impuestos, es la misma que va a ejercitarse por este artículo 41, previo concurso de antecedentes y a propuesta del Director-Abogado del Servicio. Hay perfecta concordancia.

El señor GARCIA BURR.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Puede usar de ella Su Señoría.

El señor GARCIA BURR.— No ha quedado de más la observación que ha hecho el Honorable señor Vives, porque podría entenderse que el Presidente de la República puede hacer la designación del funcionario sin atender a las exigencias establecidas en el artículo 41, o sea, que primero se llame a concurso y después se haga la calificación; por ejemplo; si se trata de llenar tres cargos, solamente las tres personas que hayan obtenido las más altas calificaciones en el concurso de antecedentes podrán ser nombradas por el Presidente de la República; pero si el Primer Mandatario designare a una persona que no es de aquellas que han obtenido la más alta calificación, habrá violado flagrantemente la ley.

Ha quedado perfectamente en claro, entonces, que no ha habido redundancia ni contradicción en lo que ha sostenido el Honorable señor Vives, sino que ha habido una perfecta correlación.

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.  
Cerrado el debate.  
En votación.

Si le parece a la Sala, se aprobará el artículo.

—Aprobado.

En discusión el artículo 42.

—Puesto en discusión y votación, sucesivamente, los artículos 42 y 43, fueron aprobados por asentimiento tácito.

El señor TAPIA (Presidente).— En discusión el artículo 44.

El señor Secretario va a explicar un error que aparece en este artículo.

El señor RODRIGUEZ (don Arnaldo).— En el inciso final del artículo 44 en debate, debe decir: "... de la Administración Civil del Estado".

No aparece, por un error de impresión, la palabra: "Civil".

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.  
Cerrado el debate.

En votación el artículo.

Si le parece a la Honorable Cámara se dará por aprobado.

—Aprobado.

En discusión el artículo 45.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.  
Cerrado el debate.

En votación el artículo.

Si le parece a la Honorable Cámara se dará por aprobado.

—Aprobado.

En discusión el artículo 46.

Ofrezco la palabra.

El señor VIVANCO — Pido la palabra.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Vivanco.

El señor VIVANCO — Esta disposición hace compatibles entre sí los cargos de receptores y de depositarios hasta enterar en conjunto la renta asignada a la 4.a categoría, vale decir, hasta el grado 20 del Estatuto Administrativo. Pues bien, el grado 20 del Estatuto Administrativo representa una renta de \$ 19.800 anuales, es decir, menos de dos mil pesos al mes.

Creo que es absolutamente inconveniente mantener y aprobar este artículo. Esta materia de compatibilidad o incompatibilidad de las rentas en diversos cargos, a mi juicio, debe quedar entregada a la decisión del Director-Abogado del Servicio, para que él calcifique el monto de la renta y las posibilidades de compatibilizárlas, porque, señor Presidente, no es dable pensar que se puedan tener buenas funcionalidades que desempeñen estas funciones judiciales con una renta inferior a dos mil pesos mensuales. Esto es anticiparse a permitir que funcionarios mal rentados se desempeñen en forma irregular.

Me parece que sería recomendable que la Honorable Cámara, sencillamente, rechazara esta disposición.

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.  
Cerrado el debate.

En votación.

—Practicada la votación en forma económica votaron solamente 21 señores Diputados.

El señor TAPIA (Presidente).— No hay quórum.

Se va a repetir la votación.

—Repetida la votación en forma económica votaron solamente 21 señores Diputados.

El señor TAPIA (Presidente).— No hay quórum.

Se va a repetir la votación por el sistema de sentidos y de pie.

—Practicada la votación por el sistema de sentidos y de pie, dió el siguiente resultado:

Por la afirmativa, 13 votos; por la negativa, 17 votos.

El señor TAPIA (Presidente).— Rechazo el artículo.

En discusión el artículo 47.

Ofrezco la palabra.

El señor RODRIGUEZ LAZO — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor RODRIGUEZ LAZO — Señor Presidente,

fue materia de largos estudios y discusiones dentro de la Comisión y se llegó a la conclusión de que, desde el momento en que la Ley del Colegio de Abogados autoriza el cobro de costas personales y procesales conforme a arancel, los abogados del Servicio de Cobranza Judicial podrían perfectamente bien regirse por tales aranceles y pedir tasa de costas, lo que resultaría enormemente perjudicial para los contribuyentes.

Así se fijó esta cifra del medio por ciento como algo que, si bien es cierto que resulta gravoso, pone a cubierto totalmente al contribuyente de la posibilidad de aplicar los aranceles que, en todo caso, son muy superiores a este medio por ciento.

He terminado, señor Presidente.

El señor VIVES.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor RODRIGUEZ (Don Arnaldo).— Pero no lo dice el artículo. Estos derechos tienen que pagarse una vez que los contribuyentes cancelen sus contribuciones, de modo que se puede decir que estos emolumentos son seguros para los receptores y depositarios. Por eso desearía que la Honorable Cámara aprobara un inciso en el sentido de que estas liquidaciones se harán mensualmente.

El señor GARCIA BURR.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GARCIA BURR.— Señor Presidente,

en forma muy irregular, en fechas no determinadas, en cambio, si estas liquidaciones se hicieran mensualmente, por ejemplo...

El señor VIVANCO.— Así se hacen.

El señor RODRIGUEZ (Don Arnaldo).— Pero no lo dice el artículo. Estos derechos tienen que pagarse una vez que los contribuyentes cancelen sus contribuciones, de modo que se puede decir que estos emolumentos son seguros para los receptores y depositarios. Por eso desearía que la Honorable Cámara aprobara un inciso en el sentido de que estas liquidaciones se harán mensualmente.

El señor GARCIA BURR.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GARCIA BURR.— Señor Presidente,

en realidad sería muy lógico que ocurriera como lo ha expresado el Honorable Diputado, pero con frecuencia sucede que el deudor no tiene con qué pagar, porque no todos los cobros de contribuciones corresponden a impuestos a los bienes raíces; entonces, tendríamos que la Tesorería Fiscal habría pagado mensualmente el valor de las actuaciones hechas en ese mes y, en cambio, no habría recibido el dinero correspondiente de parte de los contribuyentes. Y si después el crédito por esa contribución es declarado incobrable, no habría a qué ítem cargarlo, salvo que fuera "a pérdida" que sería un ítem no consultado. En seguida, se presentaría también una dificultad en Tesorería, porque a qué ítem se cargarían, dentro del Presupuesto de la nación, estos pagos que se harían mensualmente a los receptores y depositarios, siendo que el contribuyente no habría ingresado a Tesorería el valor correspondiente?

Habría, entonces, que crear un ítem especial que, seguramente, produciría una complicación dentro del Presupuesto nacional.

Por esto se ha seguido la misma norma que existe en la legislación vigente, que consiste en anotar al margen los derechos que corresponden al Receptor o Depositario y, cuando el contribuyente ingresa en Tesorería el valor del impuesto, entonces se hace el pago al Receptor o Depositario de los derechos ya anotados.

El señor TAPIA (Presidente).— ¿Insistiría el Honorable señor Rodríguez Lazo en su petición?

El señor RODRIGUEZ (Don Arnaldo).— No, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Y si no un error en el cuero que  
porque usted me lo pago en este semestre  
el anterior".  
La excepción de compensación es perfecta-  
mente justa y lógica.  
Honorable señor Wiegand en una  
declaración, que la obligación en que se ba-  
só el acuerdo es inexistente, lo que en dere-  
cho personal corresponde a la excepción de  
que se impida al deudor oposo-  
rse a la excepción de nulidad? Creo que no,  
si no aprobaros el articulo  
en discusión y mantenemos el articulo  
decreto ley que se deroga, los deudores  
podrán oponer, repito, estas exce-  
pciones que no es lógico.  
Las razones, señor Presidente, estimo  
que esta Honorable Cámara aprue-  
ba en discusión y que, en el se-  
gundo artículo constitutivo de este proyec-  
to Honorable Senado agregue las exce-  
pciones que no se contemplan en él, redu-  
ciéndolas a aquellas que establece  
el acuerdo común, tratándose de ju-  
gicativas.  
Por MELEJ. — De acuerdo.  
El señor TAPIA (Presidente). — Ofrezco la  
palabra.  
El Honorable señor Vivanco en pe-  
re el voto este artículo?  
El señor VIVANCO. — Si, señor Presidente.  
El señor TAPIA (Presidente). — En vota-

— Practicada la votación en forma econó-  
mica, no hubo quorum.

El señor RIVAS (Secretario). — Han vota-  
do solamente veinte Honorables Diputados.  
El señor TAPIA (Presidente). — No hay  
quorum. Se va a repetir la votación.

Ruego a los señores Diputados se sirvan  
no abstenerse.

— Practicada nuevamente la votación en  
forma económica, no hubo quorum.

El señor RIVAS (Secretario). — Han vota-  
do sólo veintiún Honorables Diputados.

El señor TAPIA (Presidente). — No hay  
quorum. Ruego, por segunda vez, a los se-  
ñores Diputados se sirvan no abstenerse,  
porque, si no hay quorum, habrá que levan-  
tar la sesión.

Se votará nuevamente este artículo por el  
sistema de sentados y de pie.

— Practicada la votación por el sistema de  
sentados y de pie, dió el siguiente resultado:  
por la afirmativa, 19 votos; por la negativa,  
10 votos.

El señor TAPIA (Presidente). — Aprobado  
el artículo 53.

En discusión el artículo transitorio.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se  
aprobó.

Terminada la discusión del proyecto.

Se levanta la sesión.

— Se levanta la sesión a las 21 horas y 4  
minutos.

CRISOLÓGO VENEGAS SALAS,  
Jefe de la Redacción de Sesiones

**LA HORMIGA"**  
LIBRO DE COCINA  
PO LAURA LILLO DE SALINAS  
NOVEDOSAS RECETAS  
que cooperará a la obra "ASILIO DE NINITAS  
DESVALSADAS" de la ciudad de San Javier,  
contra reembolso a CASILLA N.º 49, SAN JAVIER  
VALOR \$ 120.—

**CRYOGENINE  
· LUMIÈRE**  
contra  
FIEBRE, GRIPE Y DOLOR

**APROVECHE**  
Liquidación de calzado ortopédico de sport y de lujo  
DESPDE \$ 390. — \$ 490. — \$ 590.—  
Calzado fino hecho a mano con materiales de la  
40 A 50 o de REBAJA  
También hacemos calzado  
de medida.  
CONVIENE  
VISITARNOS  
LADOS ABIERTO TODO EL DIA  
MONJITAS 795 —

**Casa de los PIJAMAS**  
La confección más esmerada. Pijamas, batas de levantarse para señoras, caballeros y niños.  
MUERFANOS 1165

Sociedad Protección Mutua de Empleados de  
Impuestos Internos — Santiago, Chile  
**C TAC ON**  
En conformidad con lo acordado por el Directorio, en se-  
sión de fecha 19 de junio del año en curso, y lo dispuesto en  
el art. 11 de los Estatutos, citase a JUNTA GE-  
NERAL Y EXTRAORDINARIA DE SOCIOS, para el  
1 de julio del presente año, a las 18 horas, en la Ofi-  
cina de la Administración de la VII Zona de Im-  
puestos Internos de Santiago, con el objeto de dar cuenta de los as-  
untos:  
Informe del Directorio sobre la marcha de la institu-  
ción, presentación del Balance General del ejercicio,  
información de los Inspectores de Cuentas,  
información de Directorio, y  
la sesión extraordinaria, tratar de las reformas de  
los arts. 2.º, 4.º, 5.º, 7.º, 9.º, 12.º, 21.º y 25.º  
del Código con el proyecto que se da a conocer en Memoran-  
dum.

EL PRESIDENTE.

**Peletería MONJITAS**  
GRAN LIQUIDACION DE  
PIELES FINAS  
ALGUNAS OFERTAS  
ABRIGOS de Caracul, desde ..... \$ 3.500.—  
ABRIGOS de Nutria, café, negro, plomo, desde ..... 6.500.—  
ABRIGOS de Royal Mouton, desde ..... 10.000.—  
**PALETOES 3/4**  
en Pata de astrakán Nutria, Royal Mouton y una infi-  
nidad de otras pieles con precios muy baratos.  
FACILIDADES DE PAGO!  
NO CONFUNDA LA DIRECCION

**MERCED 722 FONO: 33282**

## CONGO SALVAJE" SIGUE EN 2<sup>a</sup> SEMANA EN EL OPERA

LA NACION. — Viernes 27 de julio de 1951 — 25

### ESTE FILM PARA MAYORES Y MENORES CAUSA SENSAC- ION EN TODA LA CIUDAD.

Nunca se había logrado pre-  
sentar al público de nuestra clu-  
dad, una película tan extraordi-  
naria como "Congo salvaje", que  
sigue exhibiéndose en el rotati-  
vo Opera, en segunda semana.

Esta película que es comenta-  
da en todos los círculos por su  
atrevidismo en presentar hechos  
ignorados de las selvas salvajes  
y sus habitantes, demoró tres  
años en ser filmada.

Se puede asegurar que no es  
una película sino una ver-  
dadera joya de la cinematogra-  
fia actual, y que nos ofrece es-  
cenias jamás captadas anterior-  
mente por las cámaras.

"Congo salvaje", que distribu-  
ye la 20th Century Fox ha bat-  
ido todos los records de taquilla  
del cine de la calle Huérfanos,

donde chicos y grandes se  
reúnen para conocer este docu-  
mental, que será imposible de  
admirar en otra oportunidad.

Aprobado.

Terminada la discusión del proyecto.

Se levanta la sesión.

— Se levanta la sesión a las 21 horas y 4  
minutos.

CRISOLÓGO VENEGAS SALAS,  
Jefe de la Redacción de Sesiones

EN ABIGOS  
TRAJES SASTRE  
BATAS DE LANA  
PALETOES 3/4,  
ETC.

**SAN DIEGO 912**

**ABOGADO**  
SANCHEZ DEL POZO  
Especialmente asuntos y ju-  
icios de matrimonio. Posesio-  
nes efectivas, particiones,  
DE 11 a 12.30 y de 17  
a 19 horas;  
MONEDA 1137 — OF. 78

**POLIZA GARANTIA**  
UN AÑO  
incluso tubos.  
Facilidades de pago  
Precios rebajados  
RADIOS PHILIPS  
AHUMADA 129

**ECONOMÍA DOMÉSTICA**  
Pastelería  
en el prestigioso Instituto  
"BERTA GAUCHE"  
Avda. Portugal N.º 108

Se enseña variedad de tor-  
tas y pasteles, masa de ho-  
ja. Decorado y flores de gá-  
lana. Guitarras, postres y entra-  
das novedosas.  
Valor del curso de dos me-  
ses, \$ 300.—

**ENCHAPADURAS**  
MADERAS TERCIADAS  
PLACAS CARPINTERAS

AMERICO GORDON S.  
NATANIEL 136

**MARQUESES CROMADAS**  
CREDITOS SIN PIE  
METALUX  
MONJITAS 843  
ENTREPISO



"Congo Salvaje", dentro de un argumento apasionante, muestra genuinos aspectos del continente negro, como estos extraños nativos

### EL DOMINGO PRESENTAN EL BOSQUE PETRIFICADO

Los ensayos generales de la obra de Robert E. Sherwood, "El bosque petrificado", que el Teatro Experimental de la Universidad de Chile, estrena pasado mañana domingo, a las 18.45 horas, en el Teatro Municipal, han quedado a punto de ser presentado con gran perfección, por el elenco de actores y equipo técnico que ha trabajado bajo la dirección artística de Agustín Siré, traductor al castellano, además de este intenso drama norteamericano contemporáneo.

### "FANTASIA", DE DISNEY EXHIBE EL AUDITORIUM

El Teatro Auditorium comienza a presentar desde hoy, la obra de Walt Disney, "Fantasia", que ha sido recibida como una de las más geniales creaciones artísticas y cinematográficas de todos los tiempos. Realizada por el mago del dibujo, con la colaboración de Leopoldo Stokowski: su ejecución demoró tres largos y ten-  
neros años de ardua labor, los que se vieron plenamente compensados por magníficos resultados.

### TEATRO DE ENSAYO DE LA U. CATOLICA

Última presentación de

## JUANA DE LORENA

La obra más elogiada por la crítica

MANANA  
A LAS 18.45 HORAS

### TEATRO MUNICIPAL

### SENSACIONAL! CATCH en el LUX

La "córica"  
más córica  
del Siglo!

MISS IGLESIAS  
VERSUS  
EL HOMBRE MONTAÑA  
en  
"EL HEROICO BONIFACIO"  
Con NEGLIDA ROMERO - ANDRES MENTO  
LUNES  
HUERFANOS 1180 - FONO 87630.

Hoy  
IMPERIO  
630 Y  
9.45  
EN PUNTO  
ALEJANDRO FLORES Y SU MAGNIFICA TRÍO DE COMEDIAS PRESENTA

LA OBRA QUE HA SIDO APLAUDIDA EN 7 IDIOMAS  
PARIS! ROMA! NORUEGA! BERLÍN! RIO DE JANEIRO!  
MEXICO! MONTEVIDEO! LIMA! BUENOS AIRES!...  
Y AHORA EN SANTIAGO.

## LOS ARBOLES MUEREN de PIE

HOY AUDITORIUM  
LA OBRA GENIAL DE  
Walt Disney  
EN COLOR POR TECNICOLOR  
**FANTASIA**  
con LEOPOLDO STOKOWSKI  
Música: BACH - TCHAIKOVSKI - DUKAS -  
STRAVINSKI - BEETHOVEN -  
PONCHIELLI - SCHUBERT  
Martes CENTRAL  
ADVERTENCIA PARA NOVIOS Y CASADAS  
Y UN EJEMPLO PARA LOS MARIDOS...  
BETTE DAVIS  
BARRY SULLIVAN  
"LA EGÓISTA"

### T. MUNICIPAL

Instituto de Extensión Musical de la Universidad de Chile

### 13.er Concierto Sinfónico de la Temporada

DIRECTOR:

VICTOR TEVAH

SOLISTA:

INIESTA

CONCIERTO PARA 2 ORQUESTAS, DE MARTINU.

CONCIERTO PARA VIOLIN Y ORQUESTA, DE CARLOS RIESCO. (Estreno)

CUARTA SINFONIA DE BRAHMS.

### HOY

## LA SINFONICA OFRECE HOY SU 13.er CONCIERTO

Esta tarde, a las 19 horas, tendrá lugar en el Teatro Municipal el 13.o concierto sinfónico de la temporada, con la Orquesta Sinfónica de Chile, dirigida por Víctor Téval, y la actuación como solista del virtuoso violinista español, Iniesta.

Damos a continuación el programa en su detalle:

Martín: Doble concierto, para orquestas de cuerdas, piano y timbales (1.a audición). Tiempos: Allegro, Largo y Adagio, Allegro.

Carlos Riesco: Concierto para violín y orquesta (1.a audición). Tiempos: Allegro cantable, Lento y Allegro giocoso. Solista Enrique Iniesta.

II Parte: Brahms: Cuarto Sinfonía en Mi Menor. Tiempos:

## En premiére darán el lunes "Fascinación"

Los dirigentes de la Compañía Chilena de Espectáculos, dispusieron de conocer en privado la producción bonaerense "Fascinación", acordaron de realizar el lunes en la noche un apremiere en el Cine Real. Su estreno oficial se efectuará al día siguiente en las funciones habituales del cinema nombrado.

"Fascinación", es la comedia dramática que protagonizan Arturo de Córdoba y Elsa Galván con la colaboración de los chilenos Rafael Frontaura, Alicia Barrío y Rodolfo Oneto.

Allegro non troppo, Andante moderato, Allegro giocoso, Allegro energico o passionato,

## UN MEDICO SIGUE VIGILANTE AYUNO DE LA CHILENA SHARA

Un conocido médico de esta capital está examinando cada cuatro o cinco días, a la chilena Shara, de 21 años, que hoy cumple 21 días de ayuno. Ahí en San Antonio 357, a la vista del público y periodistas, se efectúan las visitas.

En la última visita, felizmente, aunque la encontró muy deprimida por la falta de alimentos, diagnosticó el médico que estaba aún en condiciones de seguir el ayuno, y que, por el momento, no se vería impedida en sus propósitos, por razones de salud.

Aquí inicia su marcha hacia la conquista del título mundial de ayuno. Shara, la valiente chilena, quien espera completar 40 días sin comer, ya bebe. Se exhibe todos los días, a cualquiera hora, en San Antonio 357.

## COMPANIA CHILENA DE ESPECTACULOS



LOS MEJORES PROGRAMAS EN LAS MEJORES SALAS

**Res**

EL MEJOR TEATRO DE AMERICA FONOS: 31143 - 31144 • HORARIO: 3 - 6.30 - 9.45.

20TH CENTURY FOX presenta su producción en tecnicolor

## AVE DEL PARAISO

(Mayores y Menores) DEBRA PAGET JEFF CHANDLER y LOUIS JOURDAN

## REAL SANTIAGO

FONO: 65555 3, 6.30 y 9.45 P. M.

20th Century Fox presenta en 2.º semana de exhibiciones por Richard Widmark, en HASTA EL ULTIMO HOMBRE (Mayores)

VICTORIA PETIT REX

ROTATIVO—Fono 30021 1.15, 3.15, 5.15, 7.15 y 9.20

Warner Bros presenta su reestreno por Errol Flynn y Patrice Wymore, en LA ROCA (Mayores y Menores)

BURLESQUE

Oleadas increíbles de gente lo invaden cada día más, para gozar de la magnífica revista que ha causado todo un éxito, haciendo chico el Teatro para tanto público que concurre a ver la estupenda obra de los "ases". HAROLD Y PANCERON

COLABORAN, PERO NO ENTRAN

Con las radiantes estrellas internacionales. KARY VANE

Que ha cautivado al público, trayéndole los recuerdos de su tierra natal, "La Negra de Fuego". ZITA NOVEL

La reina de las reinas frivolas, cada día se supera más y más, con su deslumbrante artístico.

Relucen de arte y finura, las primeras estrellas y actores del Teatro frívolo nacional.

Simpáticas e incomplicables son las "BURLESQUE" GIRLS, bajo la hábil dirección del primer actor PEPE HAROLD

ESP. 19 horas TEATRO DIEZ DE JULIO 16 DE JULIO 319 FONO 31330

MARTES, otro gran acontecimiento: Estreno de la revista "NO ES TONICO... PERO ENGORDA"

ALAMEDA (91254). — Rotativo: Entre el agua y la serpiente, La comedia de la vida, Los vengadores y Serial.

AMERICA (52443). — Rotativo: Sinfonia ofacial, La favorita del otoño y Secuestro fatal.

ANDES (43811). — Rotativo: El hijo de las fieras, Winchester 73 y Mary tuvo la culpa.

APOLO (51746). — Rotativo: El cine negro, Un ángel sin pantalones, Una vida marcada y Serial.

AVENIDA MATTIA (51455). — Rotativo: Nosotros las pobres, Mary tuvo la culpa y Entre el agua y la serpiente.

BALMACEDA (88768). — Rotativo: desde 14 horas: Lluvia roja, El nido de las víboras.

CARRERA (89685). — Rotativo: desde 14 horas: Lluvia roja, El nido solitario y Agregados.

CAUPOLICAN (89121). — Noche, Box profesional: Alberto Reyes y Guillermo Porteiro.

CERVANTES (88569). — Rotativo: Sangre de campeón, Col. 45 y Local crimen.

CLUB DE SEÑORAS (33530). — Rotativo: El filo de la navaja, El nido de las víboras.

COLISEO (88975). — Rotativo: La favorita del puerto, La modelo incógnita y Corazón de hielo.

CONTINENTAL (80735). — Matines, vermouth y noche: Fantasia, y

EL GOLF (488 x 257). — Vermouth y noche: Orfeo.

ESMERALDA (64303). — Rotativo: Champaña para César, El que no volvió y Londres 998.

FLORIDA (34289). — Matines, vermouth y noche: Cautivas del destino.

HOLLYWOOD (42389). — Rotativo: Winchesters 73, La voz de la muerte y La favorita del puerto.

IDEAL CINEMA (92188). — Rotativo: España, último modelo, El coro pierde el pelo, y Mary tuvo la culpa.

LIBERTAD (86281). — Rotativo: Crepúsculo de una gloria, Renunciación y Perseguido.

MAJESTIC (50101). — Rágioma, misterio, eléctrico.

ALCAZAR (80122). — Vermouth y noche: Orfeo.

ALMAGRO (83425). — Rotativo: Lluvia roja, El jinete solitario y Agregados.

BLANCO ENCALADA (91171). — Matines, vermouth y noche: Orfeo.

CONTINENTAL (80735). — Matines, vermouth y noche: La serpiente y Ninguna mujer es infiel.

LAURENTIER (591074). — 19 horas: Los monstruos sagrados, de Jean Cocteau. 22 horas: Cándida, de George B. Shaw.

MUNICIPAL (33407). — 19 horas: Petit Rex (31132-4). — 19 y 22 horas: Cía. de Eduardo Naveda en "La mujer de tu juventud".

CINES

ALCAZAR (80122). — Vermouth y noche: Orfeo.

ALMAGRO (83425). — Rotativo: Lluvia roja, El jinete solitario y Agregados.

BLANCO ENCALADA (91171). — Matines, vermouth y noche: Orfeo.

CONTINENTAL (80735). — Matines, vermouth y noche: La serpiente y Ninguna mujer es infiel.

LAURENTIER (591074). — 19 horas: Petit Rex (31132-4). — 19 y 22 horas: Cía. de Eduardo Naveda en "La mujer de tu juventud".

LAURA (31132-4). — 19 horas: Cía. de Eduardo Naveda en "La mujer de tu juventud".

LAURA (31132-4). — 19 horas: Cía. de Eduardo Naveda en "La mujer de tu juventud".

LAURA (31132-4). — 19 horas: Cía. de Eduardo Naveda en "La mujer de tu juventud".

LAURA (31132-4). — 19 horas: Cía. de Eduardo Naveda en "La mujer de tu juventud".

LAURA (31132-4). — 19 horas: Cía. de Eduardo Naveda en "La mujer de tu juventud".

LAURA (31132-4). — 19 horas: Cía. de Eduardo Naveda en "La mujer de tu juventud".

LAURA (31132-4). — 19 horas: Cía. de Eduardo Naveda en "La mujer de tu juventud".

LAURA (31132-4). — 19 horas: Cía. de Eduardo Naveda en "La mujer de tu juventud".

LAURA (31132-4). — 19 horas: Cía. de Eduardo Naveda en "La mujer de tu juventud".

LAURA (31132-4). — 19 horas: Cía. de Eduardo Naveda en "La mujer de tu juventud".

LAURA (31132-4). — 19 horas: Cía. de Eduardo Naveda en "La mujer de tu juventud".

LAURA (31132-4). — 19 horas: Cía. de Eduardo Naveda en "La mujer de tu juventud".

LAURA (31132-4). — 19 horas: Cía. de Eduardo Naveda en "La mujer de tu juventud".

LAURA (31132-4). — 19 horas: Cía. de Eduardo Naveda en "La mujer de tu juventud".

LAURA (31132-4). — 19 horas: Cía. de Eduardo Naveda en "La mujer de tu juventud".

LAURA (31132-4). — 19 horas: Cía. de Eduardo Naveda en "La mujer de tu juventud".

LAURA (31132-4). — 19 horas: Cía. de Eduardo Naveda en "La mujer de tu juventud".

LAURA (31132-4). — 19 horas: Cía. de Eduardo Naveda en "La mujer de tu juventud".

LAURA (31132-4). — 19 horas: Cía. de Eduardo Naveda en "La mujer de tu juventud".

LAURA (31132-4). — 19 horas: Cía. de Eduardo Naveda en "La mujer de tu juventud".

LAURA (31132-4). — 19 horas: Cía. de Eduardo Naveda en "La mujer de tu juventud".

LAURA (31132-4). — 19 horas: Cía. de Eduardo Naveda en "La mujer de tu juventud".

LAURA (31132-4). — 19 horas: Cía. de Eduardo Naveda en "La mujer de tu juventud".

LAURA (31132-4). — 19 horas: Cía. de Eduardo Naveda en "La mujer de tu juventud".

LAURA (31132-4). — 19 horas: Cía. de Eduardo Naveda en "La mujer de tu juventud".

LAURA (31132-4). — 19 horas: Cía. de Eduardo Naveda en "La mujer de tu juventud".

LAURA (31132-4). — 19 horas: Cía. de Eduardo Naveda en "La mujer de tu juventud".

LAURA (31132-4). — 19 horas: Cía. de Eduardo Naveda en "La mujer de tu juventud".

LAURA (31132-4). — 19 horas: Cía. de Eduardo Naveda en "La mujer de tu juventud".

LAURA (31132-4). — 19 horas: Cía. de Eduardo Naveda en "La mujer de tu juventud".

LAURA (31132-4). — 19 horas: Cía. de Eduardo Naveda en "La mujer de tu juventud".

LAURA (31132-4). — 19 horas: Cía. de Eduardo Naveda en "La mujer de tu juventud".

LAURA (31132-4). — 19 horas: Cía. de Eduardo Naveda en "La mujer de tu juventud".

LAURA (31132-4). — 19 horas: Cía. de Eduardo Naveda en "La mujer de tu juventud".

LAURA (31132-4). — 19 horas: Cía. de Eduardo Naveda en "La mujer de tu juventud".

LAURA (31132-4). — 19 horas: Cía. de Eduardo Naveda en "La mujer de tu juventud".

LAURA (31132-4). — 19 horas: Cía. de Eduardo Naveda en "La mujer de tu juventud".

LAURA (31132-4). — 19 horas: Cía. de Eduardo Naveda en "La mujer de tu juventud".

LAURA (31132-4). — 19 horas: Cía. de Eduardo Naveda en "La mujer de tu juventud".

LAURA (31132-4). — 19 horas: Cía. de Eduardo Naveda en "La mujer de tu juventud".

LAURA (31132-4). — 19 horas: Cía. de Eduardo Naveda en "La mujer de tu juventud".

LAURA (31132-4). — 19 horas: Cía. de Eduardo Naveda en "La mujer de tu juventud".

LAURA (31132-4). — 19 horas: Cía. de Eduardo Naveda en "La mujer de tu juventud".

LAURA (31132-4). — 19 horas: Cía. de Eduardo Naveda en "La mujer de tu juventud".

LAURA (31132-4). — 19 horas: Cía. de Eduardo Naveda en "La mujer de tu juventud".

LAURA (31132-4). — 19 horas: Cía. de Eduardo Naveda en "La mujer de tu juventud".

LAURA (31132-4). — 19 horas: Cía. de Eduardo Naveda en "La mujer de tu juventud".

LA



